

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el  
Municipio Valle de Chalco**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTAN

**ANA KAREN VILLASEÑOR SOON**

**CLAUDIA ARACELI GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Director del trabajo recepcional

**Dr. Miguel Moreno Plata**

México, D.F. diciembre de 2015.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

**Agradecemos** a la casa de estudio ***Universidad autónoma de la Ciudad de México*** por la facilidad y todos los apoyos que se nos brindaron durante todo el tiempo como estudiantes, pero sobre todo por darnos la oportunidad de concluir una carrera profesional.

Asimismo, agradecemos el apoyo para llevar a cabo la impresión y empastado de nuestra tesis.

México, D.F. diciembre de 2015.

A ti que te has esforzado siempre y me has brindado incondicionalmente tu apoyo, así como cada cosa que he necesitado. Todos tus consejos los aplico cada día. Tengo tanto que agradecerte papá.

Mamá tu ayuda fue fundamental para que este proyecto culminara, me motivaste y me diste esperanzas para lograrlo. Me ayudaste siempre hasta donde te fue posible o más allá. Por eso y más te doy las gracias.

La ayuda que has brindado hermano, ha sido muy importante, estuviste a mi lado y siempre apoyándome, eso y más muchas gracias.

Y a todos aquellos que sin darse cuenta me motivaron a seguir adelante, gracias.

***Ana Karen Villaseñor Soon***

*Agradezco infinitamente a Dios por haberme dado salud y las fuerzas necesarias para concluir una meta más en mi vida.*

*El concluir una carrera profesional no es nada fácil, ya que siempre hay tropiezos de cualquier tipo. Sin embargo, he aprendido que la constancia y el esfuerzo es la mejor arma con la que se puede contar.*

*Agradezco a mi madre Hortensia González Rosales por el apoyo moral y por estar siempre a mi lado.*

*A mis hermanos quien directamente influyen en mi vida.*

*Juan Ramírez Alamo te agradezco por brindarme amor, cariño y comprensión, me alegra saber que mi éxito es parte de ti.*

*A mis compañeros de clase y amigos gracias por haber compartido momentos únicos e inigualables.*

*Finalmente, agradezco el apoyo al director y a los lectores, ya que con sus observaciones este trabajo recepcional se hizo más enriquecedor, además me permitió lograr la conclusión de una meta, bien lo decía **Gandhi Mahatma***

**“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”**

*Claudia Araceli González González.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO 1. Marco teórico y conceptual los sobre programas sociales.....</b>	<b>5</b>
1.1 Introducción.....	5
1.2 Desarrollo Humano.....	6
1.2.1 Concepto.....	6
1.2.2 Dimensiones del Desarrollo Humano.....	6
1.3 Política Social.....	9
1.3.1 Concepto.....	9
1.4 Programa Social.....	9
1.4.1 Definición.....	9
1.4.2 Objetivos.....	10
1.5 Derecho Social.....	11
1.5.1 Definición.....	11
1.5.2 Antecedentes.....	12
1.5.3 ¿Qué comprenden los Derechos Sociales?.....	12
1.6 Ciclo de la Política Pública.....	13
1.6.1 Definición de Política Pública.....	13
1.6.2 Proceso de la Política Pública .....	14
1.7 Evaluación del Programa Social.....	17
1.7.1 Evaluación.....	17
1.7.2 Tipos de Evaluación.....	21

1.7.3 Evaluación de Resultados.....	22
1.8 Seguridad Social.....	23
1.8.1 Seguridad Social en México.....	23
1.8.2 Seguridad Social y su relación en el Programa Oportunidades.....	24
1.9 Recapitulación.....	24
<b>CAPÍTULO 2.</b> Marco contextual del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.....	26
2.1 Introducción.....	26
2.2 Municipio.....	27
2.2.1 Concepto.....	27
2.3 Características sociodemográficas y socioeconómicas de la localidad.....	28
2.4 Aspectos Sociales del Municipio.....	30
2.4.1 Educación.....	30
2.4.2 Salud.....	38
2.4.3 Alimentación.....	43
2.5 Aspectos Económicos del Municipio.....	47
2.5.1 Población en Pobreza Multidimensional.....	47
2.5.2 Población Económicamente Activa e Inactiva.....	48
2.6 Recapitulación.....	52
<b>CAPÍTULO 3.</b> Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.....	54
3.1 Introducción.....	54

3.2 Evaluación del Programa Social.....	55
3.3 Impacto del Programa Oportunidades, Periodo 2000-2006.....	60
3.3.1 Datos Básicos.....	61
3.3.2 Impacto en Educación.....	61
3.3.3 Impacto en Salud.....	65
3.3.4 Impacto en Alimentación.....	67
3.4 Resultados obtenidos en el año 2005.....	67
3.5 Comparativo de resultados de la evaluación del Programa Oportunidades, periodo 2006-2012.....	69
3.5.1 Datos Básicos.....	69
3.5.2 Impacto en Educación.....	70
3.5.3 Impacto en Salud.....	71
3.5.4 Impacto en Alimentación.....	74
3.6 Programa de Inclusión Social PROSPERA.....	81
CONCLUSIONES GENERALES.....	88
APARTADO DE SIGLAS.....	94
GLOSARIO.....	96
FUENTES CONSULTADAS.....	98
Fuentes Bibliográficas.....	98
Fuentes Jurídicas.....	101
Fuentes en Línea.....	102

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la implementación del programa Oportunidades ha sido sometido a distintas modificaciones por lo que en este trabajo nos proponemos investigar hasta qué punto el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades cumple con sus objetivos establecidos, a partir de sus componentes tal como lo son el de la educación, salud y alimentación. Para ello, tomamos como punto de referencia al Municipio debido a que pertenece a una de las entidades más desiguales en cuanto a ingresos y calidad de vida de su población del país. Por otra parte, Valle de Chalco se encuentra dentro de los veinte municipios más poblados del Estado de México, además es uno de los asentamientos irregulares que se crearon durante el sexenio de Carlos Salinas y es una muestra del Programa Nacional Solidaridad (Pronasol), en el cual se promovía el mejoramiento de barrios entre el gobierno y la población.

También se analizan los resultados establecidos del Programa de acuerdo a indicadores, los cuales permiten llevar a cabo una evaluación, en este caso estos indicadores son las características sociodemográficas y socioeconómicas, así como también aspectos sociales, es decir, la educación, salud y alimentación de la población, sin olvidar a la población económicamente activa e inactiva.

Con base a lo anterior, surgen las siguientes preguntas de investigación ¿Cuál es el nivel de eficacia del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, contemplando los periodos 2000-2012?, ¿En qué grado el Programa Oportunidades ha servido para el combate a la pobreza en el Municipio Valle de Chalco Solidaridad?.

Para las cuales se tienen las siguientes hipótesis. El programa social Oportunidades ha sido ineficaz en atención a que no ha logrado disminuir los índices de pobreza. Por otra parte, el programa Oportunidades ha sido ineficiente en buena medida, en atención a que no ha contribuido a mejorar los tres aspectos que atiende dicho programa.

Ahora bien, como criterio externo, consideramos que el programa no ha cumplido con sus objetivos calificándola así como un programa eficiente a corto plazo, ya que no busca, ni da uso a los mejores medios para lograr sus objetivos a largo plazo. Un ejemplo de esto, lo podemos observar con las becas que proporciona el mismo programa, ya que dichas becas “logran un cambio a corto plazo”, pudiendo en cambio, construir instituciones para así aumentar la matrícula estudiantil y lograr así un cambio a largo plazo, teniendo un alto número de matrícula. Este ejemplo también aplica para el sector salud, pues el programa podría enfocarse en la construcción de más centros de salud, para que de esta forma la población tenga mejor acceso a estos, así como también su equipamiento.

Entonces, analizaremos si el programa Oportunidades, como parte de la política social, garantiza el Desarrollo Humano en Valle de Chalco Solidaridad mediante becas y pláticas preventivas que impartió hasta el año 2012.

Ahora bien, desde el año de 1943, en México, apareció la protección social y en sus inicios, estaba orientada a proteger a las personas en orfandad, enfermedad, desempleo y vejez. Conforme fueron pasando los años esta protección social se basó en el acceso de seguridad social tanto de obreros y sus familias.

Con el tiempo esta seguridad aplicó para trabajadores y fuerzas armadas y por tanto se incorporó en la Constitución Mexicana en el artículo 123, en donde se instituye que la seguridad social comprenderá seguros de invalidez, vejez, enfermedad, accidentes y servicios de guardería. También la Ley de Seguridad Social establece la necesidad por garantizar el derecho a la asistencia médica, así como también los medios de subsistencia.

Para incrementar el acceso a la seguridad social, el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales empezaron a generar cambios y a crear programas sociales como el de Oportunidades 2002, el cual, unos años antes ya se había creado bajo el nombre de Pronasol, otros fueron en el 2004 con el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), en el 2007 Seguro Médico para una Nueva

Generación, el de 70 y Más, dirigido a adultos mayores y el de Estancias Infantiles, con el fin de apoyar a las madres trabajadoras.

Sin embargo, en 2010, en México, se realizaron estudios por parte del CONEVAL y los resultados no fueron nada favorables, ya que en términos generales el 60.7%, es decir, 68.3 millones de mexicanos no cambian con el acceso a seguridad social. En este año se presentó un índice mayor con respecto a los años anteriores.

Considerando el presente trabajo de investigación, se encuentra enfocado en una evaluación de mejora para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, por lo que antes que nada se presentarán diversos conceptos, para comprender los siguientes puntos de esta investigación.

Asimismo, se busca construir un marco contextual de la localidad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, mediante la consideración de sus características territoriales y sociales, así como también económicas de su población, con el fin de conocer de manera puntual los logros que ha tenido o no el programa Oportunidades en Valle de Chalco Solidaridad.

También, se presentan datos estadísticos de la población sin escolaridad, con primaria completa, con secundaria completa, con preparatoria y con una carrera universitaria para identificar el acceso a la educación. Por otra parte, se presentan datos estadísticos sobre la población derechohabiente en el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, así como también en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Seguro Popular, sin olvidar a la población no derechohabiente. Asimismo, se presenta información sobre la Alimentación de la población de Valle de Chalco Solidaridad. Todo esto presentado en dos periodos presidenciales, es decir del 2000-2006 periodo en el que gobernaba Vicente Fox Quesada y del 2006-2012 en el cual gobernó el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Por último, se realiza una evaluación sobre el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a partir de su implementación durante los periodos 2000- 2006 y

2006-2012, en Valle de Chalco Solidaridad, mediante indicadores anteriormente mencionados, los cuales se exponen en el presente trabajo, con la finalidad de conocer los avances y desarrollo humano que ha logrado la población mexiquenses con estos programas.

# CAPÍTULO 1

## Marco teórico y conceptual sobre los programas sociales

### 1.1 Introducción

Este primer capítulo tiene como objetivo desarrollar una breve descripción de los conceptos que utilizaremos a lo largo de esta investigación, pues resultan importantes para delimitar el marco teórico el cual sirve como base para el presente proyecto.

Consideramos, en primer lugar, el concepto de desarrollo humano, así como la definición de programa social y sus objetivos. Realizar esta aclaración conceptual es importante para delimitar aquello que vamos a evaluar, tal como lo es el programa de Desarrollo Humano Oportunidades, pues su obligación principal es el desarrollo humano.

Continuamos con la noción de derecho social con el fin de dar una definición, pues este concepto se encuentra vinculando con la idea de desarrollo humano y con la idea de programa social, ya que el desarrollo humano se presenta como una condición necesaria para tener una mejor calidad de vida y el programa social proporciona los medios necesarios para cumplir este objetivo.

Luego, daremos una definición de ciclo de una política pública y el proceso de la misma. Comprender este proceso nos permitirá desglosar los pasos, que algunos autores como Acuña y Repetto o Delgado, que determinan la acción a la hora de implementar una política pública.

Posteriormente, se presenta una definición de evaluación y seguimiento y los tipos existentes, para así llegar a la caracterización de una evaluación de resultados. Es preciso mencionar, que este apartado tiene gran importancia para la presente investigación, pues nuestro objetivo es realizar una evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Para finalizar el marco teórico y conceptual mencionamos brevemente los antecedentes de seguridad social y seguridad social en México.

## 1.2 Desarrollo Humano

### 1.2.1 Concepto

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el concepto de desarrollo humano ha sido definido como un proceso que amplía para mejorar las condiciones de vida, las posibilidades de elegir de los individuos, los cuales tienen como objetivo ampliar la gama de oportunidades para vivir una vida saludable, creativa, así como también los medios necesarios como educación, salud y alimentación para desenvolverse dentro de su entorno social.<sup>1</sup>

Por otra parte, el desarrollo humano ha probado ser una medida efectiva para países y regiones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha utilizado para el cálculo del índice de desarrollo humano tres importantes aspectos tales como la pobreza relacionada con el ingreso, la educación y la salud.<sup>2</sup>

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo organismo es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), trabaja desde 1965 para reducir la pobreza en el mundo y los problemas relacionados con ésta<sup>3</sup>. Su objetivo primordial está orientado a ampliar las oportunidades de las personas con respecto al goce de una vida larga y saludable, sin olvidar su acceso a conocimientos individual y socialmente útiles, para que con esto obtengan los medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno.<sup>4</sup>

### 1.2.2 Dimensiones del Desarrollo Humano

---

<sup>1</sup> López Calva, Luis F; Vélez Grajales, Roberto. Estudios sobre desarrollo humano PNUD, pág. 8.

<sup>2</sup> *Ídem*, pág. 32 y 34.

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano PNUD, pág. 1.

<sup>4</sup> López Calva, Luis F; Vélez Grajales, Robert *Ídem*, pág. 19.

Podemos vincular el origen de la noción de desarrollo humano que surgió a mitad del siglo XX, el cual, buscaba aclarar el crecimiento económico a partir de la valoración del Producto Interno Bruto (PIB). Este criterio se convirtió en un indicador importante a nivel nacional, pero no fue previsto para medir el desarrollo humano. Sin embargo, para los años 70 y 80, los criterios para evaluar el desarrollo social, y económico cobró un giro importante cuando puso mayor énfasis en el crecimiento redistributivo y finalmente en las necesidades básicas de las personas.

Con el paso del tiempo el desarrollo humano se enfocó en crear las condiciones para mejorar la vida de las personas en lugar de orientarse únicamente en crecimiento económico. Por ello, se propuso entender que este desarrollo humano se encontraba en la generación de oportunidad y para todos, es decir, aquellas condiciones que brindan libertad para que los individuos puedan desarrollar sus capacidades.

En este sentido el desarrollo humano supone aspectos esenciales que tienen que ser cubiertos para que los individuos puedan tener una vida sana y larga, creando las condiciones generales que permitan un nivel de vida digno mediante la adquisición y desarrollo de conocimientos que hagan posible desarrollarse plenamente por ello, la idea de desarrollo humano busca mejorar las capacidades humanas.

Miguel Márquez considera seis dimensiones del Desarrollo Humano;

En primer lugar, la equidad, pues según Márquez es necesario que las personas gocen de una igualdad de oportunidades, sin embargo resulta necesario recalcar que la igualdad de acceso a oportunidades no significa que deban ser iguales los resultados, ya que lo que cada persona haga se considera individualidad.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Márquez, Miguel. El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial, pág. 13.

La sustentabilidad es la segunda dimensión considerada por Márquez y es que de esta depende de mantener lo físico, humano, financiero, social y medioambiental.<sup>6</sup>

La tercera dimensión corresponde a la productividad de una población bien alimentada, sana, capacitada y motivada, pues es el factor productivo más importante. Este nivel de desarrollo proporciona una base sólida para una mayor productividad general.<sup>7</sup>

La potenciación es la cuarta dimensión considerada por Miguel Márquez y es que el desarrollo humano implica la formación de capacidades humanas a través de conocimientos y estados de salud, y de igual manera deben ponerse en uso estas capacidades. Las personas deben participar en las actividades y eventos que afectan su vida.<sup>8</sup>

Como quinta dimensión, encontramos la cooperación pues el desarrollo humano no solo se preocupa por la gente individual, sino también por su cooperación e interacción en sus comunidades. El sentido de pertenencia a la familia, al Estado, los grupos locales valoran la participación en su comunidad. Este sentido de pertenencia proporciona placer y sentido, pues se logra obtener un propósito y significado.<sup>9</sup>

Y por último la seguridad, pues incluso en los países industrializados, la población está expuesta a riesgos, causados por la delincuencia, a la violencia o al desempleo, pues el desempleo es una fuente importante de inseguridad.<sup>10</sup>

Miguel Márquez considera como seguridad básica el poder ganarse el sustento. Sin embargo, la gente también quiere estar libre de amenazas como las enfermedades o represión.<sup>11</sup> Logrando una mejor calidad de vida.

---

<sup>6</sup>*Ídem.* pág. 13 y 14

<sup>7</sup>*Ibidem.*

<sup>8</sup>*Ibidem.*

<sup>9</sup>*Ídem.* pág. 14.

<sup>10</sup>*Op. cit.* pág. 15

## 1.3 Política Social

### 1.3.1 Concepto

Por su parte la política social se ocupa de detectar los problemas sociales, los cuales se generan por la marginación y la pobreza, esto se refleja en la falta de educación, alimentación, trabajo y vivienda. Para combatir estas carencias se emplea una política social ya que su objetivo es generar un bienestar en toda su población.<sup>12</sup>

Según Ortiz, a la política social se le otorgó una menor importancia al mitigarla con los efectos no deseados del cambio económico.<sup>13</sup> De igual manera, la política social, considerada como un instrumento para combatir las desigualdades<sup>14</sup>, trata en particular el bienestar social, es decir, se limita a los servicios públicos como la sanidad, la educación, la vivienda, las pensiones o los servicios sociales personales, y a diferencia de la política pública, la política social no cuenta con un conjunto de métodos específicos, conceptos o teorías.<sup>15</sup>

## 1.4 Programa Social

### 1.4.1 Definición

Según autores como Cohen<sup>16</sup> y Machado<sup>17</sup> los programas sociales pueden entenderse como un conjunto de proyectos, que comparten un mismo objetivo

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> De Conceptos, pág. 2.

<sup>13</sup> Ortiz, Isabel. Política Social, pág. 7.

<sup>14</sup> Cogco Calderón, Adolfo Rogelio. La operación de la eficiencia del programa oportunidades en el área metropolitana de Monterey, pág. 46.

<sup>15</sup> Adelanto, José. Las Políticas Sociales, pág. 1.

<sup>16</sup> Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social, pág. 2.

orientado a favorecer la movilidad social. Sin embargo, cada programa social puede diferenciarse por trabajar con distintas poblaciones, así como también por intervenir de diferente manera y porque pueden brindar la satisfacción de diferentes necesidades básicas dependiendo de la población a la que se dirigen.

Por otra parte, se entiende que los programas sociales consisten en dar respuesta a emergencias, las cuales se suelen denominar como problemas sociales. Asimismo, un programa social se considera como parte del gasto social que ejerce el Estado, y que es dirigido a ciertos ámbitos donde se detecta el problema como son la salud, la educación, la seguridad social o la vivienda.

Aunque los contenidos de los programas pueden variar, así como también los contextos sociales, tienen en común el objetivo de garantizar a la ciudadanía el acceso a bienes y servicios básicos, los cuales llenan de significado a los derechos sociales.

El impacto de un programa social se conoce como la magnitud del cambio en el problema de la población objetivo y se mide haciendo una comparación entre la situación con la que se inició el programa y la situación posterior. Entonces podemos entender que los programas sociales son el conjunto de intervenciones que tienen como fin solucionar un problema.

Por ello, un programa se construye a partir de la detección un derecho social que es garantizado mediante un diagnóstico de la situación con el fin de asignar recursos, es decir medios para enfrentarse al problema, y conseguir la generación de condiciones favorables para garantizar la satisfacción de las necesidades se crea asignando recursos y satisfaciendo necesidades a quien lo requiera, esto después de haber hecho un diagnóstico del problema.

#### 1.4.2 Objetivos

Por su parte Cardozo nos dice que las políticas sociales se inclinaron por gestionar condiciones de vida aceptables, lo cual involucra desarrollar

---

<sup>17</sup> Machado de Acedo, Clemy. "Política y Programas Sociales", pág. 166.

capacidades, para así crear oportunidades en las personas y de este modo satisfacer sus necesidades. Lo cual involucra la intervención del Estado en la vida pública para resolver ciertos problemas sociales, tales como el desempleo, salarios bajos, analfabetismo, o en su defecto, escasa escolaridad, la falta de servicios básicos, enfermedades o muertes que pueden ser evitables.

Hasta hoy, podemos decir, las políticas sociales tienen como objetivo mejorar el nivel de vida de las personas, poniendo énfasis en el combate a la pobreza multidimensional.

Ahora bien, las políticas sociales pueden lograr sus objetivos a corto plazo transfiriendo recursos para contribuir a la satisfacción de las necesidades más elementales, es decir, desde el primer apoyo monetario, se satisfacen elementos primarios de necesidad inmediata o de igual modo puede lograr sus objetivos a largo plazo por medio de educación, salud, alimentación, por mencionar algunos.<sup>18</sup>

## 1.5 Derecho Social

### 1.5.1 Definición

El derecho social es considerado como un conjunto de normas jurídicas cuyo objetivo es regular las relaciones de individuos con diferentes perspectivas, logrando de este modo equidad y justicia social, sin olvidar la protección de las clases económicamente débiles.

Según Gustav Radbruch la idea de derecho social es una nueva forma estilística del derecho, es decir, es el resultado de una nueva concepción del hombre por el derecho.<sup>19</sup>

Aragón considera los derechos sociales como derechos fundamentales de modo que garanticen bienes que correspondan con la supervivencia y con el gozo de

---

<sup>18</sup> Cardoso Brum, Myriam. "Evaluación de políticas de desarrollo social políticas y Culturas", pág. 170.

<sup>19</sup> Citado por Sosa, Rodolfo Alberto. Concepto y contenidos del Derecho Social, pág. 1

condición materiales que posibiliten el ejercicio de la autonomía política de cualquier persona independientemente de su grado de necesidad.<sup>20</sup>

### 1.5.2 Antecedentes

Los derechos sociales nacen en las democracias europeas y americanas del siglo XIX, enfocados en la idea de igualdad de los sectores sociales, considerando la igualdad como un derecho por los sectores sociales oprimidos.<sup>21</sup>

Por su parte, Baldasarre afirma que los derechos sociales se iniciaron como criterios de la acción pública de Estado. Así el reconocimiento de algunos derechos sociales se debió a impulsos de gobiernos en turno.<sup>22</sup> Sin embargo, otros surgen como exigencias de los agentes no públicos

### 1.5.3 ¿Qué comprenden los Derechos Sociales?

Los derechos sociales surgieron después de la segunda Guerra Mundial, a partir de ese momento hubo mención de tres principales derechos sociales, tales como los derechos laborales, los derechos de salud y la educación.<sup>23</sup>

Para Marshall los derechos sociales deben reconocer a los trabajadores para generar una vida de igualdad humana. Sin embargo, Kymlicka y Norma dicen que el otorgar derechos sociales a los hombres genera dificultades de dependencia y clientelares convirtiendo a estos en ciudadanos pasivos y por lo tanto endurecen a los programas sociales. Por otro lado, el autor Danilo Zolo cree que los derechos sociales no son derechos porque no se pueden exigir ante los tribunales de justicia ya que entrarían en conflictos con los derechos civiles.

---

<sup>20</sup> Aragón Rivera, Álvaro. Los derechos: el tema de nuestro tiempo. *Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social*, pág. 145 y 151.

<sup>21</sup> Castro Buitiago, Erika J.; Restrepo Yespes Olga C. y García Matamoros Laura Victoria. Historia, concepto y estructura de los derechos económicos sociales y culturales, pág. 4.

<sup>22</sup> *Ídem*. pág. 7.

<sup>23</sup> Sermeño Quezada, Ángel. La izquierda y los Derechos Sociales, pág. 416.

A pesar de ello, Aragón sostiene que los derechos sociales sí son derechos los cuales constituyen en los hechos condiciones materiales que permiten ejercer la libertad de cualquier persona, sea este ciudadano o no y aún más si la persona es vulnerable, estos derechos sociales deben garantizarse desde una estructura y se debe reconocer como un sistema “integral de los derechos de libertad y políticos para protegerlos de cualquier forma de poder que pretenda anularlos o disminuirlos”.<sup>24</sup>

Por otra parte, el derecho social también es considerado como un conjunto de exigencias que el individuo puede hacer valer ante la sociedad, para que así esta misma le proporcione los medios necesarios para cumplir sus propios fines, que le permita tener una vida digna.<sup>25</sup>

## 1.6 Ciclo de la Política Pública

Para Knoepfel el ciclo de las políticas públicas es un marco de referencia, el cual le da sentido a un proceso en donde se llevan a cabo procedimientos y decisiones los cuales llegan a conformar una política pública. Por otro lado, Aguilar considera el *policyprocess* (ciclo) como un instrumento analítico para fines de ordenamiento, explicación, modelación y prescripción de una política pública.<sup>26</sup>

### 1.6.1 Definición de Política Pública

Existe una amplia gama de definiciones de política pública, por ejemplo Salazar las considera como respuestas sucesivas del Estado, es decir, del gobierno en turno, frente a problemas sociales. Las políticas públicas son un medio utilizado por el gobierno para dar respuesta a una problemática social.

Entonces, las políticas públicas son el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a problemas sociales, de los cuales se busca

---

<sup>24</sup>*Ídem.* pág. 145.

<sup>25</sup>*Ibidem.*

<sup>26</sup> Citado por Ejea Mendoza, Guillermo. Teoría y ciclo de las políticas Públicas, pág. 9.

solucionar o al menos llevarlas a los niveles manejables.<sup>27</sup> Por lo que una política pública es una lógica racional, resultado de un intento por definir y estructurar una base para actuar o no por parte del gobierno con otros actores, como empresarios, sociedad civil, asociaciones privadas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, migrantes, los cuales se encuentran interrelacionados en un momento y lugar.

#### 1.6.2 Proceso de la Política Pública

Una política pública consta de varias etapas, en los cuales están involucrados actores, decisiones, restricciones y resultados que se van entrelazando entre sí. Para hacer hincapié, la política pública consta de cinco etapas en donde cada una de ellas desarrolla cierto punto, sin embargo al final existe una gran concordancia en conjunto.

Es importante aclarar que los pasos de la política pública tienen variaciones según cada autor, algunos ejemplos son:

Acuña y Repetto mencionan que la política pública cuenta con cinco fases:

- a) Estructuración del problema público y el ingreso a la agenda gubernamental. Este se refiere a la identificación precisa de algún tipo de problema o interés que tienen cierto sector de la población. Cabe señalar, que el problema más grave es aquel que se tomará en cuenta y por lo tanto entrará a la agenda de gobierno.
- b) Generación de alternativas. Es aquí en donde el analista juega un papel muy importante, ya que una vez estando el problema en la agenda de gobierno el analista debe ser capaz de encontrar estrategias y alternativas que ayuden a la solución de dicho problema.

---

<sup>27</sup> Salazar Vargas, Carlos. La definición de Política Pública, pág. 47-49.

Entonces, el analista de las políticas públicas es la guía para expandir y buscar soluciones en el área de la administración pública. “*Una alternativa será factible cuando logre superar las restricciones operantes.*”<sup>28</sup>

- c) Toma de decisiones y diseño. En este punto se toman en cuenta solo decisiones importantes y estratégicas, Aguilar Villanueva dice que la decisión de un política pública se ve envuelta en diferentes aspectos así como problemas públicos, actores participantes o simplemente oportunidades de elección.<sup>29</sup>
- d) Implementación. Es aquí en donde se pone en marcha la decisión, para ello Tamayo Saez menciona dos tipos de modelos de implementación. El primero el *Top Down* el cual está orientado a una jerarquía de funcionamiento en donde solo importa la decisión y que por su puesto la burocracia la acate y la cumpla. El segundo modelo, *botton up*, trata sobre el éxito o fracaso de una política pública, y es donde también el ciudadano contiene o tiene relación con la organización pública.<sup>30</sup>
- e) Evaluación. Es la última parte del ciclo, el cual tiene como objetivo evaluar por medio de la identificación e información para saber si están bien orientadas las decisiones que se tomarán a futuro.<sup>31</sup>

Otro ejemplo del ciclo de las políticas públicas es el que menciona Delgado:

- a) Identificación y definición de problemas. Este punto sólo identifica y hace selección de algunas cuestiones y en segundo lugar sólo toma en cuenta las acciones que van a definir los problemas.

---

<sup>28</sup> Miró, Julieta. Ciclo de las Políticas Públicas, pág. 4.

<sup>29</sup> *Ídem.* pág. 5.

<sup>30</sup> *Ídem.* pág. 6.

<sup>31</sup> Miró, Julieta, *Op. cit.* pág. 6.

- b) La formulación de políticas. En esta etapa el gobierno va aceptar o rechazar alternativas, opciones o propuestas que sean pertinentes para solucionar los problemas.
- c) La adopción de las decisiones. Este punto depende de varios decisores públicos ya que para que sea tomada en cuenta debió emanar de la autoridad pública.
- d) La implantación. Este punto puede quedar en manos de individuos u organizaciones que no estén relacionados principalmente con la autoridad pública. Esta fase empieza una vez que la decisión se haya tomado.

Para llevar a cabo la implantación se va a necesitar de recursos económicos y recursos humanos, para así poner la propuesta en marcha.

- e) La evaluación. Este punto cierra el ciclo de las políticas públicas y puede retroalimentar el proceso del ciclo. De igual manera, está orientada hacia las unidades administrativas, las cuales determinan los objetivos de la política pública.<sup>32</sup>

Para Roth el ciclo de las políticas públicas consta de cinco fases:

Fase I: Identificación de un problema. Aquí se toma en cuenta la demanda de la acción pública. Es decir, se hace una apreciación de los acontecimientos.

Fase II: Formulación de soluciones o acciones. En ésta se hace una propuesta, en donde se elaboran respuestas, se estudian soluciones y se adecuan criterios.

Fase III: Toma de decisiones. Es considerada una política efectiva de acción, por lo que hay coaliciones y se hace legítima la política elegida.

---

<sup>32</sup> Delgado Godoy, Leticia. Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, Legalidad y control, pág. 5-9.

Fase IV: Implementación. En este paso hay un impacto sobre el terreno y en donde hay una ejecución de la propuesta elegida, por lo que se gestiona o se administra y hay una serie de efectos

Fase V: Evaluación. En este paso se lleva a cabo un reajuste en donde se encuentra la reacción a la propuesta y un juicio sobre los efectos.<sup>33</sup>

Luego entonces, como ya mostramos anteriormente, para la creación de una política pública o programa social se necesita de varios pasos, y aunque los autores citados presentan variaciones con respecto al proceso, en realidad la esencia de este es el mismo. Pues identifican como primer sitio al problema, luego las alternativas, propuestas o soluciones, continuando con la toma de decisiones y siguiendo con la implementación, para finalmente considerar la evaluación, la cual utilizaremos en esta tesis. Sin olvidar la participación de la sociedad para enfrentar problemas sociales.

Ahora bien, es de suma importancia llevar a cabo el ciclo de la política pública a la hora de crear un programa social, el cual, busca redimir problemas sociales latentes como es el caso del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México con objetivos y funciones específicos para poder erradicar el problema de la alimentación, salud y educación. Sin embargo, después de su aplicación es importante analizar de manera concisa el último punto, el cual trata el tema de evaluación, esto con el propósito de evaluar los aciertos y fallas de oportunidades en Valle de Chalco.

## 1.7 Evaluación del Programa Social

### 1.7.1 Evaluación

La evaluación es considerada por Vega como una herramienta para el trato de las interacciones las cuales tiene como objetivo revertir el problema que se esté tratando.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup>Roth, André – Noel. Formulación, Implementación y Evaluación, pág. 50

Por lo tanto, la evaluación puede llevarse a cabo antes de la ejecución del programa, lo cual es llamado ex-ante, o de igual manera se realiza en el proceso o al finalizar el mismo.

Cabe señalar, que la evaluación ha sido llevada a cabo desde hace poco tiempo a lo que es el ciclo de vida del programa, y ahora la evaluación es considerada parte de la gestión. Como antecedente del proceso de evaluación, Cardozo dice que comenzaron en 1997, aplicándolo al Progresía y luego continuaron con los programas de gobierno restantes desde el 2001 año en el que gobernaba Vicente Fox Quesada.<sup>35</sup>

Ahora bien, la evaluación de un programa social permite la toma de decisiones con base en la comparación de diversas alternativas, esta es de suma importancia para obtener decisiones racionales. De igual manera sirve como línea de referencia para la creación de algún programa o proyecto, permitiendo así medir costos y beneficios del mismo.

Por otra parte, la evaluación tiene como objetivo interpretar o calificar la política pública para determinar las características o simplemente calcular los desajustes de la misma. La evaluación ayuda a conocer la cantidad, utilidad, la justicia y la eficacia.<sup>36</sup> También, el encargado del gobierno cuando evalúa busca medir y evaluar otros criterios de medición como el desempeño público por medio del análisis, de la flexibilidad y efectividad para así poder mantener su poder sobre algunas áreas subordinadas. Este le permite fortalecer el poder político y así asegurar *accountability*-responsabilidad- por parte de los funcionarios que están al frente de las políticas públicas.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Vega Morales, Pedro. El panel de expertos. El programa de monitoreo de la política social, pág. 1

<sup>35</sup> Cardozo Brum, Myriam. *Op. cit*, pág. 173

<sup>36</sup> Guerrero Amparán, Juan Pablo. La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados, pág. 52.

<sup>37</sup> *Op. Cit.* pág. 78.

Para Ortegón el evaluar es un mecanismo, que permite conocer el desempeño de un programa social con el fin de gestionar de manera eficiente los resultados en materia de desarrollo.<sup>38</sup>

Para llevar a cabo la evaluación se necesita la participación de personas especializadas, no asignadas al proyecto, como por ejemplo las personas que realizan evaluaciones intermedias, evaluaciones anuales o evaluaciones *ex-post*.

Cabe señalar, que la evaluación se puede llevar a cabo durante la identificación del problema, formulación de acciones, toma de decisiones y la implementación. En todos estos momentos del proceso, la evaluación tiene como finalidad que el programa social genere mejores resultados.<sup>39</sup>

Ahora bien, el evaluar es una forma de hacer investigación y puede solo tener como objetivo conocer y explicar una realidad. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el evaluar, además de conocer y explicar, también pretende aportar elementos para una mejor toma de decisiones, y sirven de insumo para obtener mejores resultados.

Es preciso saber que la evaluación nace como una necesidad de saber si los programas logran resolver el problema al que se dirigen y en consecuencia busca mejorar aquellos puntos en los cuales no han sido exitosos los programas que se han implementado

Por otra parte, Vega nos dice que la evaluación tiene diversas características tales como:

- La relación insumo/producto, el cual se define como un coeficiente técnico que determina la cantidad de insumo para la generación de productos. Cabe señalar, que se comprende como insumo a aquellos recursos, tales como, el personal, los materiales, el costo de las actividades, entre otros, y

---

<sup>38</sup> Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Pág. 47.

<sup>39</sup> *Idem*, Pág. 48.

se entiende como producto a los bienes y servicios que son entregados a los beneficiarios del programa.

- El análisis de la focalización se define por el análisis de la población beneficiaria.
- La eficacia se define por ser el grado en el que se alcanzan las metas del programa.
- La eficiencia, se define como la relación entre la cantidad de medios que son necesarios para alcanzar los fines, de tal manera que se entiende por medios los costos de los recursos, las actividades y los productos del programa y se analiza de acuerdo a las metas de producción y el tiempo y costo en relación a lo anteriormente programado y a lo ejecutado.
- La evaluación de impacto se define por ser la magnitud cuantitativa del cambio que se logra, es decir, los resultados del programa en comparación con los objetivos del mismo.<sup>40</sup>

Por tanto, cuando consideramos estas características podemos observar cómo la evaluación de la gestión pública se entiende como una herramienta política, cuyo objetivo tiende a resolver problemas de gobernabilidad, contribuye con el fortalecimiento de la democracia y favorece la rendición de cuentas de los gobiernos frente a la sociedad. Esto es así si consideramos, que la evaluación es una condición necesaria para incrementar la transparencia y la responsabilidad de las acciones de gobierno. Asimismo, la evaluación representa una herramienta útil para el gobierno, en cuanto permite mejorar el diseño de políticas públicas, sin olvidar que de igual modo, también, la evaluación es de gran ayuda para que los ciudadanos controlen el gobierno, entonces es aquí en donde la evaluación se convierte en una herramienta de participación social, de rendición de cuentas, de mejoramiento de la gestión pública, entre otras.

---

<sup>40</sup> Vega Morales, Pedro. El panel de expertos. *Op. cit.*, pág. 3-4.

### 1.7.2 Tipos de Evaluación

Para realizar una evaluación es conveniente conocer los distintos tipos de evaluación que hay. Según Cohen existen dos tipos de evaluación:

- La evaluación *ex-ante*: la cual se caracteriza por realizarse antes de invertir u operar, hace que sea posible estimar costos y beneficios y así finalmente se toma la decisión de implementar o no un programa, con lo cual se busca identificar qué proyectos son óptimos para alcanzar los objetivos perseguidos.
- La evaluación *ex-post*: puede ser realizada en dos tiempos, es decir, en el transcurso de la operación del proyecto o al finalizar el mismo. Este tipo de evaluación cumple con dos funciones: una cualitativa y otra cuantitativa. Si se implementa durante la operación, es posible decidir si se debe o no continuar con el proyecto; pero, si se realiza el término del tiempo de implementación del programa, se puede tomar la decisión de formular otros. Ahora bien, la función cuantitativa se realiza durante la operación del proyecto y con esta es posible tomar la decisión de reprogramar o no al mismo.<sup>41</sup> Sin embargo, Vega suma uno más a esta lista.
- La evaluación de proceso: y se define por permitir dar un juicio ante la experiencia, entonces este tipo de evaluación se constituye por tener un instrumento operado por un observador.<sup>42</sup>

Ortegón considera tres evaluaciones distintas a las que hemos hecho referencia y son:

- La evaluación formativa: Es considerada para guiar el mejoramiento del proyecto y por tanto establece medios de aprendizaje y permite modificaciones durante el ciclo.

---

<sup>41</sup> Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. *Op. cit.* pág. 12

<sup>42</sup> Vega Morales, Pedro. *Op. cit.* pág. 8-9.

- La evaluación sumativa: se utiliza para mejorar programas o proyectos y emite juicios sobre algunos aspectos críticos del proyecto, cabe señalar, que la evaluación sumativa se puede llevar a cabo durante la ejecución de algún programa.<sup>43</sup>
- La evaluación intra: Esta evaluación se lleva a cabo durante la ejecución, en ella se pueden evaluar actividades del proceso identificando errores o dificultades.<sup>44</sup>

### 1.7.3 Evaluación de Resultados

Una vez hecha la evaluación, surge la necesidad del análisis de resultados. Este análisis es importante, porque permite observar si se están los objetivos establecidos en el proyecto, así como también permite comparar los resultados obtenidos en distintos tiempos o períodos, sin olvidar que de igual manera permite hacer una estimación de los posibles resultados que se obtendrían en un futuro.

Cohen menciona que existen tres tipos de análisis de resultados:

- ✓ “Comparar lo realizado respecto a lo programado. Consiste en cuantificar la diferencia y analizar sus causas. Los desvíos pueden deberse a problemas en el diseño, fallas en la operación y/o cambios en el contexto.
- ✓ Comparar los resultados de distintos periodos, En la construcción de una serie histórica con los datos correspondientes a cada período de la gestión. Permite identificar las variaciones entre períodos para analizar posibles causas o estacionalidades en la gestión.
- ✓ Estimar los resultados futuros. En la medida que se tiene una serie de tiempo suficientemente grande y con regularidad, es posible utilizar modelo de regresión para estimar los resultados de los futuros períodos de gestión.”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. *Op.cit.* pág. 48 y 49.

<sup>44</sup> *Ibid.* pág. 51.

Por otra parte, también es posible generar una línea de comparación la cual consiste en medir los resultados obtenidos haciendo una comparación entre el estado inicial de la población y la presente situación, después de un tiempo de operación del proyecto.

La evaluación de resultados, también llamada como evaluación de efectividad o eficacia por Matos tiene como finalidad analizar en qué medida se está logrando obtener los resultados esperados y se establece en relación a los beneficiarios del programa, llevando a cabo lo que se conoce como evaluación de impacto.<sup>46</sup>

Finalmente, para que la evaluación sea considerada como tal, se requiere de un juicio valorativo fundamentado con base en la gestión y logros del programa. Para concluir se requiere de un juicio sobre los resultados que se han conseguido con la implantación del programa y una serie de recomendaciones del mismo.

En México por parte de SEDESOL y en específico la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) en conjunto con la Coordinación Nacional son las instancias encargadas de realizar evaluaciones cada año, bajo los lineamientos del CONEVAL, la SHCP, y la SFP, los cuales son publicados en el Diario Oficial de la Federación.

## 1.8 Seguridad Social.

### 1.8.1 Seguridad Social en México

Otro punto importante relacionado con la aparición del derecho social estuvo y está encaminado hacia el trabajo y en donde se desencadenan una serie de derechos tanto sociales, económicos y políticos que orilló a graves confrontaciones entre el capital y la sociedad capitalista.

Por otro lado, la Revolución Industrial y con la modificación de los talleres surgen los trabajadores y patrones y con ello una serie de accidentes y enfermedades

---

<sup>45</sup> Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. *Op. Cit.* pág. 95.

<sup>46</sup> Matos Bazó, Ruth. "Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo", pág. 371.

dentro y fuera de trabajo lo que generaba bajos medios de producción, por lo que el Estado trató de resolver esta situación con la creación de un centro de salud privado. Sin embargo, esto no funcionó del todo, ya que no todos los trabajadores contaban con este servicio, pero con el paso del tiempo se crearon “organismos institucionalizados que dieron lugar a servicios médicos y a trabajadores de todas las fabricas”<sup>47</sup>.

Por otra parte, Ramírez Gerardo comenta que la seguridad como concepto, evolucionó con la aparición de haciendas y pensiones dando cabida al “sistema de protección, este sistema institucionalizado es lo que conocemos como Seguridad Social y el organismo que regula todas las instancias relacionadas con este beneficio es el seguro social”.<sup>48</sup>

#### 1.8.2 Seguridad Social y su relación en el Programa Oportunidades

La seguridad social está vinculada con los objetivos generales del programa Oportunidades, ya que ambos buscan una estabilidad en la calidad de vida de las personas. El programa Oportunidades al tener como principal objetivo el desarrollo humano, al garantizarlo se obtiene de igual manera una seguridad social, ya que un individuo al tener una buena educación, salud y alimentación obtiene una seguridad social.

#### 1.9 Recapitulación

Entonces es así, como se define el desarrollo humano: como un proceso que amplía las oportunidades tanto de educación, salud y alimentación, una vez integrado y puesto en marcha por el individuo se mejora la calidad de vida.

Para que exista la seguridad social se necesita de la intervención del Estado para garantizar a los individuos los derechos sociales, ya sean estos económicos, políticos y sociales, una vez establecido el derecho social, el individuo puede hacer exigencias ante la sociedad.

---

<sup>47</sup>*Ibidem.*

<sup>48</sup>Ramírez Monroy, Gerardo. *Op. cit.* pág. 4.

Por su parte el Estado ha generado políticas públicas, las cuales están orientadas en satisfacer y garantizar la seguridad social. Cabe señalar, que para la creación de estas políticas es necesario llevar a cabo un proceso, el cual es llamado el ciclo de las políticas públicas.

En el siguiente capítulo se desarrolla nuestro enfoque de estudio, es decir, el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, mencionando características del mismo y de su población, para estos últimos mencionamos algunos datos estadísticos.

## CAPÍTULO 2

Marco contextual del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

### 2.1 Introducción

La importancia del programa social que tiene como tema el desarrollo humano, el cual es el objetivo del programa Oportunidades, radica en igualar las oportunidades de los individuos. Para ello, el gobierno federal implementa políticas públicas para minorar problemas sociales, cabe señalar, que para la creación de estas políticas públicas, es importante en primer lugar identificar un problema, luego formular soluciones, tomar decisiones, implementarlas y finalmente evaluarlo para así conocer sus logros. Razón por la cual, es necesario evaluar el programa Oportunidades.

Para empezar con el análisis del programa Oportunidades es necesario hacer una descripción de las características sociodemográficas y socioeconómicas de la localidad de Valle de Chalco. Sin embargo, acotamos esta caracterización a los años 2000, ya que es el enfoque de estudio y el periodo en el que se llevará a cabo la investigación.

En relación a las condiciones económicas de la población del municipio de Valle de Chalco. Resulta necesario para saber qué cantidad de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, qué porcentaje de la población es económicamente activa, así como también la población con empleo y desempleo del mismo año.

Asimismo, es necesario conocer cuántas personas tiene acceso a la educación, a servicios de salud y recursos para la alimentación. Como veremos, estos derechos son a los que se dirige el Programa Oportunidades.

Para finalizar este capítulo, haremos un balance general de la situación en la que Vivian en el año 2000, los pobladores de Valle de Chalco. Para conseguir este propósito, la exposición del capítulo 2 está organizada a partir de la consideración que nos lleva a medir el nivel de la pobreza multidimensional en el Valle de Chalco

Solidaridad. El primer paso nos lleva a examinar la situación de la población que se encuentra en pobreza multidimensional; segundo paso nos lleva a, abordar el tema de la población que cuenta con un trabajo, en el tercer momento se presentan datos e informes para determinar la situación educativa; en cuarto lugar se proporcionan datos y se describe la problemática relacionada con el acceso a servicios de salud. Y, finalmente, se aborda la problemática del acceso a la alimentación.

## 2.2 Municipio

### 2.2.1 Concepto

Un Municipio es una entidad administrativa que se puede agrupar en una sola localidad o en varias y se puede hacer referencia a un pueblo, ciudad o alcaldía. Los Municipios están compuestos por un territorio delimitado.

En cuanto a su población que la habita se encuentran regulados por instrumentos estadísticos, como el padrón municipal o el vecindamiento, el cual permite otorgarles derechos a los habitantes. Cabe señalar, que el Municipio se rige por un órgano colegiado denominado municipalidad, alcaldía, consejo o ayuntamiento.

El Municipio es considerado como una organización político-administrativa de la sociedad dentro de una localidad. Dicha sociedad es el núcleo de la vida humana determinado por las necesidades de la vecindad.<sup>49</sup> De igual manera, esta sociedad se encuentra organizada políticamente en una extensión territorial determinada y supone que tiene la capacidad económica para satisfacer los gastos del gobierno.<sup>50</sup>

Por otra parte, el Municipio está constituido por una comunidad humana, en un determinado territorio, la cual administra sus propios intereses. Por lo que todo el

---

<sup>49</sup>María Hernández, Antonio. Derecho municipal Parte General, pág. 201.

<sup>50</sup>*Idem.* pág. 202.

Municipio cuenta con una población, un territorio y una autoridad, el cual es común para los habitantes.<sup>51</sup>

Cabe señalar, que el Municipio es reconocido por el Estado como base de la organización tanto política como administrativa.<sup>52</sup>

### 2.3 Características sociodemográficas y socioeconómicas de la localidad

A finales de 1978 familias llegaron asentarse en los terrenos baldíos de Valle de Chalco. Todos los colonos llegaron en busca de un terreno donde vivir, muchos de ellos eran inmigrantes, los cuales procedían del DF, Iztapalapa y el área conurbada del Estado de México. Una vez asentados empezaron a construir sus viviendas, cabe mencionar, que esta zona no contaba para entonces con ningún tipo de servicio público, tales como: alumbrado, agua potable, drenaje, transporte público, servicio médico y sobre todo escuelas.<sup>53</sup>

El crecimiento explosivo de la población hizo que se considerará a Valle de Chalco como una concentración humana irregular, por lo que para el año de 1989, el gobierno Federal emprendió el Programa Nacional de Solidaridad en éste Municipio.

Valle de Chalco forma parte de los municipios de la Región Oriente del Estado de México. Éste municipio se conformó recientemente, durante los años noventa, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Este municipio desde entonces es llamado Valle de Chalco-Solidaridad. Vale la pena señalar, que la denominación Solidaridad se le atribuyó debido a la implementación del programa social que llevaba el mismo nombre y que se implementó durante el

---

<sup>51</sup>CAPÍTULO PRIMERO “EL MUNICIPIO”, pág. 10 y 11.

<sup>52</sup>González Minchaca, Dámaris. El Municipio en México, pág. 26.

<sup>53</sup>H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015, pág. 1.

sexenio salinista. Para su consecución se recibió el apoyo de la federación, el gobierno del Estado de México y los municipios.<sup>54</sup>

Este municipio cuenta con una extensión de 2100 hectáreas, su conformación urbana se creó bajo la dinámica de fraccionamiento de las tierras ejidales colindantes con el sur oriente de la Ciudad de México, al norte con Ixtapaluca, al Occidente con la Delegación Tláhuac, al sur occidente con la delegación Xochimilco. Y al oriente con Chalco. En este punto hay tierras con un uso agrícola.<sup>55</sup>

A partir del gobierno de Salinas, Valle de Chalco-Solidaridad ha presentado cambios demográficos significativos. Un ejemplo de ello es el crecimiento poblacional, ya que en los años ochentas y noventas se creó la división regional en el Estado de México basado en datos estadísticos de censos de población, vivienda e ingreso y como consecuencia del aumento de población en este municipio empezaron a crear nuevos asentamientos. Este fenómeno de crecimiento y expansión demográfico trajo consigo problemas en relación a servicios públicos y sobre todo en cuestión de seguridad pública.

Otro problema surgió, según Moreno Sánchez puesto que una vez que había sido conformado el municipio de Valle de Chalco-Solidaridad, los habitantes convirtieron este municipio en una ciudad dormitorio, debido a que estas personas no compartían las tradiciones y las costumbres del pueblo.<sup>56</sup>

Por otra parte, los pobladores para mejorar su calidad de vida buscan asentamientos, ya sea de mercado formal e informal. Sin embargo, esto se asocia a la vez con un aspecto político o con el gobierno municipal en donde por una

---

<sup>54</sup> Moreno Sánchez, Enrique. Caracterización social urbana y territorial de la región oriente del Estado de México, pág. 11.

<sup>55</sup> Lindon, Villoria. El Valle de Chalco un modo de vida urbano, pág. 13.

<sup>56</sup> Moreno Sánchez, Enrique. *Op. cit.* pág. 11.

serie de acuerdos se les permite a las familias pobres ocupar espacios irregulares, ya sea para generar un negocio o para establecer un espacio habitacional.<sup>57</sup>

Por su parte, Lindon Villoria dice que en esta localidad hay jefas de familia las cuales se dedican al comercio, así como también a prestar sus servicios en locales para poder subsistir. Para ello se ven obligadas a montar pequeños negocios dentro o fuera de su propia casa.<sup>58</sup>

## 2.4 Aspectos Sociales del Municipio

### 2.4.1 Educación

Al exigir el derecho a la educación se hace una exigencia a los derechos humanos, por lo que los individuos deben estar conscientes de este derecho, así como también estar dispuestos a exigirlo. Sin embargo, esto no es suficiente, pues también es necesario que sea respaldado por personas con autoridad como académicos, juristas y políticos prestigiados.<sup>59</sup>

Por su parte, “el marco normativo mexicano, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3° y en los artículos 2°, 3° y 4° de la Ley General de Educación (LGE), establecen que toda la población está obligada a cursar la educación preescolar, primaria y secundaria, niveles que constituyen la educación básica. En cuanto al nivel medio superior se volvió obligatorio a partir del día 09 de febrero de 2012, fecha en la cual se reformó dicho párrafo. Cabe señalar, que dentro de esta ley aún no se considera obligatoria la educación universitaria. El artículo 31 de la Constitución y el artículo 4° de la Ley General de Educación disponen la obligación de todos los mexicanos de enviar a sus hijos a escuelas públicas o privadas para obtener la educación obligatoria. La Ley Federal de Trabajo, por otra parte, prohíbe el trabajo de los niños menores de

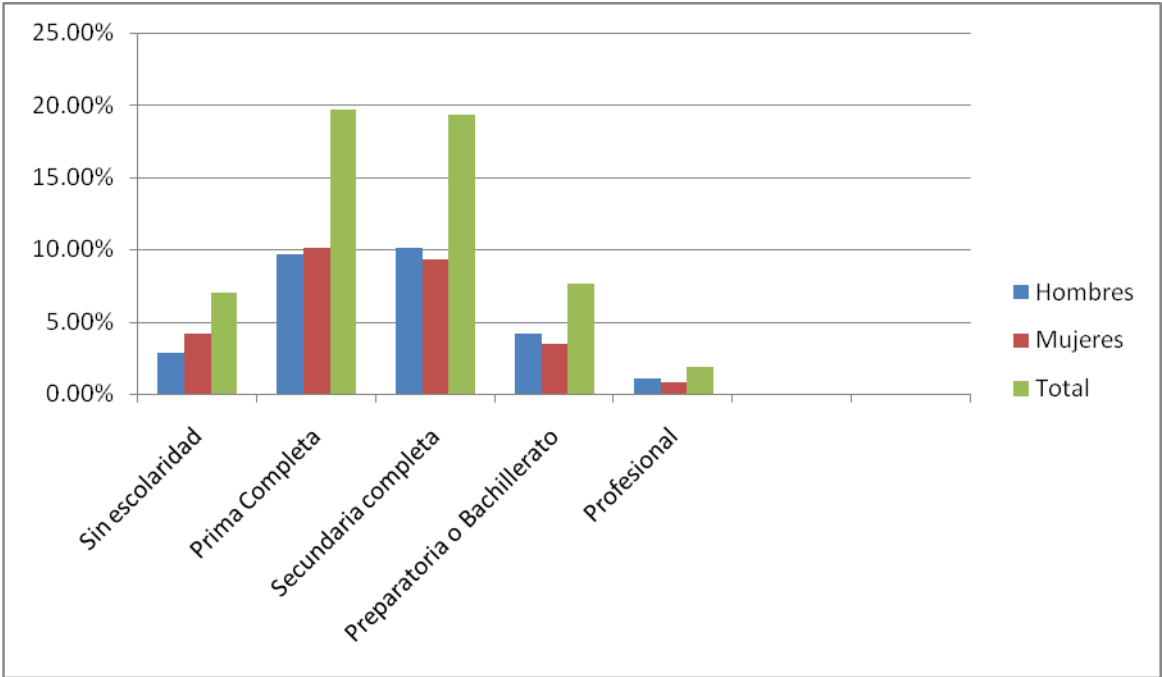
---

<sup>57</sup>*Ídem*, pág. 12.

<sup>58</sup>Lindon, Villoria. *Op cit.* pág. 20.

<sup>59</sup>Latapí Sarre, Pablo. El derecho a la educación en México: ¿real o metafórico?, pág. 34.

catorce años de edad y el de catorce y quince años sin la educación básica obligatoria”.<sup>60</sup>



Gráfica 1.- Educación

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la gráfica 1, se mide el factor social de educación, que sirve para identificar el desarrollo entre hombres y mujeres en el programa oportunidades. Esta gráfica reporta el dato del año 2000, en Valle de Chalco Solidaridad. Informa sobre la cantidad de personas sin escolaridad, con primaria completa, con secundaria completa, con preparatoria y con una carrera universitaria. Asimismo, divide entre hombres y mujeres para identificar el acceso a la educación por género. Entonces, la población sin escolaridad la representan 7691 hombres de 5 años y más lo que representa 2.8% de 274,942 habitantes sin escolaridad con respecto a esta cantidad las mujeres presentan 11532 de 5 años y más, lo que representa 4.19% del total ya mencionado, siendo esto un 6.99% de injusticia social, pues 4 de cada

<sup>60</sup> Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, *Op. cit.* pág. 53.

7 niños sin estudios son mujeres. Los datos anteriores muestran que las mujeres representan un grupo que sufre un mayor índice sin escolaridad.

En cuanto a la población con primaria completa en hombres se reporta que hay 26,456 niños con 5 años y más, representando en porcentaje de 9.62%, de 274,942 de habitantes de primaria completa; respecto a las mujeres se reporta que hay 27,697 niñas de 5 años y más, representa el 10.7% de la población. En total hay 54,153, niños con educación primaria completa; lo cual representa el 19.7% de la población total.

Ahora bien, se reporta que entre los hombres con secundaria completa existen 27,722 con 5 años y más, lo cual representa un porcentaje del 10.08%; en cuanto a las mujeres se reporta que hay 25,511 de entre 5 años y más, dando como porcentaje el 9.28%, de la población total si lo sumamos, dan un total de 53,233 personas con secundaria terminada los cuales representan el 19.36%.

La población con preparatoria o bachillerato terminado representa en hombres 11,507 de 5 años y más, es decir 4.19%, mientras que las mujeres reportan 9,517 de 5 años y más y representan el 3.46%. En total tenemos que hay 21,023, personas con bachillerato terminado, lo cual representa el 7.65%.

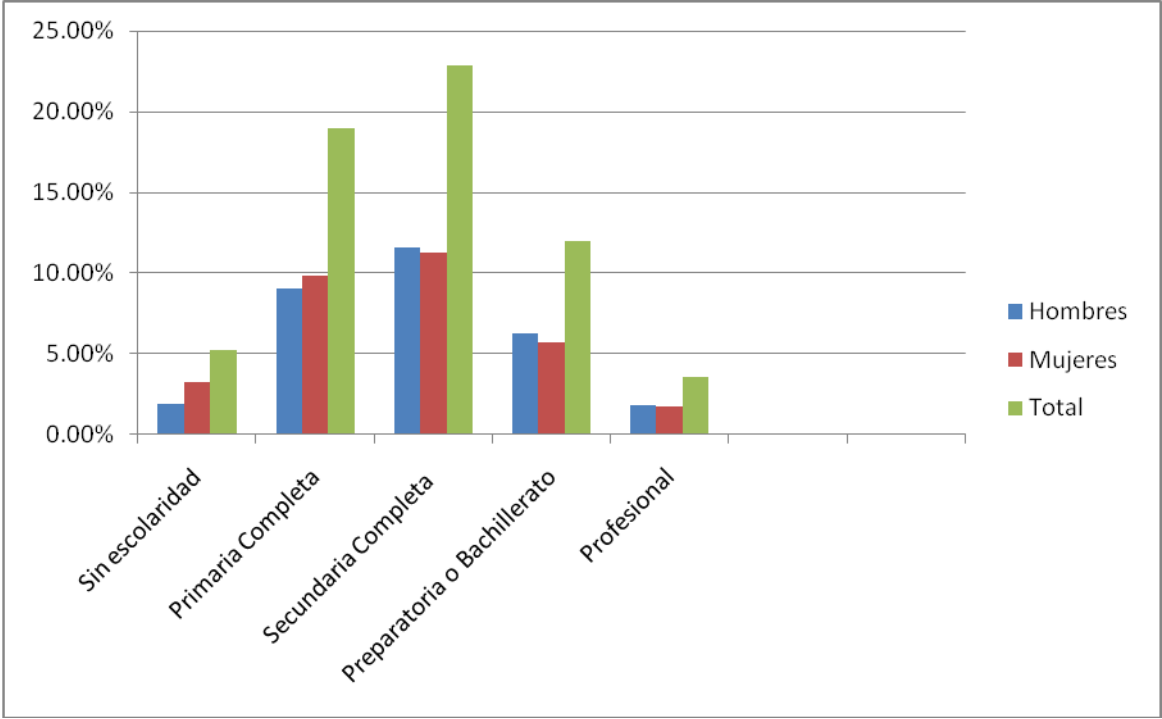
La población profesional considera 3,007 hombres de 5 años y más, es decir, 1.09%, mientras que 2,226, son mujeres, es decir 0.81%, teniendo un total de 5,233, siendo esto 1.9%.

Según la gráfica 1, podemos observar que la mayor población sin escolaridad registrada la ocupan las mujeres con 11,532, mientras que en hombres hay 7,691. De igual manera, en primaria completa las mujeres representan la mayor población registrada con 27,697, mientras que los hombres son 26,426. Sin embargo, la población con secundaria completa es más notoria en los hombres con 27,722, mientras que en las mujeres representaron 25,511. Ahora bien, en cuanto a la población con preparatoria la población masculina sigue sobresaliendo con 11,507, pues las mujeres fueron 9,517. Finalmente, la población con carrera

profesional resalto en la población masculina con 3,007, pues en las mujeres se registraron solo 2,226, todo esto en el 2000.

Asimismo, es necesario considerar que en Valle de Chalco las escuelas primarias se fueron construyendo durante su expansión y consolidación, sus condiciones eran muy lamentables, ya que la obra no estaba del todo concluida y muy pocas escuelas primarias oficiales daban servicio.

Por otra parte, las características socioeconómicas de la población y el bajo nivel de ingresos económicos representan factores que llevan a la deserción escolar pues la carencia económica los motiva a incorporarse al mercado informal. Este fenómeno coloca a los jóvenes en una situación de riesgo, pues los padres de familia descuidan y abandonan a los infantes y a los adolescentes convirtiéndose estos en un sector vulnerable.<sup>61</sup>



Gráfica 2.- Educación

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>61</sup>Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, pág. 37-38.

En la gráfica 2, mide el factor social de la educación, que sirve para identificar el desarrollo en el programa Oportunidades esta gráfica reporta el dato del año 2005, en Valle de Chalco Solidaridad. Entonces, la población sin escolaridad la representan 5,653 hombres de 5 años y más lo que representa 1.94% de 290,793 habitantes sin escolaridad con respecto a esta cantidad las mujeres presentan 9,525 de 5 años y más, lo que representa 3.28% del total ya mencionado, siendo esto un 5.22% de población con injusticia social.

En cuanto a primaria completa se encuentra que hay 26,391 niños hombres de 5 años y más, hablando en porcentaje 9.08%, mientras que las mujeres reporta que hay 28,652 niñas de 5 años y más, representando el 9.85%, de la población. En total 55,043, niños con educación primaria completa, 18.93% de la población total.

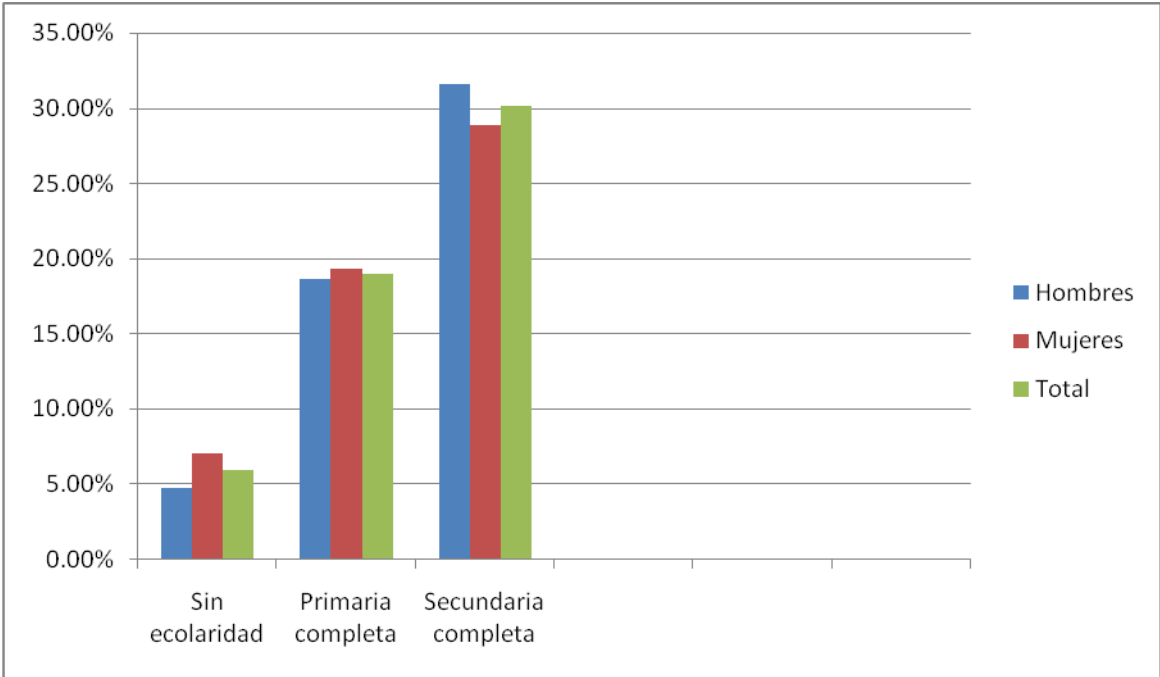
Con respecto a los datos de secundaria completa, existen 33,712 hombres de 5 años y más, es decir 11.59%; en cuanto a las mujeres de 5 años y más reportan a 32,881, dando en porcentaje el 11.27%. Si lo sumamos dan un total de 66,493 personas con secundaria completa, los cuales representan el 22.87%.

La población con preparatoria o bachillerato terminado, representa en hombres de 5 años y más 18,216, es decir el 6.26%, mientras que la mujeres de 5 años y más reportan 16,622, es decir, el 5.72%. En total tenemos que hay 34,838, personas con bachillerato terminado, lo cual representa el 11.98%.

Por último, la población con educación profesional terminada, reporta en hombres de 5 años y más 5,529, es decir 1.8%, mientras que las mujeres de cinco años y más reportan 5,081 dando como porcentaje 1.75%. En total hay en hombres y mujeres 10,310, personas con educación profesional, lo cual representa el 3.55%.

Según la gráfica 2, podemos observar que la mayor población sin escolaridad registrada la ocupan las mujeres con 9,525 mientras que en hombres hay 5,653 De igual manera, en primaria completa las mujeres representan la mayor población registrada con 28,652, mientras que los hombres son 26,391. Sin embargo, la población con secundaria completa es más notoria en los hombres con 33,712, mientras que en las mujeres representaron 32,881. Ahora bien, en

cuanto a la población con preparatoria la población masculina sigue sobresaliendo con 18,216, pues las mujeres fueron 16,622. Finalmente, la población con carrera profesional resalto en la población masculina con 5,529, pues en las mujeres se registraron solo 5,081, todo esto en el 2005.



Gráfica 3.- Educación

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la gráfica 3, mide el factor social de la educación, que sirve para identificar el desarrollo en el programa Oportunidades esta gráfica reporta el dato del año 2010, en Valle de Chalco Solidaridad. Entonces, la población sin escolaridad la representan 5,585 hombres de 15 años y más lo que representa 4.7% de 135,053 habitantes sin escolaridad con respecto a esta cantidad las mujeres presentan 8,833 de 15 años y más, lo que representa 6,97% del total ya mencionado, siendo esto un 11.67% de población con injusticia social.

En cuanto a primaria completa se encuentra que hay 22,111 hombres de 15 años y más, hablando en porcentaje 18.6% de 135,053, mientras que las mujeres reporta que hay 24,448 15 años y más, representando el19.3%, del total ya

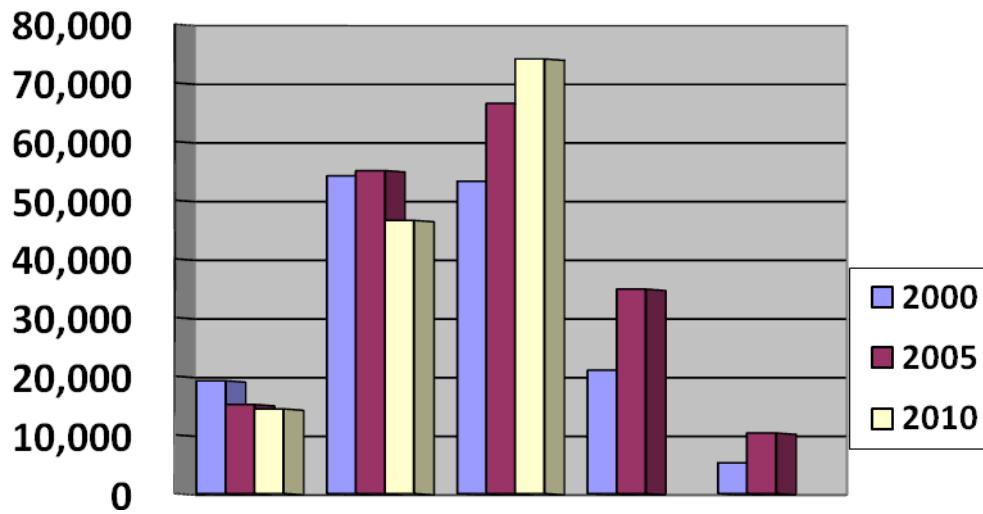
mencionado. En total 46,559 de personas con educación primaria completa, 18.96% de la población total.

Con respecto a los datos de secundaria completa, existen 37,560 hombres de 15 años y más, es decir 31.6%; en cuanto a las mujeres de 15 años y más reportan a 36,516 dando en porcentaje el 28.82%. Si lo sumamos dan un total de 74,076 personas con secundaria completa, los cuales representan el 30.17%.

Según la gráfica 3, podemos observar que la mayor población sin escolaridad registrada la ocupan las mujeres con 8,833 mientras que en hombres hay 5,585. De igual manera, en primaria completa las mujeres representan la mayor población registrada con 24,448 mientras que los hombres son 22,111. Sin embargo, la población con secundaria completa es más notoria en los hombres con 37,560 mientras que en las mujeres representaron 36,516. Ahora bien, en cuanto a la población con preparatoria y carrera profesional no se registran datos, todo esto en el 2010.

Concluimos que la población sin escolaridad en Valle de Chalco Solidaridad en los años 2000 al 2005, tanto en hombres y mujeres ésta disminuye. Por otra parte, en cuanto a la población con primaria completa los hombres presentaron una disminución del año 2000 al 2005, mientras que las mujeres mostraron un ligero aumento. Luego, en lo que corresponde a la población con secundaria completa los hombres generan un ligero incremento al igual que las mujeres. Ahora bien, en la población con bachillerato o preparatoria completa se observó un incremento tanto de hombres y mujeres. Finalmente, con respecto a la población con un nivel profesional presentan un aumento para ambos sexos.

Al observar la gráfica 3 que corresponde al año 2010, observamos que la población sin escolaridad disminuyó de manera considerable al compararla con la gráfica 2 que corresponde al año 2005. Para la población con primaria completa, nos percatamos que decreció tanto para hombres y mujeres. Finalmente, para la población con secundaria completa aumentó con respecto al año 2005. Para los siguientes niveles escolares no se reportan datos en el año 2010.



Gráfica 4

Fuente: Retomado de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010.

La educación es un aspecto de gran importancia, pues contribuye a que las personas se encuentren en condición de realizar mejor sus proyectos de vida y favorece a una mejor calidad de vida. De igual modo, la escolaridad de la población es importante para aumentar la productividad del trabajo y con ello fortalecer la competitividad de las economías.<sup>62</sup>

Una manera de medir el rezago educativo está asociada con la falta de desarrollo de las capacidades para leer y escribir. Otro criterio básico se encuentra en si se cuenta o no con un nivel de escolaridad básico, pues solo contar con estudios de primaria y secundaria, implica que no se ha tenido las condiciones para el desarrollo de capacidades, las cuales impiden que las personas tengan un

<sup>62</sup>Anzaldo, Carlos y Prado Minerva. Índice de marginación a nivel local 2005, pág. 13.

desarrollo integral, también limita las perspectivas culturales y económicas de todo individuo.<sup>63</sup>

Es por esta razón que la educación es fundamental, ya que permite que la sociedad sea capaz de enfrentar grandes retos tanto sociales, políticos, culturales y económicos, una vez apropiada la educación el individuo desarrollará diversas capacidades, las cuales le permitirán desarrollarse y crear una integración plena y cultural con otros ciudadanos.

Ahora bien, si la educación se plasma en el ámbito económico y proyectado hacia un futuro se conformará una sociedad de nuevos profesionistas con un amplio conocimiento cultural y tecnológico.<sup>64</sup> Entonces, si se hace mayor énfasis en el desarrollo científico a través de investigaciones se fomentaría la innovación y esto le serviría a la población que habita en el municipio. Así como también el sector productivo iría al alza, y por lo tanto, se garantizaría nuevas vocaciones económicas.<sup>65</sup>

Luego, si los individuos alcanzan un alto nivel educativo contarán con un grado de desarrollo político, económico y social.<sup>66</sup>

#### 2.4.2 Salud

Para considerar el derecho a la salud, se requieren de dos componentes, uno individual y otro colectivo. El derecho individual considera que cada persona puede o no tener salud con independencia ya sea de su familia o de su entorno social. En lo que respecta a la salud colectiva se consideran factores sociales existentes que tienden a preservarla o quebrarla, tales como las epidemias, la

---

<sup>63</sup> Consejo Nacional de Población de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. *Op. cit.* pág. 53.

<sup>64</sup> Valle de Chalco Solidaridad, Plataforma Electoral Municipal, Mejore municipios para ser más grandes, pág. 27.

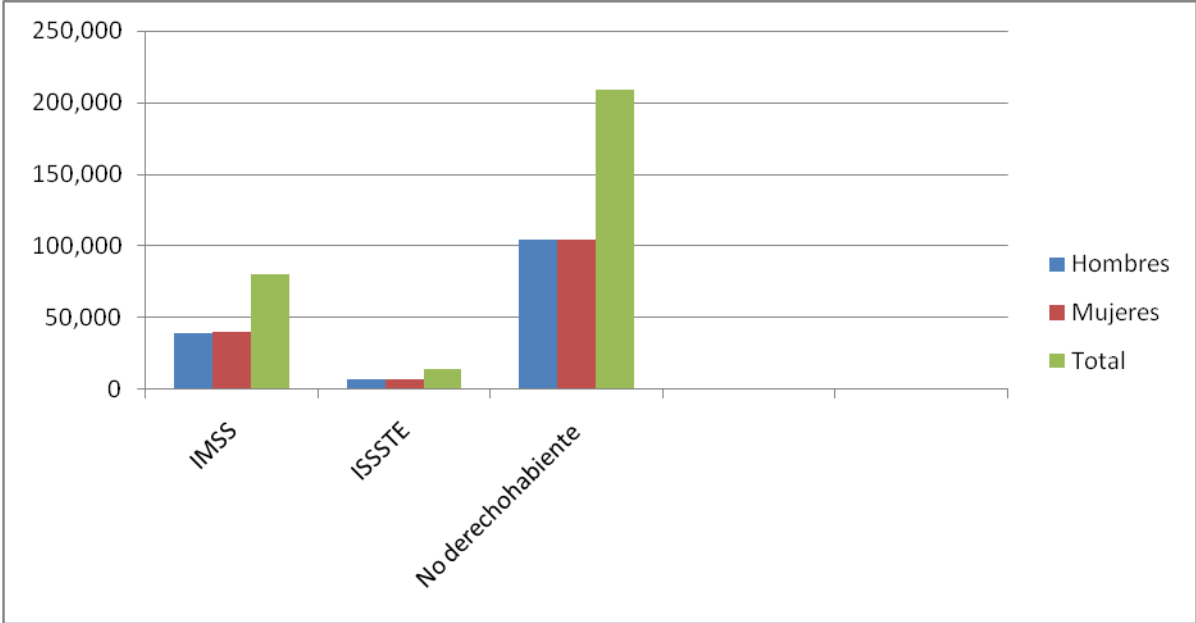
<sup>65</sup> *Ídem*, pág. 28 y 29.

<sup>66</sup> González Becerril, Juan Gabino. La gran Transformación del Estado de México y sus desafíos socio demográficos, pág. 44

contaminación o también los malos hábitos de higiene, por mencionar algunos. En este componente colectivo se tiene derecho a una protección de salud que brinde a cada persona por igual la oportunidad de disfrutar del más alto nivel posible de salud.<sup>67</sup>

Entonces, la protección de la salud es un valor que se comparte ante todas las sociedades y todas las organizaciones políticas. El acceso a los servicios de salud deben ser universales y priorizar las necesidades de las personas.<sup>68</sup>

El artículo 4° de la Constitución afirma que todos los mexicanos tienen derecho a la salud. En cuanto a la Ley General de Salud (LGS) establece que toda sociedad mexicana tiene derecho a estar inscrito en el sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis 1). Así las personas que no se encuentren inscritas en un seguro médico deberán estar inscritas al Seguro Popular.<sup>69</sup>



Gráfica 5.- Salud

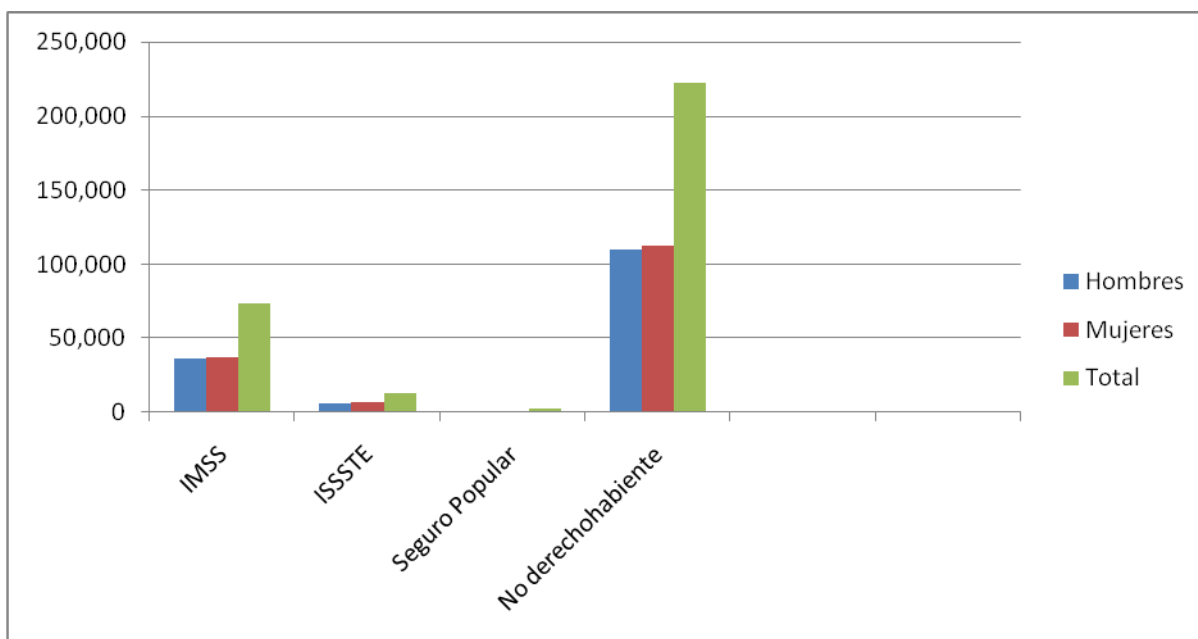
<sup>67</sup>Brena Sesma, Ingrid. El Derecho a la Salud, pág. 84.

<sup>68</sup>ídem, pág. 85 y 86.

<sup>69</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, *Op. cit.* pág.15.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En cuanto a salud del año 2000 en la localidad de Valle de Chalco Solidaridad, en el IMSS los hombres representan 39,666, con respecto a las mujeres se presentan 40,561 del total ya mencionado, dando un total de entre hombres y mujeres de 80,222 derechohabientes del IMSS. Con respecto al ISSSTE, los hombres representan 6,859 y 7,136 son mujeres, dando un total de 13,995 derechohabientes del ISSSTE. Por último los no derechohabientes fueron 104,139 en hombres y en mujeres 104,825, dando un total de 208,964 de la población total de Valle de Chalco Solidaridad.

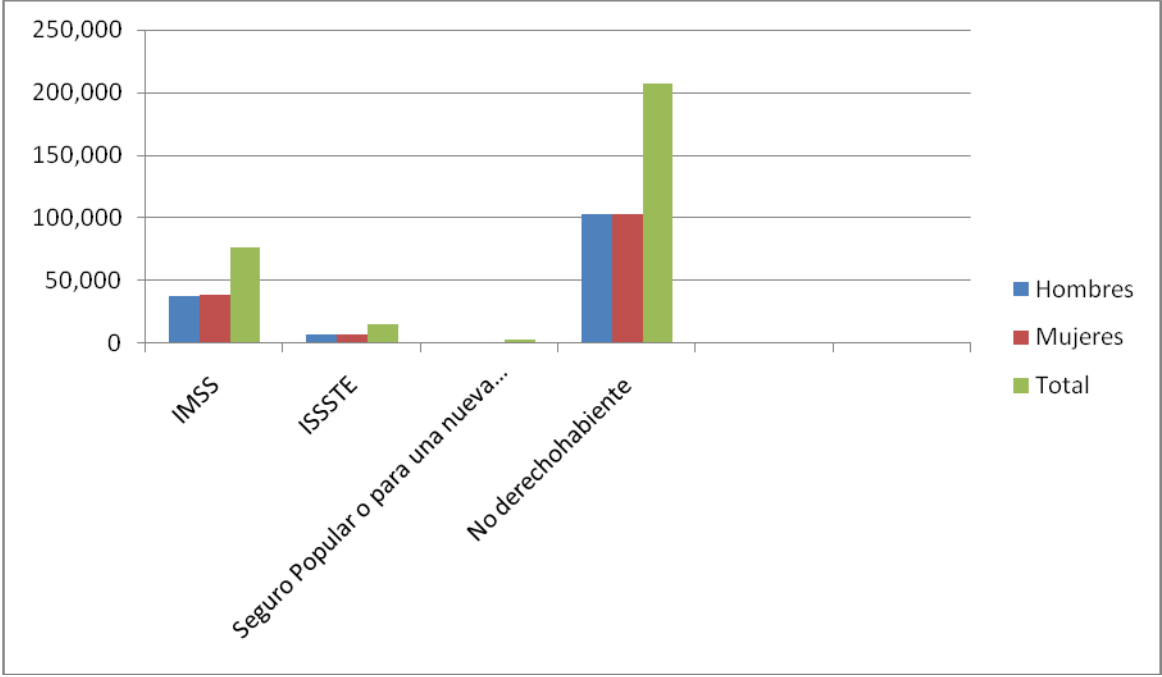


Gráfica 6.- Salud

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados del cuestionario básico.

Para el año 2005 el IMSS presenta una afiliación de 36,020 hombres, mientras que 37,613 fueron mujeres, dando un total de 73,633 derechohabientes del IMSS. En cuanto al ISSSTE reportó 6,311 hombres y 6,627, mujeres, dando como resultado 12,928 derechohabientes del ISSSTE. Para este año se incluyó el Seguro Popular y reportó 1,285 hombres y 1,225 mujeres, dando un total de 2,510

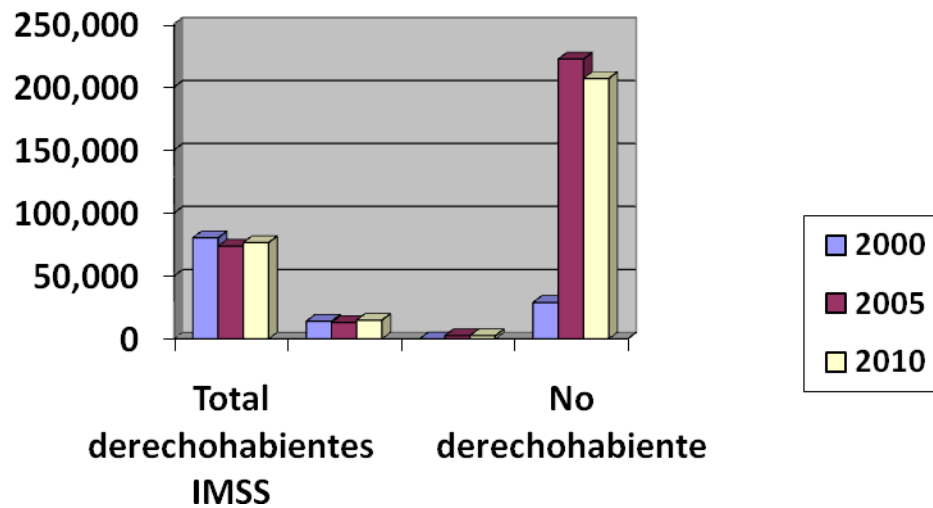
derechohabientes del Seguro Popular. Por último, 109,850 hombres y 112,279 mujeres, no fueron registrados en algún servicio médico, dando un total de 222,129 no derechohabientes.



Gráfica 7.- Salud

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Para el año 2010 se reportaron 37,469 hombres registrados en el IMSS, mientras que 38,934 fueron mujeres, dando un total de 76,403. Luego, el ISSSTE cuenta con 7,243 hombres registrados y 7,646 fueron mujeres, dando un total de 14,889 derechohabientes del ISSSTE. En cuanto al Seguro Popular o para una nueva generación contó para esta fecha con 1,270 hombres y 1,286 mujeres, dando un total de 2,556 derechohabientes en el Seguro Popular. Por último los no derechohabientes de la población total de la localidad de Valle de Chalco Solidaridad fueron 103,501 hombres y 103,254 mujeres, dando un total de 206,755 no derechohabientes.



Gráfica 8.-

Fuente: Retomado de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Ahora bien, haciendo una comparación de las tres gráficas de salud, se observa que el IMSS para el año 2000 aumenta el número de afiliados, con respecto al ISSSTE y no derechohabientes. Sin embargo, para el año 2005 presenta una moderada baja de afiliados, y para el 2010, un pequeño incremento.

Por otra parte el ISSSTE comparando el año 2000 y 2005 se observa que disminuye su número de afiliados, y para el año 2010 hay un incremento en su padrón de afiliados.

En lo que corresponde al Seguro Popular, para el año 2005 se presenta pocos afiliados y para el año 2010 aumenta su matrícula mínimamente. Finalmente, los no derechohabientes muestran una disminución de su matrícula para el 2005 y el 2010.

Cabe señalar, el Servicio de salud es primordial en cuanto a la calidad de vida de la población ya que es elemental favorecer el rendimiento físico y mental. Si no se cuenta con ellos, las personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que carecen de un servicio oportuno, donde el costo de una enfermedad o un accidente pueden generar gastos elevados, y pone en riesgo la integridad familiar.<sup>70</sup>

Las personas que no cuentan con servicios de salud se les considera vulnerables en cuanto que no tienen acceso a servicios médicos de alguna institución como el Seguro Popular: IMSS, ISSSTE, Federal o Estatal, Ejercito, PEMEX o Marina.

Como ya se mencionó anteriormente la salud es un derecho constitucional así como el acceso a servicios de salud. Por esta razón, se debe garantizar un buen servicio, siendo accesible, aceptable y de buena calidad.<sup>71</sup>

En el Estado de México el 52.65% de la población no dispone de seguridad social, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) atiende al 46.06% mientras que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) atiende al 5.8% de la población, por su parte el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) al 0.78% y finalmente el ISSEMyM atiende al 4.97%.<sup>72</sup> Estos muestran que no se garantiza el derecho a la salud en el Estado de México, a pesar de haber diferentes instituciones enfocadas a la atención médica.

### 2.4.3 Alimentación

El derecho a la alimentación es considerado como un derecho humano de forma individual y colectiva. Es el derecho a tener una alimentación adecuada, nutritiva y

---

<sup>70</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, *Op. cit.* pág. 54.

<sup>71</sup>*Ibidem.*

<sup>72</sup>Gobierno del Estado de México, Programa Sectorial, Seguridad Social, pág. 9.

cultural, de tal manera que satisfaga las necesidades nutricionales, así como también de mantener una vida sana.<sup>73</sup>

Todo individuo tiene derecho a alimentarse por sus propios medios tener acceso a una distribución eficiente. Así mismo, tiene derecho a tener la capacidad financiera para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Sin olvidar el derecho que garantiza el acceso a alimentos en una situación extrema o producida por acontecimientos de fuerza mayor, y el acceso de alimentos que contribuyan a una dieta adecuada y agua limpia.<sup>74</sup>

Estadísticamente, a nivel nacional, las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos Familiar en Hogares del INEGI arrojan que, entre los años 2006 y 2008, el porcentaje de personas en pobreza alimentaria aumentó de 13.8% a 18.2%. Lo que significa que de ser 14.4 millones de personas en pobreza alimentaria se pasó a 19.5 millones.<sup>75</sup>

Por otra parte, como problemas alimentarios también se considera a la obesidad, y como tal hay un 70% de los mexicanos adultos, lo cual es grave. Sin embargo, que uno de cada cuatro niños padezca sobrepeso es aún más grave ya que se desconocen las consecuencias metabólicas que estos puedan llegar a tener siendo ya adultos.<sup>76</sup>

Ahora bien, la estatura baja es uno de los indicadores de baja nutrición, por lo que es necesario considerarla. Los Institutos de Salud y el Estado reporta que el 10% de niños y niñas sufren las consecuencias de la desnutrición crónica. Para el año 2008 la Encuesta Nacional de Salud Escolar reportó que la población con estatura baja disminuyó en comparación con el año 2006 Sin embargo, aun persiste este

---

<sup>73</sup> Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria XVIII, pág. 18.

<sup>74</sup> Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. *Op. cit.* pág. 18.

<sup>75</sup> Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria y Nutricional FONAN. ELEMENTOS SUSTANTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MÉXICO, pág. 30.

<sup>76</sup> *Ídem*, pág. 44.

problema junto con la anemia, pues la ENSE para el 2008 muestra que más del 10% de los niños en edad escolar presentan anemia.<sup>77</sup>

El derecho a la alimentación consta de gozar al acceso físico y económico a una alimentación adecuada. “No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.”<sup>78</sup>

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la seguridad alimentaria comprende el libre acceso a comida suficiente y variada, para garantizar una vida sana y activa.<sup>79</sup>

Para definir el derecho a la alimentación es necesario recurrir a acuerdos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde el artículo 11 establece el derecho de que toda persona debe tener un nivel de vida adecuado así como para su familia, lo cual incluye la alimentación. Por su parte, en la declaración de Roma, de 1996, se reafirma el derecho a gozar de alimentos sanos y nutritivos, para así garantizar una alimentación apropiada.<sup>80</sup>

Entonces, el no contar con una buena alimentación generaría una inseguridad alimentaria la cual se traduce en el limitado o incierto acceso a suministros, los cuales no permiten que los individuos cubran sus requerimientos nutricionales para una vida saludable y activa.

Los efectos que conlleva la inseguridad alimentaria son variados, ya que se generan riesgos de desnutrición y enfermedad. Sin embargo, también generan

---

<sup>77</sup>Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria y Nutricional FONAN. *Op. cit.* pág. 45.

<sup>78</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. *Op. cit.* pág. 60.

<sup>79</sup>Ídem, pág. 61.

<sup>80</sup>Ídem, pág. 62.

inestabilidad política sobre todo en la productividad y la economía de los pueblos.<sup>81</sup>

La desnutrición tiene consecuencias negativas en el individuo tanto en su salud, como en la educación, este pueda tener, ya que los niños a la hora de asistir a la escuela no tienen rendimiento en las clases<sup>82</sup>.

La seguridad alimentaria continúa siendo insuficiente. Resulta necesario identificar a las poblaciones más vulnerables ante esta problemática, para así combatirla de manera efectiva. Para lograrlo, los programas que se desarrollan requieren de herramientas de medición que se enfoquen en las posibles vías de acceso a los alimentos.<sup>83</sup>

Por lo tanto, para eliminar la desnutrición es necesario implementar políticas de desarrollo social, políticas de acceso a la alimentación saludable, educación nutricional, así como también servicios de nutrición y salud, principalmente para la población en situación de pobreza.<sup>84</sup>

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades implementa intervenciones para combatir la desnutrición, a través de la entrega de alimentos fortificados de apoyos monetarios con la finalidad de evitar el acceso insuficiente a alimentos.<sup>85</sup>

Por lo tanto, el programa Oportunidades tiene por fin el mejoramiento de la sociedad, priorizando el grupo humano que más lo necesita, tal como son los grupos vulnerables. Para ello, este programa considera estrategias de lucha contra la pobreza, políticas de seguridad, alimentaria y orientadas a la educación. Asimismo, este programa enfatiza un subgrupo en riesgo tal como es el de las

---

<sup>81</sup> Pérez-Escamilla, Melgar-Quiñonez, Nord, Álvarez. Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) Manual de uso y aplicación, pág. 11.

<sup>82</sup>. Instituto Nacional de Salud Pública Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Informe Final Estudio de Magnitud de la desnutrición infantil, determinantes y efectos de los programas de desarrollo social, pág. 2

<sup>83</sup> Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria: MANUAL DE USOS Y APLICACIONES, pág.23.

<sup>84</sup>. Instituto Nacional de Salud Pública Centro de investigación en Nutrición y Salud. *Ídem*, pág.7.

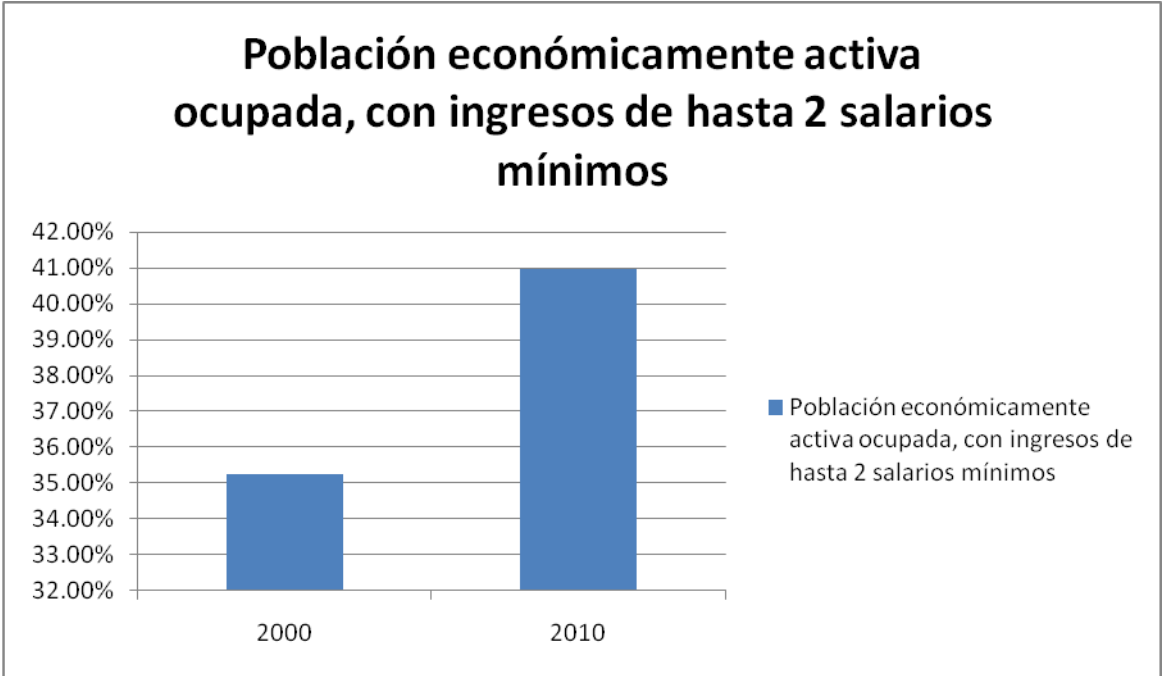
<sup>85</sup>Instituto Nacional de Salud Pública Centro de investigación en Nutrición y Salud. *Ibidem*, pág.7

niñas y mujeres. De igual manera sus objetivos se presentan no solo para el corto plazo, puesto que pretenden obtener resultados permanentes a largo plazo.<sup>86</sup>

## 2.5 Aspectos Económicos del Municipio

### 2.5.1 Población en Pobreza Multidimensional

La pobreza multidimensional en México demuestra que los derechos sociales no son para todos los individuos, por lo que se demuestra que la estructura económica y social no ha logrado un desarrollo apropiado para satisfacer las necesidades de todos. Para lograr esto es necesario contar con la responsabilidad del Estado y los sectores privados, públicos y sociales. Solo así se atenderá y quedará satisfecho el desarrollo humano y los derechos tales como la educación, salud y alimentación.<sup>87</sup>



Gráfica 9.- Población en pobreza multidimensional

<sup>86</sup> *ídem*, pág.38

<sup>87</sup> Gaceta Oficial del D.F. Decreto por el que se aprueba el programa General de Desarrollo Humano del Distrito Federal, pág. 10.

Fuentes: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. XII Censo General de la Población y Vivienda 2000.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 ( IV Trimestre).

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La gráfica número 9, representa la población que se encuentra en pobreza multidimensional o marginación del municipio de Valle de Chalco, según el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal). Para medir la pobreza tomó como indicadores la población analfabeta de 15 años o más, así como también la población que tiene quince años o más sin primaria completa y por último, la población económicamente activa hasta con dos salarios mínimos.

Entonces, el indicador de la población económicamente activa el INAFED reportó para el año 2000 un 35.26%, con respecto a 323,426 de la población total. Para el año 2010 se presentó 40.95% con respecto a 357,645 de población. Por lo que es evidente que la población económicamente activa de Valle de Chalco Solidaridad incrementó de manera poco considerable

### 2.5.2 Población Económicamente Activa e Inactiva

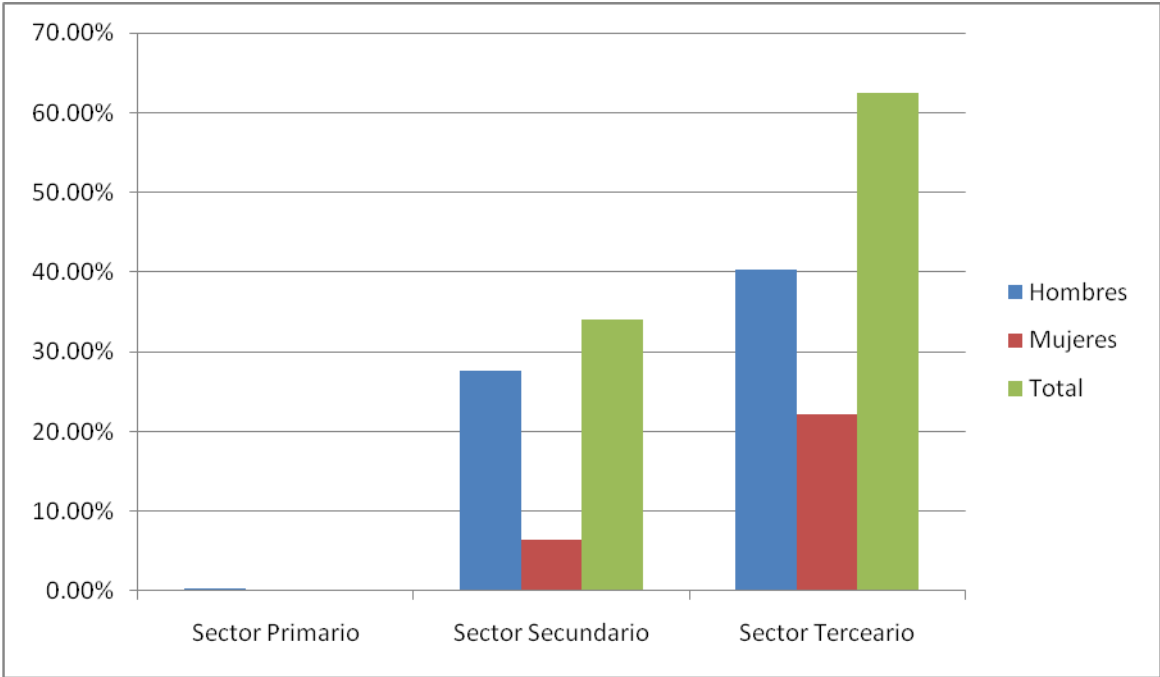
La Población económicamente activa (PEA) se refiere a solo aquellas personas que ejercen un trabajo remunerado, cabe señalar que dentro de la PEA existen dos grupos diferenciados; los ocupados y los desocupados. Los ocupados son aquellas personas que cuentan con un trabajo, mientras que los desocupados son aquellos que están en busca de un empleo.<sup>88</sup>

En cuanto a la población económicamente inactiva, en este se encuentran aquellas personas que no ejercen un trabajo remunerado como niños, amas de

---

<sup>88</sup> González Becerril, Juan Gabino. *Op. cit.* pág. 45.

casa, estudiantes y jubilados. Este grupo depende de la población económicamente activa.<sup>89</sup>



Gráfica 10.-Población económicamente activa o inactiva

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para la gráfica número 10, se mide a la población económicamente activa, dividiéndola en tres sectores: los cuales son el sector primario (Agricultura), el sector secundario (Manufactura) y el sector terciario (Comercio), pues sirve para identificar el desarrollo en el programa Oportunidades. Esta gráfica reporta datos del año 2000, en Valle de Chalco el sector primario lo conforma 334 hombres, esto en porcentaje es 0.3%, de 220,003 de la población económicamente activa y mujeres 67, es decir, 0.06% del mismo total, dando un total de 401 entre hombres y mujeres, siendo esto un 0.36%. Luego, para el sector secundario se presentó 30,786 hombres, lo cual en porcentaje es 27.54%, de mujeres fueron 7,205, representado en porcentaje un 6.44%, dando un total de 37,991, siendo en porcentaje 33.98%. Con respecto al total de la población económicamente activa

<sup>89</sup> *Ibidem*

Finalmente, para el sector terciario presentó 45,019 en hombres, siendo un 40.27%, en mujeres fueron 24,789 siendo en porcentaje de 22.17%, y como total se registró un total 69,808, esto en porcentaje fue un 62.44% con respecto al total de la población económicamente activa.

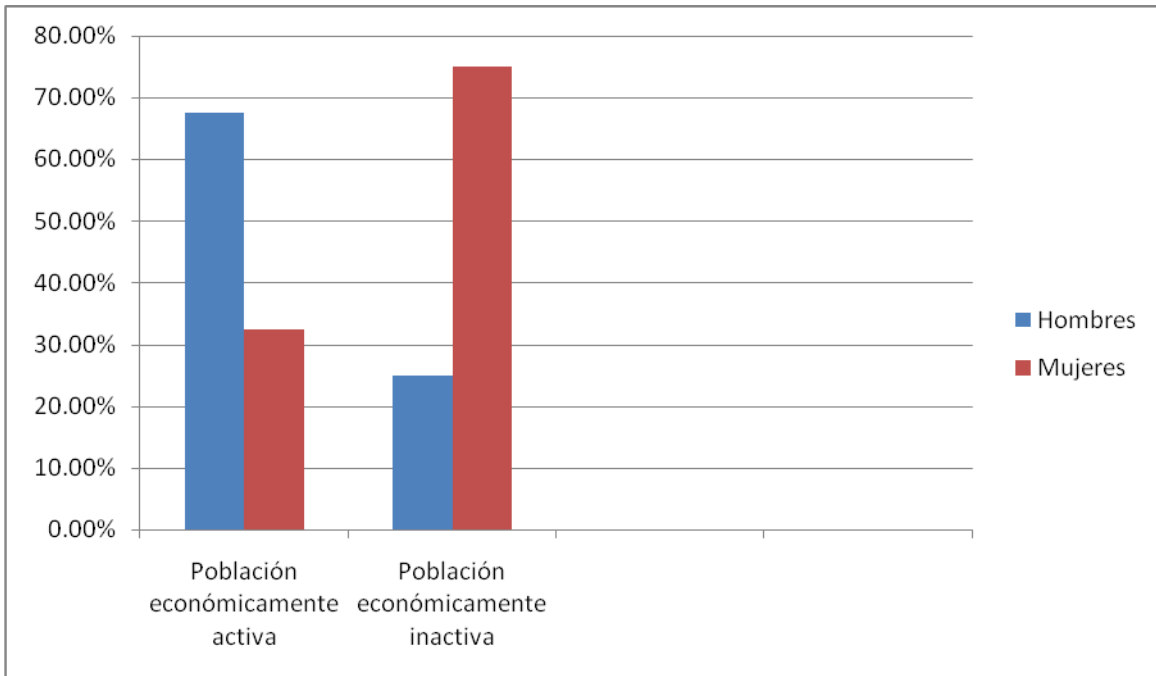
Podemos finalizar que la gráfica 10, muestra un mayor desarrollo en cuanto al sector terciario, teniendo en este un alto número de población. Sin embargo, para el sector secundario hay una cantidad de población moderada trabajando, mientras que para el sector primario es casi nula la participación de la población.

La población económicamente activa se concentra básicamente en la economía informal, es decir, el comercio, servicios y la construcción. Entonces, la mayoría de los empleos son producto del sector informal.

La economía informal se define por la falta de seguridad en empleo, ingresos poco reductibles, así como también a la falta de oportunidades y prestaciones sociales, en otras palabras la economía informal es la ausencia de un trabajo estable y digno.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup>Mara Bacchetta. La Globalización y el empleo en el sector informal en los países en Desarrollo, pág. 3.



Gráfica 11.-Población económicamente activa o inactiva

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la gráfica 11, se presenta para el año 2010 una población económicamente Activa (PEA) en hombres de 99,003, esto en porcentaje representa un 67.59%, con respecto a 146,466 de la población total económicamente activa. Luego, las mujeres presentaron un 47,463 esto en términos porcentuales es 32.41%, con respecto al total de la población económicamente activa.

Ahora bien, con respecto a la población económicamente inactiva se reportan 29,547 hombres con un porcentaje de 24.98%, con respecto a 118,280 de la población total económicamente activa mientras que en mujeres son 88,733 y lo conforman en términos porcentuales un 75.02%, con respecto a la población total económicamente inactiva

La gráfica 11, muestra que para el año 2010, los hombres son los que destacan en la población económicamente activa. Sin embargo, la población económicamente inactiva la ocupan las mujeres.

En el año 2010 gran parte del territorio municipal está constituido por un terreno propio para el uso agrícola. Sin embargo, su falta de uso en esta rama y el crecimiento de la ciudad provocaron asentamientos irregulares. De igual manera, la actividad secundaria es poca, es preciso mencionar que la población que se dedica a esta actividad como lo es la manufactura y la construcción tiene que viajar a otras zonas para poder trabajarla, la razón de esto se debe a que en la construcción dentro del municipio no hay conjuntos regionales que puedan dar empleo a la población para así aprovechar la mano de obra.

En cambio, el municipio presenta gran cantidad de comerciantes y tianguistas, por lo tanto el sector predominante en el municipio es el sector terciario dedicándose principalmente al comercio, pero se ha empezado a notar un deterioro en la actividad<sup>91</sup> ya que los comerciantes venden los mismos productos, es decir, existen muchas abarroteras por tanto se disminuye la ganancia de cada una de ellas y esto genera que se deteriore la actividad.

## 2.6 Recapitulación

Finalmente, es preciso mencionar que la población sin escolaridad disminuyó ligeramente de los años 2000 al 2010, así como también la población con primaria completa. Sin embargo, la población con secundaria completa aumento de manera poco considerable para los mismos años.

En lo que respecta a la económica de Valle de Chalco la población económicamente activa e inactiva aumentaron ligeramente. Sin embargo, sigue sobresaliendo muy poco la población económicamente activa.

En cuanto a salud, para hacer una medición de su población en Valle de Chalco se consideraron dos Institutos de Salud el IMSS e ISSSTE de los cuales el IMSS mantuvo del año 2000 al 2010, más derechohabientes en comparación con el ISSSTE. Sin embargo, para el año 2005 ya se consideró para la medición del aspecto en salud en dicha localidad el seguro popular y de igual manera, son

---

<sup>91</sup> Atlas de Riesgo Municipio del Valle de Chalco. Solidaridad, pág. 42.

pocos los derechohabientes. Por lo tanto, considerar el seguro popular no hace gran diferencia en los datos que nos llevan a medir la seguridad social como el de la salud.

En México persiste la desigualdad económica pero es aún más notorio en los sistemas de seguridad social sobre todo en la legislación laboral, ya que este servicio solo es para aquellos trabajadores asegurados por un patrón (ya sea el Estado en el caso del ISSSTE y organismos privados que son lo que pagan al IMSS). Por lo que quedan sin protección los trabajadores de ingresos bajos y en condiciones laborales precarias.<sup>92</sup>

El Gobierno Federal y numerosos gobiernos estatales crearon programas no contributivos para la población. Un ejemplo de ello fue durante el 2004 con la implementación de un Sistema de Protección Social en salud (Seguro Popular), para el 2007 este se convirtió en un Seguro médico para una nueva generación.<sup>93</sup>

Finalmente, cabe señalar que el IMSS proporciona servicios y prestaciones en especie y dinero, financiados a través de contribuciones del trabajador, este cubre enfermedades, maternidad, invalidez y vida.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup>Gobierno del Estado de México, *Op. cit.* pág. 19.

<sup>93</sup> Gobierno del Estado de México, *Op. cit.* pág. 17.

<sup>94</sup>*Ibidem.*

## CAPÍTULO 3

### Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

#### 3.1 Introducción

Una vez explicado el contexto del municipio de valle de Chalco Solidaridad y una vez que se han mencionado cuáles son sus características socio demográficas y socioeconómicas, ahora daremos paso a la evaluación del programa de Oportunidades. Para este análisis se han considerado dos periodos sexenales. El primero va del año 2000 al 2006 y, el segundo, que va del año 2006 al 2012. Al final de este capítulo, presentaremos una explicación de los cambios realizados al Programa Oportunidades. Pero ahora perfilados a nivel Estatal y Nacional, ya que no se cuenta con datos a nivel Municipal. Son embargo, la tendencia apunta a que Valle de Chalco mostró los siguientes resultados, los cuales se exponen en el trascurso de este capítulo.

Como primer apartado se revisara la evolución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, considerándolo desde sus inicios, hasta su última modificación en el año 2015, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por otra parte, continuaremos con el impacto del Programa Oportunidades en el año 2000, teniendo como base los datos básicos sobre la población de Valle de Chalco Solidaridad de la economía. De igual manera se analizará cuánto impacto tuvo en la educación, así como también el impacto en salud y alimentación.

También, consideraremos datos del año 2005, tales como población, educación, salud y alimentación, los cuales fueron registrados por instituciones como INEGI, CONAPO, entre otros con el fin de precisar la evaluación del programa Oportunidades. Es importante aclara que para conocer los resultados nos valimos de las evaluaciones que se realizaron a nivel Federal, ya que a nivel Municipal no se cuanta con datos.

También se hace una comparación de resultados a partir de la evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, la cual fue realizada en el año 2012. Para esta comparación consideraremos datos básicos como el impacto en educación, el impacto en salud y el impacto en alimentación.

### 3.2 Evaluación del Programa Social

Hay que recordar que el programa Solidaridad fue una estrategia implementada en la gestión de Carlos Salinas de Gortari durante los años 1988-1994. Sin embargo, para el periodo 1994-2000 el nombre fue modificado de Solidaridad a Progresá por el entonces mandatario Ernesto Zedillo. Luego fue nombrado Oportunidades por el panista Vicente Fox en los años 2000-2006, cabe señalar que durante la gestión del ex presidente Felipe Calderón 2006-2012, éste programa regreso al nombre Progresá. Finalmente el ahora presidente Enrique Peña Nieto ha nombrado este programa como Prospera.<sup>95</sup> Sin embargo, independientemente del nombre, todos estos programas tienen un lazo común el cual es el desarrollo humano

Carlos Salinas de Gortari tomó la presidencia de México y anunció el inicio del Programa Nacional de Solidaridad Social, con la finalidad de combatir la pobreza en zonas rurales semidesérticas, zonas marginales de las ciudades, pueblos indígenas y campesinos.<sup>96</sup>

Dicha estrategia consideraba como punto fundamental para su implementación la participación social comunitaria, ya que los recursos que entregaba el gobierno federal, suponía que comités comunitarios serían los encargados de administrarlos.<sup>97</sup>

El Programa Nacional de Solidaridad fue un instrumento del gobierno de la República que se creó para luchar contra la pobreza mediante los esfuerzos

---

<sup>95</sup> CNN, De Solidaridad a Prospera: 4 nombre y pocos resultados contra la pobreza. pág. 1.

<sup>96</sup> L. Montalvo, Tania. De Solidaridad a la cruzada contra el hambre, pág.19.

<sup>97</sup> CNN, *Op. cit.* pág. 1.

coordinados de los tres órdenes de gobierno a través de proyectos y acciones conciliados con la sociedad.<sup>98</sup>

Las principales acciones del programa Solidaridad fueron: apoyar a la agricultura de alta marginación apoyar la capacidad de grupos, para incorporarse a proyectos productivos, promover la construcción de viviendas y ampliar la capacitación de los servicios de educación, salud y abasto popular de alimentación tanto a nivel estatal como municipal.<sup>99</sup>

El programa Solidaridad atendió aquella población que se encontraba en comunidades indígenas, campesinos de zonas de baja producción agrícola, así como también aquella población que vivía en la periferia urbana que carecían de servicios básicos, y que padecían de insuficiencia alimentaria, educativa, de empleos, salud y vivienda. De manera general Solidaridad se concentró en atender a la población que se encontraba en pobreza extrema.<sup>100</sup>

El principal reto que se propuso el programa Solidaridad se encontraba en la formulación y ejecución de una sociedad organizada que actuaría para su beneficio.<sup>101</sup>

Durante el mandato del presidente en turno, Ernesto Zedillo, se presentó una fuerte crisis económica. Este hecho llevo a un incremento de la pobreza, y sus índices marcan que pasaron de 52.4% (índice reportado al finalizar el mandato de Carlos Salinas de Gortari 1994) a 69% en 1996.<sup>102</sup> Para ser frente a esta situación

---

<sup>98</sup> Rojas Gutiérrez, Carlos. El Programa Nacional de Solidaridad, pág. 96.

<sup>99</sup> *Ídem*

<sup>100</sup> *Ídem*

<sup>101</sup> Rojas Gutiérrez, Carlos. *Op. cit.* pág. 101.

<sup>102</sup> CNN, *Op. cit.*, pág. 1.

Zedillo modifico el programa social. Para agosto de 1997 Solidaridad finalizó y lo reemplazó por el Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresa).<sup>103</sup>

Uno de los principales cambios que sufrió este programa, fue el haber eliminado los comités que administraban los recursos, pues con Oportunidades las familias beneficiarias recibían directamente el dinero en efectivo; otra modificación fue la eliminación de la canasta de productos.<sup>104</sup>

Y aunque la administración de Zedillo logró reducir el porcentaje de pobreza de 69% a 53.6% en tan solo cuatro años, al final del sexenio este fue similar al registrado al inicio de su gestión.<sup>105</sup>

Las familias beneficiarias de Progresa eran aquellas que habitaban en comunidades rurales y estaban condicionadas a cumplir ciertos requisitos de atención de salud y educación.<sup>106</sup>

Cabe señalar, que los beneficiarios, en comparación de Solidaridad, eran personas que vivían en comunidades rurales y para que éstas fueran titulares de dicho programa eran sometidas a pruebas económicas.<sup>107</sup>

En el año 2000 llegó a la presidencia la oposición con Vicente Fox Quesada como presidente de la República con el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN). Cabe señalar que, en sus inicios este gobierno mantuvo el programa social de Ernesto Zedillo. Sin embargo, en el 2002, Vicente Fox cambia el nombre al programa e introduce algunas modificaciones a Oportunidades.<sup>108</sup> Entre estas modificaciones, se incluían pobres de zonas urbanas, así mismo el programa otorgaba becas a hijos de personas afiliadas, los cuales asistían a la secundaria Hay que destacar

---

<sup>103</sup> *Ídem.*

<sup>104</sup> *Ídem.*

<sup>105</sup> *Ídem.*

<sup>106</sup> *Ídem.*

<sup>107</sup> L. Montalvo, Tania. De Solidaridad a la cruzada contra el hambre, *Op. cit.* pág. 23.

<sup>108</sup> *Ibidem.*

que el monto para las niñas era más elevado que el de los niños, esto se hizo con la intención de combatir la desigualdad de género y la deserción femenil.<sup>109</sup>

Por otro lado, se les otorgó un incentivo económico a aquellos estudiantes que concluyeran el nivel medio superior, los incentivos, al igual que Progresá, eran entregados solo a mujeres. Sin embargo, ellas tenían que cumplir con una serie de requisitos como llevar a sus hijos a la escuela y asistir a consultas médicas.<sup>110</sup>

En 2005, se anunció la agregación del programa de apoyo a adultos mayores de 70 años y más, donde recibían una pensión de 250 pesos.<sup>111</sup>

Al terminar la presidencia de Fox la pobreza presentó una disminución de 10%, al registrar 42.9%.<sup>112</sup>

En 2006 llegó a la presidencia Felipe Calderón, quien continuó con el programa social y dejó intacto el nombre. Sin embargo, realizó unas modificaciones con respecto a los montos económicos, pues la entrega de dinero dejó de ser de 194 pesos y aumentó a 529 al iniciar su gestión, pero la cantidad entregada llegó a 830 pesos al finalizar el 2012.<sup>113</sup>

Durante este sexenio (2006-2012) se sumó el apoyo alimentario dirigido a aquellas personas donde sus comunidades no contaban con infraestructura en salud y educación, pero sobre todo no tenían los requisitos para ser beneficiarios de oportunidades, con esto se amplió la cobertura en un 61% con respecto a progresá en 2000.<sup>114</sup>

---

<sup>109</sup> *Ibidem.*

<sup>110</sup> *Ibidem.*

<sup>111</sup> *Ibidem.*

<sup>112</sup> CNN. *Op. cit.* pág.1

<sup>113</sup> L. Montalvo, Tania. De Solidaridad a la cruzada contra el hambre, *Op. cit.* pág. 23.

<sup>114</sup> *Ibidem.*

Según la SEDESOL otro programa importante fue el de pisos firmes en 2009, este tenía la función de sustituir los pisos de tierra por los de concreto para disminuir las enfermedades en intestinos, vías respiratorias y piel. Según el INEGI, en 2010 se reportaron 2 millones 163,679 pisos con tierra, los cuales se sustituyeron por concreto en el 2012.<sup>115</sup>

En 2011, el CONEVAL informó un aumento de pobreza del 21% con respecto al 2006 y 11 millones 500 mil más que en 1990.<sup>116</sup>

Para el año 2014, con el gobierno de Enrique Peña Nieto, el programa social volvió a cambiar de nombre, esta vez a Programa de Inclusión Social, o PROSPERA. Por principio todas aquellas familias que se encontraban en Oportunidades seguirán recibiendo los apoyos que se les proporcionaban. Sin embargo, contarían con nuevos beneficios, lo cual se convirtió, en uno de los principales objetivos del nuevo programa.<sup>117</sup>

Entre los nuevos beneficios, el programa Prospera empezó a entregar becas educativas a hijos de personas beneficiadas con dicho programa. La finalidad consistía en fomentar la asistencia y la terminación de los estudios. El apoyo económico entregado se hace cada bimestre y se otorga solo a aquellos estudiantes con modalidad escolarizada. Vale la pena señalar, que el monto debe variar ya que se les otorga más a las mujeres, con el fin de disminuir la brecha de género en materia educativa.<sup>118</sup>

Las becas también se otorgan a jóvenes estudiantes y del sistema de educación media superior y al concluir sus estudios también se les entrega un incentivo. También hay becas para jóvenes con discapacidad, pero a ellos solo se les otorga hasta tener 22 años 11 meses cumplidos, además deben estar inscritos en

---

<sup>115</sup> *Ibidem.*

<sup>116</sup> *Ibidem.*

<sup>117</sup> El Gobierno de la República transforma la política social para hacerla más eficaz, *Op. cit.* pág.4

<sup>118</sup> Secretaría de Desarrollo Social. Programa de Inclusión Social PROSPERA, pág. 2.

escuelas de educación especial incluyendo la educación que ofrecen los Centros de Atención Múltiple (CAM Laboral).

En cuestión de salud, PROSPERA brinda facilidades para afiliarse al Seguro Popular o al Seguro Médico Siglo XXI, así como también en lo que respecta al paquete básico garantizado de salud, este crece al doble, pues de 13 servicios médicos básicos o intervenciones que ya se cubrían con otros programas, con PROSPERA se cubrirán 27.<sup>119</sup>

En cuanto a la alimentación PROSPERA otorga apoyos monetarios para mejorar la calidad y la variedad de alimentos que consumen las familia. Además genera acciones de promoción para mujeres embarazadas, mujeres en periodo lactante y niños menores de 5 años. Por otro lado, bimestralmente se otorgaran suplementos alimenticios para fortalecer la dieta nutricional.

Otra estrategia implementada ha sido la de equipar las unidades médicas para que así los beneficiarios lleven un control de su estado nutricional. Asimismo, para mejorar la nutrición de los beneficiarios del programa, ahora también, pueden contar con beneficios del programa de abasto social de leche Liconsa.<sup>120</sup>

Sin embargo, existen otros beneficios que incluye el programa social PROSPERA, tales como inclusión financiera, con la que se le facilitará el acceso a más de 6 millones de mujeres beneficiarias a préstamos con tasas promedio de 10% anuales, seguro de vida, cuentas de ahorro, por mencionar algunas. Otro beneficio es que los jóvenes tendrán la oportunidad de contar con el Servicio Nacional de Empleo y tendrán la oportunidad de ser capacitados para trabajar, así ellos podrán salir de la pobreza con su propio trabajo y esfuerzo.<sup>121</sup>

### 3.3 Impacto del Programa Oportunidades, Periodo 2000-2006

---

<sup>119</sup>, *Ídem*.

<sup>120</sup>*Ídem*

<sup>121</sup> Secretaría de Desarrollo Social, Op. cit. pág. 1.

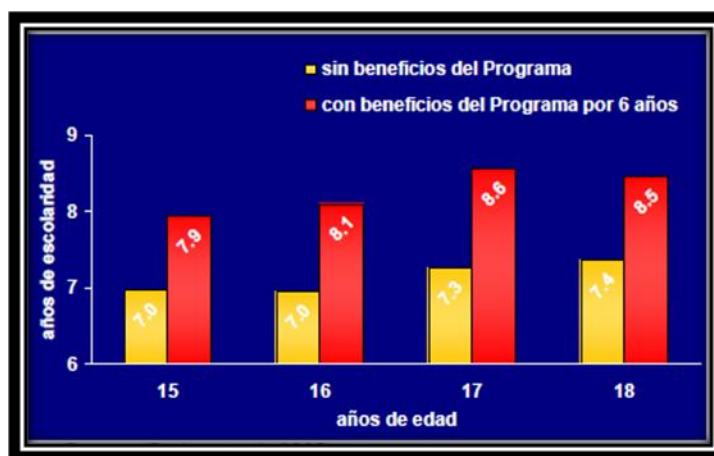
### 3.3.1 Datos Básicos

En el periodo 1995-2000, el municipio Valle de Chalco Solidaridad, pasó de 287,073 habitantes a 323,113 habitantes.<sup>122</sup>

Entonces, el 32.39% de la población total, representó la población económicamente inactiva, más de la mitad de esta población correspondió a amas de casa, el 31.20% lo constituyeron estudiantes a nivel secundaria, bachillerato y universidad.<sup>123</sup>

### 3.3.2 Impacto en Educación

Con respecto a la progresión escolar en zonas rurales en México se comprobó que entre 1997 al 2003 se generó un aumento entre 38% y 64% con respecto en adolescentes hombres; en cuanto a la comunidad de adolescentes mujeres, los números arrojaron que aumentó, pues pasó de un 30 a un 39 por ciento. Es decir se registró un progreso consecutivo de cinco grados escolares completos durante los seis años, para ver claramente el avance se muestran los siguientes cuadros.<sup>124</sup>



<sup>122</sup> GACETA DEL GOBIERNO. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. pág. 22.

<sup>123</sup> *Ibidem.*

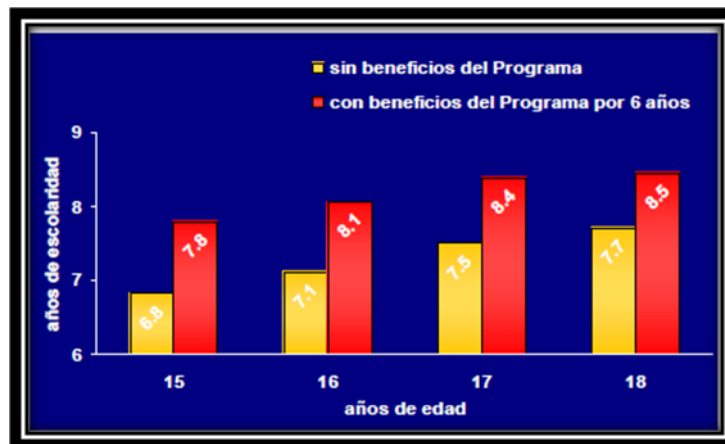
<sup>124</sup> De la torre, García Rodolfo. *Op. cit.* pág. 32.

Gráfica 12.- Análisis comparativo a nivel federal de alumnos beneficiados y no beneficiarios.

Fuente: Lynnette, Neufeld, García-Guerra, Armando, Leroy Jef. IMPACTO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN ZONAS URBANAS EN MÉXICO, Instituto Nacional de Salud Pública, Dirección de epidemiología de la Nutrición, s/f., pág.5

El anterior cuadro muestra el número de jóvenes hombres beneficiarios del programa con un avance importante en el ámbito educativo debido a las becas otorgadas en comparación con aquellos que no tuvieron el beneficio de becas del programa de Oportunidades durante el 2003.

Por otra parte, se muestra en el cuadro de jóvenes adolescentes mujeres beneficiarias del programa con un avance importante en el ámbito educativo con respecto a aquellas que no fueron parte del programa en el 2003. A pesar que las becas tuvieron impacto positivo en las mujeres, la educación tanto para hombres y mujeres ya no fue favorable para los años posteriores.



Gráfica 13.- comparativa de alumnas beneficiarias y no beneficiarias.

Fuente: Lynnette, Neufeld, García-Guerra, Armando, Leroy Jef. *Op cit.* pág. 15.

En cuestión de educación, la presión del crecimiento poblacional y la demanda educativa fueron mejores a la de algunos años atrás, la población analfabeta de entre 15 y 64 años pasaron de 4.9% en el año 2000 y 3.8% en el 2005. Sin embargo, si este avance educativo se mantuviera, entonces llevaría años de

esfuerzo mejorar las cifras en el Estado de México.<sup>125</sup> Por lo tanto, no es una buena respuesta al problema.

Así mismo, la población que contaba con educación básica concluida era de un 64.8%, y la población con educación superior era 11.3% en el 2005.<sup>126</sup>

En el año 2001 había 1 930 600 estudiantes matriculados en el Estado de México, luego se inició un proceso de crecimiento. Sin embargo, este crecimiento fue lento debido a las políticas de control natal, de las crisis económicas y de la decisión de los padres de tener menos hijos. Ya para el año 2005 los alumnos en edad escolar inscritos en primaria fueron 1 897 861.<sup>127</sup>

Para el año 2005, en el Estado de México el 94.4% de los egresados de primaria se inscribían en secundaria. Es preciso destacar que la mayoría de los que se inscribían eran hombres y que diez años atrás lo hacía solo el 88.7%. Lo cual este dato muestra que cada vez se integra un número mayor de alumnos que concluyeron el 6° grado de primaria al siguiente nivel de educación.<sup>128</sup>

Ahora bien, en lo que corresponde a servicios educativos, el Estado de México presentó un nivel superior al nacional, pues la población analfabeta mayor de 15 años fue de 6.4% y el promedio nacional 8.2%; la población con primaria incompleta ascendió de 12.3% a 15.8% nacional.<sup>129</sup>

El municipio Valle de Chalco Solidaridad registró en 2003 un nivel de alfabetismo menor al referido en el Estado, es decir, el municipio representa el 93.10% y el Estado un 93.50%.<sup>130</sup>

---

<sup>125</sup> Gaceta del Gobierno. *Op. cit.* pág. 26.

<sup>126</sup> GACETA DEL GOBIERNO. *Op.cit.* pág. 26.

<sup>127</sup> *Ídem*, pág. 29

<sup>128</sup> *Ídem*, pág. 32

<sup>129</sup> *Ídem*, pág. 53

<sup>130</sup> Gaceta del Gobierno. *Op.cit.* pág. 25.

Los niveles educativos que mostraron un déficit de alumnos son preescolar, contando con tan solo 7,613 de ellos inscritos, de 16,153 habitantes, es decir, el 47.13% de los que se encontraban en edad de permanecer en este nivel de educación. En segundo lugar está el nivel bachillerato con 4,545 alumnos inscritos, de entre 20, 966 habitantes, es decir 21.67% que se encuentran en edad de estudiar la preparatoria.<sup>131</sup>

El caso más preocupante es a nivel primaria, pues en el Estado de México solo el 13.70% de los alumnos inscritos logran certificarse y por consecuencia afecta los siguientes niveles educativos.<sup>132</sup>

Originalmente, el programa Oportunidades daba apoyos desde tercero de primaria hasta tercero de secundaria, pero para el año 2001 dichas becas se extendieron a nivel medio superior. El monto de la beca dependía del grado en el becario se encontraba. Es importante mencionar que a partir de la secundaria el monto de la beca variaba según el sexo, pues las becas de las niñas eran superiores que las becas de los niños en un 14.2 por ciento.<sup>133</sup>

Otro dato que arroja la implementación del programa Oportunidades tiene que ver con el incremento a 41.5% (antes era de 32.9%) de niños de entre 12 y 14 años de edad que entraban a la secundaria, en el año 2003. Para las niñas las estimaciones fueron ligeramente menores en magnitud.<sup>134</sup>

Sin embargo, los niños de 9 a 12 años de edad en 1997, es decir, de 15 a 18 años de edad, en 2003, y de niñas de 9 a 10 años en 1997, es decir, de 15 y 16 años en el 2003 progresaron de manera consecutiva, por lo que completaron al menos cinco grados escolares completos durante los 6 años que van de 1997 a 2003.<sup>135</sup>

---

<sup>131</sup> *Íbidem.*

<sup>132</sup> *Ídem*, pág. 25-26.

<sup>133</sup> De la Torre García, Rodolfo. *Op. cit.* pág. 31.

<sup>134</sup> *Ídem*, pág. 32

<sup>135</sup> De la Torre García, Rodolfo. *Op. cit.* pág. 31.

### 3.3.3 Impacto en Salud

Para el tema de salud, se realizó un análisis y éste mostró que el programa Oportunidades redujo en 20% el número de días de enfermedad para niños menores de 6 años y adultos de 16 a 49 años. De igual manera en el año 2000 se realizó una comparación entre familias beneficiarias incorporadas al programa con un grupo de control y se observó que Oportunidades redujo el número de días de enfermedad en niños de 6 a 15 años de edad, proporcionando pláticas preventivas y dando atención oportuna a la salud.<sup>136</sup>

Es preciso mencionar que Oportunidades aumentó el uso de servicios de salud preventivos, es decir, ambulatorios y como consecuencia se observa una reducción en el uso de servicios privados.<sup>137</sup>

El programa Oportunidades a través de PREVENIMSS proporcionó de manera gratuita un paquete básico de prevención,<sup>138</sup> el cual supuso consultas médicas anuales a beneficiarios de entre 2 y 30 años, así como también consultas preventivas relacionadas con el embarazo y el periodo de lactancia. Estas consultas implicaron un seguimiento médico de aproximadamente seis visitas al médico. Con respecto a las beneficiarias de 50 años y más las consultas fueron anuales. Cabe señalar, que las consultas preventivas estaban orientadas a pláticas relacionadas con la salud, nutrición e higiene.<sup>139</sup>

Por otra parte, al comparar los grupos de beneficiarios y no beneficiarios observamos diferencias significativas en el indicador de talla para la edad y en la prevalencia de talla baja. Es decir, en los niños menores de 6 meses se encontró una diferencia de 1.1 centímetros entre aquellos que fueron beneficiarios por 2 años frente a aquellos que solo lo fueron por 1 año; y en cuestión de altura, se

---

<sup>136</sup> *Ídem*, pág. 42.

<sup>137</sup> *Ídem*, pág. 41.

<sup>138</sup> Velasco Sánchez Claudia, Cano Aramburo Víctor, Pérez Hurribarria Héctor. Evaluación de Consistencia y Resultados, programa de Desarrollo Humano Oportunidades, pág. 20.

<sup>139</sup> Barajas, Gabriela. *Op. cit.* pág. 3.

observó una diferencia de 0.67 centímetros en aquellos beneficiarios y los no beneficiarios.<sup>140</sup>

Los beneficiarios al recibir un apoyo por parte de Oportunidades estuvieron obligados a asistir a sus llamados de prevención de salud, pero sobretodo a enviar a sus hijos a la escuela. Si esto no se cumplía, se les sancionaba con el retiro de una cierta cantidad monetaria del apoyo que se les entregaba o simplemente se les daba de baja en el programa. Cuando se otorgaba y se recibían recursos se generaba una relación contractual entre el gobierno y los beneficiarios con lo cual asumían una serie de beneficios y obligaciones.<sup>141</sup>

### 3.3.4 Impacto en Alimentación

La desigualdad social tuvo como consecuencia la desnutrición en los alumnos del Estado de México, pues para el año 2000 se contaba con el 17.4% de hombres cursando el primer grado y el 13.9% de mujeres la padecían. En el mismo año, pero para los niños de sexto grado el 14%, eran varones y el 14.5% eran mujeres con desnutrición.<sup>142</sup>

Con respecto a la alimentación, el Programa Oportunidades otorgaba apoyos monetarios directos y de manera bimestral, esto con el fin de contribuir la calidad y diversidad de alimentos y con el fin de incrementar su estado nutricional.<sup>143</sup>

Para lograr lo anterior fue necesario prevenir y monitorear los niveles de desnutrición de los niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. En otras palabras, fue necesario fomentar el auto cuidado en las familias, pero para

---

<sup>140</sup> De la Torre García, Rodolfo. *Op. cit.*.. pág. 52 y 53.

<sup>141</sup> Secretaría de Desarrollo Social. *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, reglas de operación para el ejercicio fiscal 2005*. Pág. 5.

<sup>142</sup> De la Torre García, Rodolfo, *Op. cit.* pág. 27

<sup>143</sup> Velasco Sánchez Claudia, *Op.cit.* pág. 13

que todo ello se lograra, se necesitó compromisos firmes, los cuales recayeron primordialmente en las mujeres beneficiarias.<sup>144</sup>

En el año 2004 se realizaron reglas de operación en donde el programa reconoció que la pobreza multidimensional estaba relacionada con las desigualdades que hubo entre hombres y mujeres. Por esta razón los apoyos fueron canalizados directamente hacía las mujeres y por eso que se les otorgó becas para contribuir en la construcción de una cultura de equidad y de género.<sup>145</sup>

### 3.4 Resultados obtenidos en el año 2005

En la población del Estado de México, en el año 2005, había habitantes de entre 12 y 14 años, y se observó un descenso en la población a partir de los 30 años de edad.<sup>146</sup> Para el año 2005 en el Estado de México residían 14 millones y medio de personas, y se dividía casi por la mitad entre hombres y mujeres.<sup>147</sup>

Para el año 2005, con respecto a la salud, más de la mitad (53%) de la población del Estado de México, no se encontraba asegurada. Y se pudo observar que más del 77% de los no asegurados eran habitantes de entre 1 y 39 años de edad, incluyendo escolares y aquellos que se encontraban en una etapa productiva.<sup>148</sup>

Los 10 municipios del Estado de México que aportaron mayor número de personas, en cuanto a población no derecho habiente, fueron: Ecatepec de Morelos, con más de 840 mil, Nezahualcóyotl con más de 612 mil, Chimalhuacan con más de 388 mil, Naucalpan de Juárez con más de 378 mil, Tlalnepantla de Baz con más de 276 mil, Valle de Chalco Solidaridad con más de 249 mil, Atizapán de Zaragoza con más de 229 mil, Ixtapaluca con más de 194 mil,

---

<sup>144</sup> Barajas, Gabriela. *Op. cit.* pág. 3

<sup>145</sup> *Ídem.* pág. 4

<sup>146</sup> Programa Estatal de Salud del Estado de México, Ejercicio de una mística que transforma, Gobierno del Estado de México, pág. 14.

<sup>147</sup> Programa Estatal de Salud del Estado de México, *Op. cit.* pág. 17.

<sup>148</sup> *Ídem.*

Almoloya de Juárez con más de 104 mil y Chalco con más de 155 mil personas. Esto significa que Valle de Chalco estuvo en el quinto lugar con más población no derechohabiente.<sup>149</sup>

Por otro lado, para el año 2005 se realizaban pláticas impartidas a la población beneficiaria. Sin embargo, se realizaron investigaciones y se decidió cambiar las pláticas por talleres de educación. Estos talleres se implementaron a finales del 2005, pero en el 2006 se estipuló de manera clara en las Reglas de Operación del Programa.

Para el año 2006 con respecto a la alimentación, se documentó una disminución de la prevalencia de talla baja, pues el 32.5% de desnutrición Infantil fue un estimado en los municipios de alta marginación del Estado de México.<sup>150</sup>

En el mismo año se registró una prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños de edad escolar, esto superó al 30%, mientras que la población adolescente presentó datos similares a los escolares, con una prevalencia de sobrepeso y obesidad de 31.3%. En cuanto a los adultos el periodo de prevalencia de sobrepeso se incrementó significativamente de 25% a 36.9%.<sup>151</sup>

Sin embargo, para el año 2009 el programa de Oportunidades ya tenía más afiliados, así como programas los cuales colaboraban de manera funcional y cubrían a una familia completa tal como se muestra a continuación.

---

<sup>149</sup>*Ídem.*

<sup>150</sup>Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, Elementos Sustantivos para la construcción de una Política Pública Alimentaria y Nutricional en México, pág. 58.

<sup>151</sup>*Ídem.* Pág. 34.



Cuadro 14.- Intervención de Oportunidades

Fuente: Escobedo Zoletto, Salvador. La perspectiva de género del programa Oportunidades, SEDESOL, México, s/f, pág.5

Por otro lado, a partir del año 2009 gracias a la intervención del programa las familias beneficiarias fueron 5.2 de millones de individuos. Es decir, el 25% de la población mexicana también se atendieron y vigilaron 1.7 millones de niños en control nutricional.

Con respecto a las becas se beneficiaron en total 5,102,133 de los cuales alumnos de primaria conformaban 2,487,271, mientras que los alumnos de secundaria representaron un total de 1,765,086 y los de media superior 849,773 y las cuentas de ahorro fueron destinadas 81,417 a los jóvenes.<sup>152</sup>

### 3.5 Comparativo de resultados de la evaluación del Programa Oportunidades, periodo 2006-2012

#### 3.5.1 Datos Básicos

Para el año 2010, en el Estado de México vivían más de 15 millones de personas y se tiene una estimación de 18 millones de habitantes para el 2030. Por otra parte en el año 2010 en la entidad vivían 5 millones de personas menores de 18 años,

<sup>152</sup>Agudo Sanchis Alejandro. ¿Cómo se explica el impacto educativo del programa Oportunidades? Actores, Factores y Procesos, pág.15.

los cuales representaban el 33.3% de la población total. Para el año 2012 los niños y adolescentes fueron el grupo poblacional más numeroso. Sin embargo, este grupo crece en términos proporcionales.<sup>153</sup>

### 3.5.2 Impacto en Educación

En lo que respecta a la educación preescolar, este ha experimentado grandes avances. Sin embargo, su cobertura sigue siendo baja, pues de los niños que se encontraban en edad para cursar este nivel escolar, solo el 71.8% estaba inscrito, por lo que el Gobierno Estatal debe ampliar la cobertura de esta modalidad educativa.<sup>154</sup>

Por otra parte, la Educación Secundaria destacó un aumento de eficiencia entre los ciclos escolares 2004-2005 y 2010-2011, el cual alcanzó un 83.9%. Cabe señalar que este nivel educativo es obligatorio, pero solo cubrió un 96.3%, lo que nos dice que cinco de cada seis personas que se inscribieron lograron concluirla.<sup>155</sup>

Por su parte, el programa Oportunidades tuvo como componente el derecho a la educación y fue fundamental para los individuos ya que proporcionó conocimientos necesarios para que las personas se incorporaran a una vida económica y para lograr un bienestar individual y colectivo. Villatoro,<sup>156</sup> dijo que la ausencia de la educación genera una herencia de pobreza que puede ir de generación en generación.

Ahora bien, la meta final del programa oportunidades fue incrementar el número de matriculación en escuelas y planteles de media superior, y para lograr esta meta se otorgaron becas, las cuales fueron destinadas a los niños o jóvenes

---

<sup>153</sup> Gaceta del Gobierno. *Op. cit.* pág. 21.

<sup>154</sup> *Ídem.* Pág. 25.

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> Retomado de Martínez Martínez, Oscar Alfonso. Efectos de las becas educativas del Programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de la zona urbana del noreste de México, pág. 7

integrantes de una familia beneficiaria. Además de la beca recibieron un apoyo al inicio de cada ciclo escolar y posteriormente en el segundo semestre. Este apoyo estaba destinado para la compra de útiles escolares, los jóvenes becarios de secundaria y media superior recibieron este apoyo pero solo cada año.<sup>157</sup>

### 3.5.3 Impacto en Salud

El Estado de México, contaba con una población derechohabiente en seguridad social de 8.8 millones, lo que corresponde a 58.1% de la población. Hay que mencionar que las instituciones que otorgaban esta prestación eran: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).<sup>158</sup>

Según información del CONEVAL, la cobertura de seguridad social no es homogénea en el Estado de México, pues algunos municipios como Hueypoxtla, Chinconcuac, Tequixquiac, Tepetlixpa, Valle de Chalco Solidaridad, Tezoyuca, Otumba, Atenco, Chiautla, Chimalhuacán tienen un nivel de cobertura inferior al 25.0% del promedio estatal.<sup>159</sup>

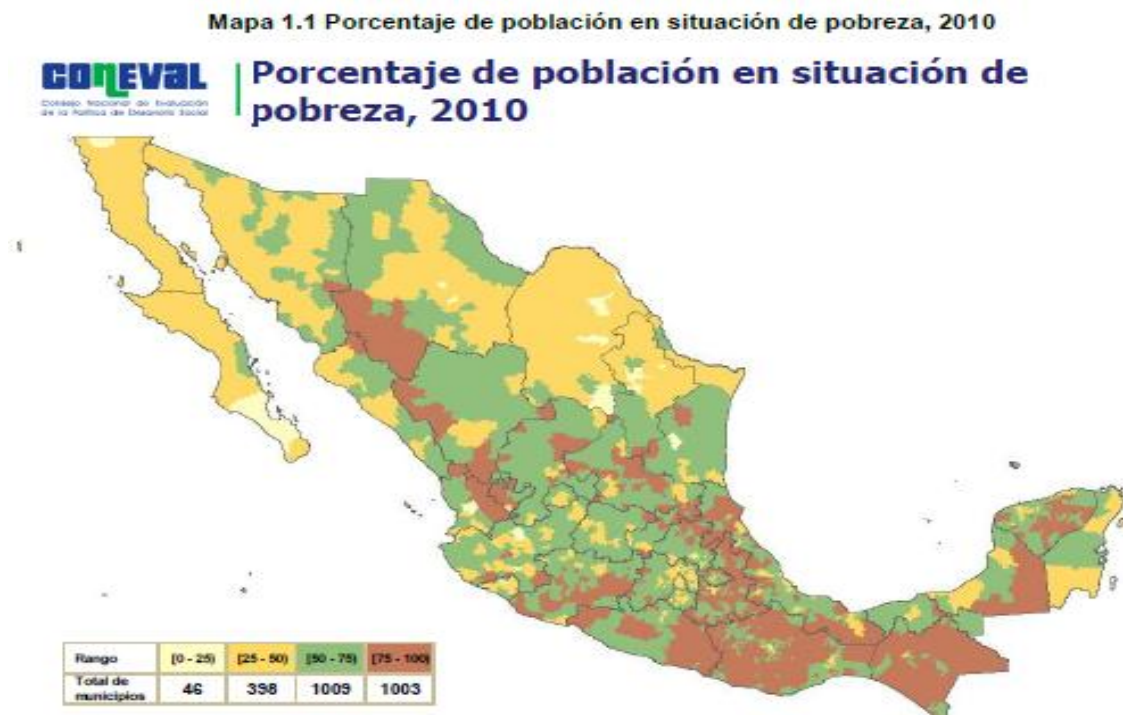
---

<sup>157</sup> Martínez Martínez, Oscar Alfonso. Efectos de las becas educativas del Programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de la zona urbana del noreste de México, pág. 7.

<sup>158</sup> Gaceta del Gobierno. *Op. cit.* Pág. 28

<sup>159</sup> *Ibidem.*

El cuadro siguiente indica el grado de pobreza en toda la República Mexicana



Cuadro 15.- porcentaje de población en situación de pobreza.

Fuente: Retomado de CONEVAL, en base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010.

En el periodo que va de 2008 a 2010 hubo un incremento en la cobertura básica de educación, acceso a servicios en viviendas y seguridad social, en especial con el programa de adultos mayores factores que fueron considerados como parte de los indicadores para esta evaluación.

En cuanto a los servicios de salud, en 2010, el 31.8% de la población total del país presentaba carencia en el acceso a servicios médicos, lo que representó 36 millones de personas. En gran parte este avance se debió al incremento de afiliación que se produjo con la creación del Seguro Popular.

De acuerdo con el Seguro Popular y el Seguro Médico para una nueva Generación (SMNG) en el 2010 se habían afiliado alrededor de 44.8 millones de

personas. Según el informe censal el 38.9 de la población a nivel nacional tuvo acceso a Instituciones de Seguridad Social.

Por otro lado, En el año 2012 el INEGI realizó un estudio en el Estado de México con respecto a la mortalidad de esos habitantes, por tanto se analizó que en esperanza de vida las mujeres viven más que los hombres. Las causas de muerte se dieron por tres diferentes enfermedades tal como la diabetes mellitus, enfermedades del corazón y tumores malignos. Cabe señalar, que las dos primeras enfermedades se vinculan, esto es por la mala alimentación y el sedentarismo.

A hora bien, existen dos tipos de diabetes la de tipo 1 y la de tipo 2, la primera es causada por la falta de insulina en el cuerpo, la cual es producida por el páncreas. La diabetes tipo 2 es causada por los malos hábitos alimenticios, es decir, consumir chatarra, refresco, tabaco, entre otros, el sobrepeso es otro factor que lleva a desarrollar esta enfermedad, al igual que el sedentarismo.

Esta enfermedad se puede presentar en niños, jóvenes adultos o simplemente a cualquier edad. Los síntomas para ambos tipos de diabetes son similares y generan orina excesiva, sed, hambre constante, visión borrosa, mareo y cansancio crónico.

Por lo que se refiere, a la mortalidad que se genera en el Estado de México por enfermedades del corazón estas son causados no solo por cuestiones hereditarias, sino que también son causadas por el estilo de vida de una persona, el sedentarismo, los altos niveles de colesterol en sangre, la presión arterial alta y fumar cigarrillo<sup>160</sup> permiten el desarrollo de esta enfermedad generando graves problemas de salud y gastos graves de bolsillo.

---

<sup>160</sup> Mora Yulieth. Causas de la diabetes, México, 2015, pág.1

### 3.5.4 Impacto en Alimentación

La alimentación es concebida como un derecho que todas las personas deben gozar. En México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva y de buena calidad, esto se ve reflejado en el artículo 4º constitucional. Por su parte, la Ley General de Desarrollo Social menciona que el acceso a la alimentación es uno de los derechos para el desarrollo social, esto se ve reflejado en el artículo 6, además es considerada como una prioridad en el interés público tal como consta, en los artículos 14 y 19 de la citada ley.<sup>161</sup>

Ahora bien, ese acceso a la alimentación es gozar en todo momento de comida variada y suficiente para garantizar una vida saludable y plena.

En México se han realizado evaluaciones nacionales con respecto al derecho a la alimentación y los resultados hacen mención que en los hogares mexicanos existe la problemática de la inseguridad alimentaria, esto es, que se ha convertido en un conflicto multifactorial, ya que persisten dificultades de acceso, consumo y disponibilidad en la alimentación.

Sin embargo, el contar con alimentos no es suficiente, ya que estos deben ser de buena calidad y deben ser consumidos en un ambiente higiénico y en raciones proporcionadas porque si no, éstas pueden generar otros problemas como malnutrición, sobrepeso y obesidad.<sup>162</sup>

En 2006 se realizó un estudio, el cual estuvo bajo la coordinación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y los resultados mostraron que hubo un aumento generalizado de sobrepeso y obesidad en la población infantil. Este estudio mostró que uno de cada cuatro niños padeció esta enfermedad, mientras que la población adulta presentó más del 65%.

---

<sup>161</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. *Op. cit.* pág.17

<sup>162</sup> *Ídem.* pág.18.

Sin embargo, en el 2008 se reportó que el acceso para ingerir alimentos saludables dependió del ingreso total, ya que las personas que contaron con el decil de ingreso más bajo destinaron en promedio un 52% de su gasto total en comida, mientras que las personas que contaron con un decil mayor solo destinaron 23% en alimentos.<sup>163</sup>

Lo anterior generó mayor vulnerabilidad y dependencia en aquellas personas con ingresos bajos, ya que no estuvieron preparados para afrontar el alza de precios en alimentos.

Hoy en día alcanzar un buen abasto de alimentos para los integrantes de la familia, es casi imposible, ya que los alimentos poco a poco han ido encareciendo, por lo que se ha incrementado la pobreza multidimensional en el Estado de México y en el país en general.<sup>164</sup>

Los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares de 2012 indican que el gasto destinado a los productos básicos de alimentación es más elevado para las zonas rurales que para las urbanas, lo cual coloca a las familias rurales en problemas, si consideramos que sus ingresos son más bajos que los de las zonas urbanas.<sup>165</sup>

Por otra parte, los hogares con inseguridad alimentaria, consideran como precaución el problema del acceso a los alimentos, pues sacrifican la calidad de la

---

<sup>163</sup> *Ibidem.* pág.18

<sup>164</sup> Soria Sánchez, Graciela y Palacio Muñoz, Víctor Hermenio. El escenario actual de la alimentación en México, pág. 129.

<sup>165</sup> *Ídem*, pág. 133.

dieta, posteriormente, como segunda precaución consideran la cantidad y restricción, además de la calidad de sus alimentos.<sup>166</sup>

Hoy en día alcanzar un buen abasto de alimentos para los integrantes de la familia, es casi imposible, ya que los alimentos poco a poco han ido encareciendo, por lo que se ha incrementado la pobreza multidimensional en el Estado de México y en el país en general.<sup>167</sup>

Los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares de 2012 indican que el gasto destinado a los productos básicos de alimentación es más elevado para las zonas rurales que para las urbanas, lo cual coloca a las familias rurales en problemas, si consideramos que sus ingresos son más bajos que los de las zonas urbanas.<sup>168</sup>

Por otra parte, los hogares con inseguridad alimentaria, consideran como precaución el problema del acceso a los alimentos, pues sacrifican la calidad de la dieta, posteriormente, como segunda precaución consideran la cantidad y restricción, además de la calidad de sus alimentos.<sup>169</sup>

La tendencia de los programas sociales ha cambiado, ya que en el siglo XX estaban orientados a combatir la desnutrición. Actualmente están enfocados a erradicar la obesidad. Cabe señalar, que la obesidad no significa que las personas estén sobrealimentados, sino que éste es generado de un problema de desnutrición y se debe al estilo de cultura, estilo de actividad, estilo de vida y

---

<sup>166</sup> Oropeza Abúndez, Carlos. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Estado de México, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2013, pág. 65.

<sup>167</sup> Soria Sánchez, Graciela y Palacio Muñoz, Victor Hermenio. El escenario actual de la alimentación en México, pág. 129.

<sup>168</sup> *Ídem*, pág. 133.

<sup>169</sup> Oropeza Abúndez, Carlos. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, pág. 65.

economía. Un ejemplo de ello, es que las personas que habitan en zonas rurales llevan a su mesa frijoles, huevo, leche y un poco de carne, misma que se genera de los animales domésticos, así mismo su labor en campo les provee una actividad física fuerte, por lo cual se mantienen sanos, pero eso no quiere decir que no exista desnutrición.

Con respecto a las personas que habitan en áreas urbanizadas el ritmo de vida es acelerado, el cual está determinado por el tiempo, lo que obliga a comer cuando se puede y lo que se puede, lo que genera un desequilibrio en la dieta.

Entonces, el comer bien no es comer por comer sino que se requiere comer porciones con respecto a la pirámide nutricional y sobretodo en tiempos. Esto nos lleva a pensar que los problemas de alimentación no es solo asunto de pobreza, sino que también se debe a un asunto cultural, determinado por la región en la que se vive.<sup>170</sup>

Como ya se mencionó anteriormente, el Programa Oportunidades trataba de combatir esta problemática. Sin embargo, en el año de 2010 la pobreza ascendió a 46.2%, lo que representó un total de 52 millones de personas con respecto al 2008. Cabe señalar que las carencias de población en pobreza disminuyeron mínimamente de 2.7 a 2.5, como se muestra en el cuadro siguiente.

---

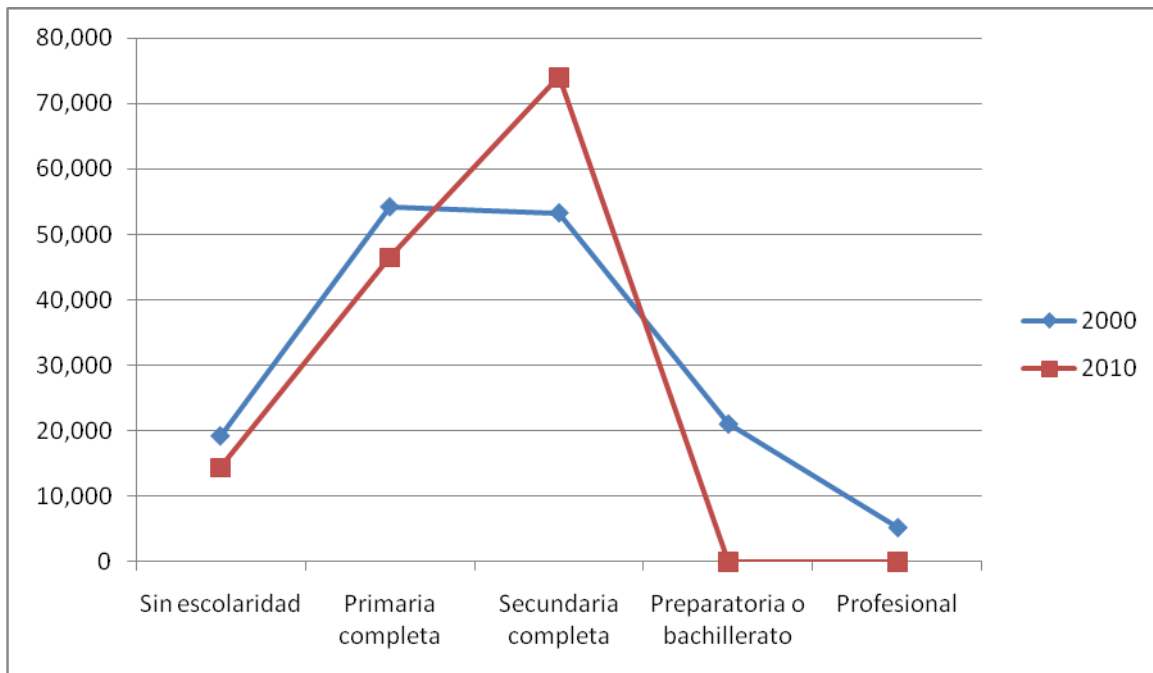
<sup>170</sup> Foro Nacional de Nutrición y Alimentación. La Alimentación, México, 2015, disponible en la web: <http://www.nutricionenmexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%20y%20Alimentación>

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0	2.7	2.5
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3	2.3	2.1
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7	3.9	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	36.2	32.3	2.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.9	6.5	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	19.7	21.8	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3	2.4	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9	3.7	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2	3.2	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3	2.6	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	19.4	17.1	3.6	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5	3.5	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	23.8	28.0	3.3	3.0
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8	3.0	2.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5	2.5	2.2

Gráfica 16.- Incidencia, número de personas y carencias promedio para los indicadores de pobreza; México 2008-2010.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 Y 2010,

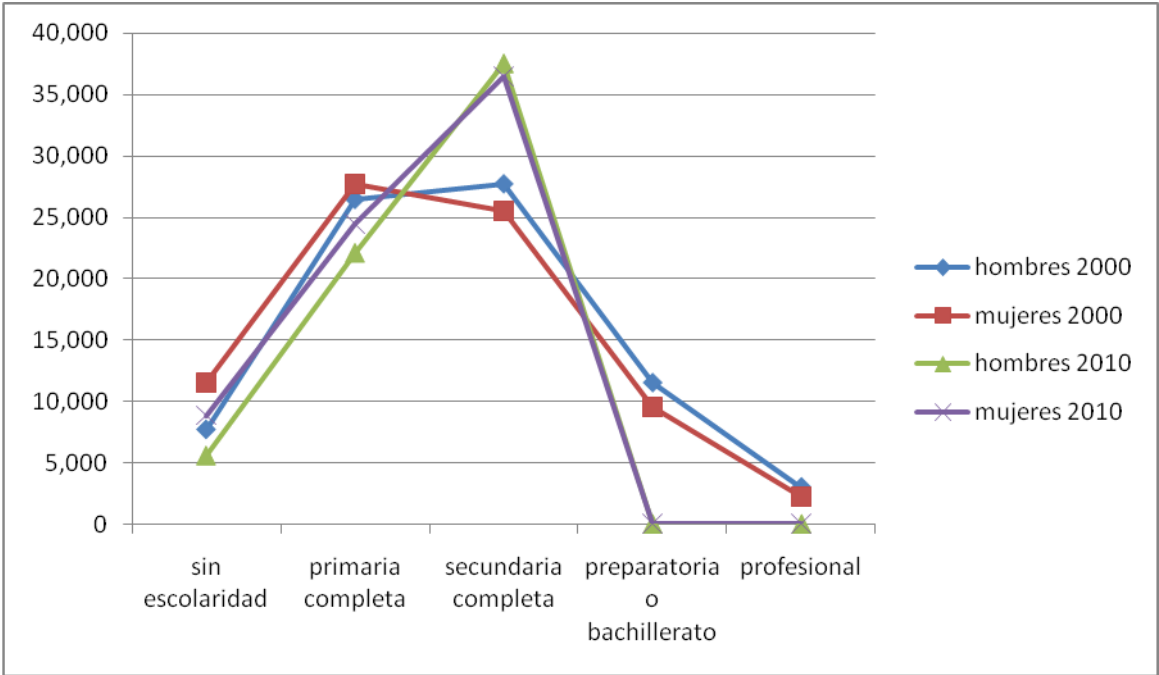
Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimaciones por el INEGI



Gráfica 17.- Comparativa de escolaridad en la población total del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, en los años 2000 al 2010

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

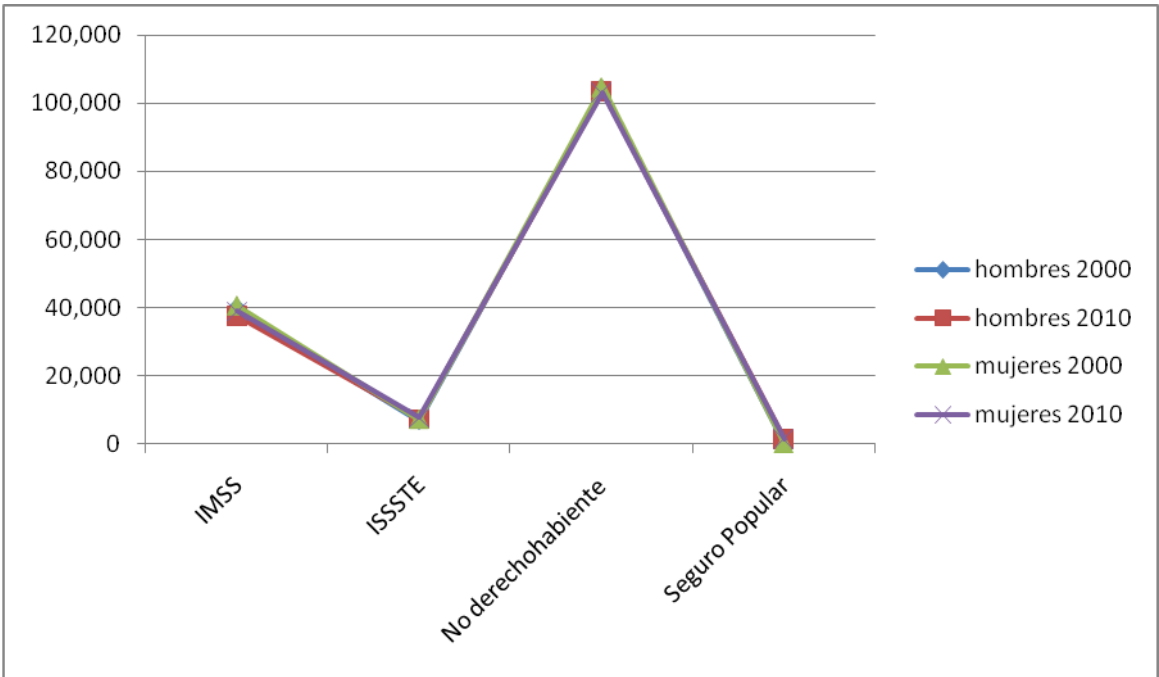
La gráfica anterior nos muestra que en el año 2010 hubo un descenso en la población registrada sin escolaridad, pues en el año 2000 se contó un total de 19,223 personas y para el año 2010 hubo 14,418 personas. Por otra parte la población con primaria completa en el año 2000 fue de 54,153 y para el año 2010 fue de 46,559 con una diferencia del 85.97% por lo que de igual manera se observa una disminución. Con respecto a las personas con primaria completa en el año 2000 hubo 53,233 habitantes registrados y para el año 2010 se registró un incremento contando con 74,076 personas con una diferencia del 71.86%. Por otra parte las personas con preparatoria o bachillerato se contaron con un total de 21,023 personas. Sin embargo, para el año 2010 no se contaron con datos. Finalmente las personas con estudios profesionales mostraron un total de 5,233 y de igual manera para el año 2010 no se cuenta con información.



Gráfica 18.- de comparación entre hombres y mujeres en los años 2000 y 2010

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior muestra la población sin escolaridad del año 2000 teniendo una población de hombres 7,691 y de mujeres 11,532 mientras que en el 2010, los hombres registrados sin escolaridad fueron 5,585 y las mujeres fueron 8,833. Por otra parte la población con primaria completa en el año 2000 fue en hombres de 26,456 y en mujeres 27,697, con respecto al 2010 los hombres registrados fueron 22,111 y mujeres 24,448. Ahora, las personas con secundaria completa en el año 2000 en hombres fueron 27,722 y en mujeres 25,511. Para el año 2010, los hombres fueron 37,560 y las mujeres fueron 36,516. Por otra parte, en el nivel preparatoria o bachillerato, en el año 2000, se registraron en hombres 11,507 y en mujeres 9,516 mientras que en el año 2010 no se reportan datos. Finalmente, en el nivel educativo profesional se observó que el año 2000 había 3,007 hombres y 2,226 mujeres que habían accedido a este nivel escolar mientras que para el año 2010 no se reportan datos.



Gráfica 19.- Comparativa de los años 2000 y 2010 en derechohabiencia a servicios de salud.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior muestra la población en Valle de Chalco inscrita en el IMSS en hombres 39,661 y en mujeres 40,561 en el año 2000, mientras que en el año 2010 se observa una población de hombres de 37,469 y en mujeres de 38,934. Por otra parte el ISSSTE registró en el año 2000 una población de hombres de 6, 859 y de mujeres 7,136. De igual manera se tuvo una población registrada como no derechohabiente en el año 2000 en hombres de 104,139 y en mujeres de 104,825. Cabe señalar que en el año 2000 no se contaba con el Seguro Popular. Sin embargo ya para el año 2006 se contaba con este seguro y se registraba, en el 2010, una población en hombres de 1,270 y en mujeres de 1,286, lo cual muestra un incremento mínimo.

### 3.6 Programa de Inclusión Social PROSPERA

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, padeció diversos cambios con la llegada del ahora presidente Enrique Peña Nieto. Sin embargo se siguieron contemplando los tres componentes que lo conformaban.

El primer cambio del Programa Oportunidades fue el nombre, pues ahora se llama PROSPERA. Luego el componente en educación tuvo algunos incrementos como becas universitarias, becas de educación técnica, no escolarizada y de formación para el trabajo y becas para personas con discapacidad. En el área de salud se inició un paquete de salud que incluía 27 intervenciones médicas, afiliación al Seguro Popular y al Seguro Médico siglo XXI. También, se considera que lleven pláticas de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. Y como último componente modificado, se encuentra la alimentación: a partir de este programa los beneficiarios tienen derecho al acceso a la leche Liconsa, así como también a nuevos suplementos para niñas y niños de 6 a 59 meses, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y también tienen derecho a recibir

orientación nutricional. Con respecto a las unidades médicas se llevó a cabo un equipamiento para medir la talla y el peso.<sup>171</sup>

Por otra parte, se crearon otros proyectos para que las mujeres fueran más productivas y tuvieran opciones para trabajar o para iniciar su propio negocio. Otro proyecto es el empleo formal, este es para jóvenes egresados de la escuela educación de educación media superior. Para ello se otorgan becas para que se capaciten a través del Programa BÉCATE. Otro proyecto es el de apoyos financieros, este es solo para los beneficiarios de PROSPERA. Con este beneficio se busca otorgar créditos accesibles y sin comisiones, además se considera una cuenta de ahorro así como un seguro de vida por muerte accidental y de asistencia funeraria gratuita. También se da educación financiera. Finalmente se cuenta con derecho de audiencia en donde nadie puede darte de baja de manera injustificada.

Finalmente, el programa social Oportunidades ha otorgado becas como incentivo para que los niños, niñas y jóvenes continúen estudiando y así no limitarles este derecho. Sin embargo, todo ello se hace para que los hijos e hijas de las beneficiarias tengan a largo plazo una formación académica y así puedan incluirse en la filas laborales, pero el contar solo con educación no es suficiente ya que las personas que viven con pobreza multidimensional tienen que enfrentar dificultades de salud o alimentarias, lo que las vuelve mucho más vulnerables.

Es importante, que los niños gocen desde pequeños de buena salud y desde la concepción porque de esta manera en los primeros años de su vida tendrán un mejor rendimiento escolar, el cual les permitirá tener una concepción diferente de la vida, es decir, con una buena alimentación, un buen goce de salud y una buena formación académica, desarrollo de capacidades las cuales permiten tomar mejor decisiones, competir en el ámbito laboral y alcanzar metas de vida individual y familiar.

---

<sup>171</sup> Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. Programa de Inclusión Social PROSPERA. Pág. 3

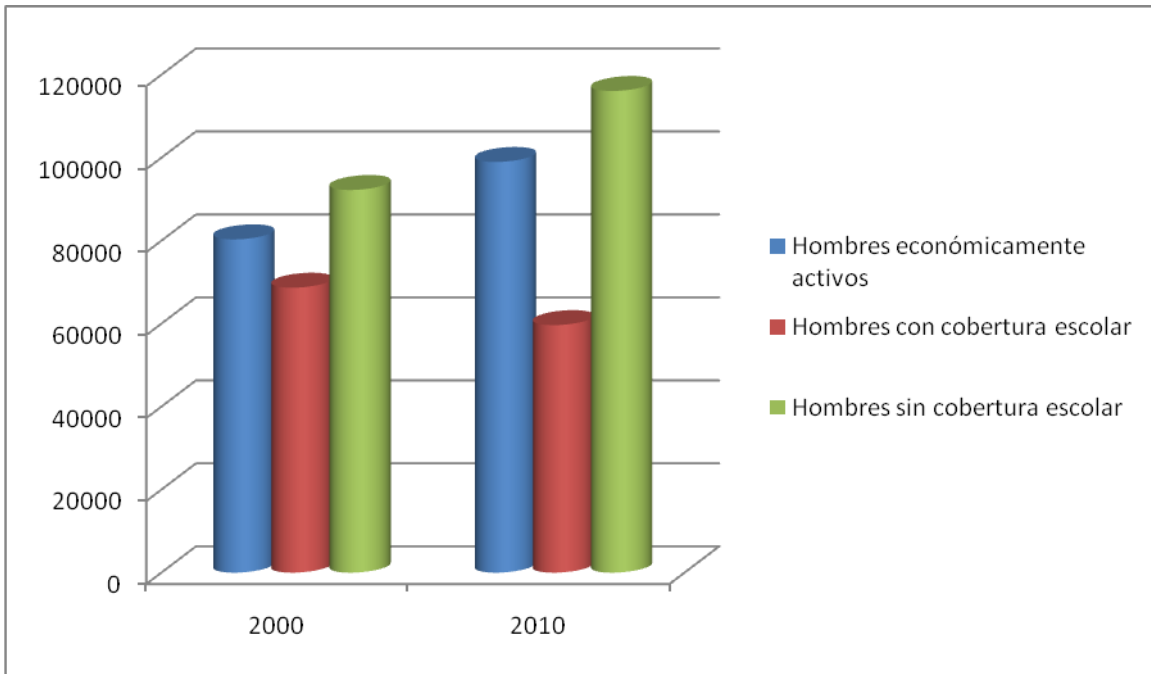
Es aquí cuando los componentes y derechos como el de educación, salud y alimentación conforman un elemento que es vital para el ser humano sin importar la clase social.

Sin embargo, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha padecido diversos cambios desde sus inicios, agregando y eliminando apoyos a los beneficiarios. Por otra parte, a pesar de que se han obtenido resultados óptimos, en cuanto se ha mejorado la educación, la salud y la alimentación de sus beneficiarios, las cifras aún son bajas en comparación con otros Estados.

Al observar las gráficas de comparación podemos observar que el tema de Educación entre los años 2000-2010 no es mucha la diferencia en cantidades de alumnos y egresados de cada nivel educativo.

Por otra parte, en la gráfica comparativa en cuestión de derechohabiencia se puede ver claramente que no hay mayor diferencia entre los años 2000-2010.

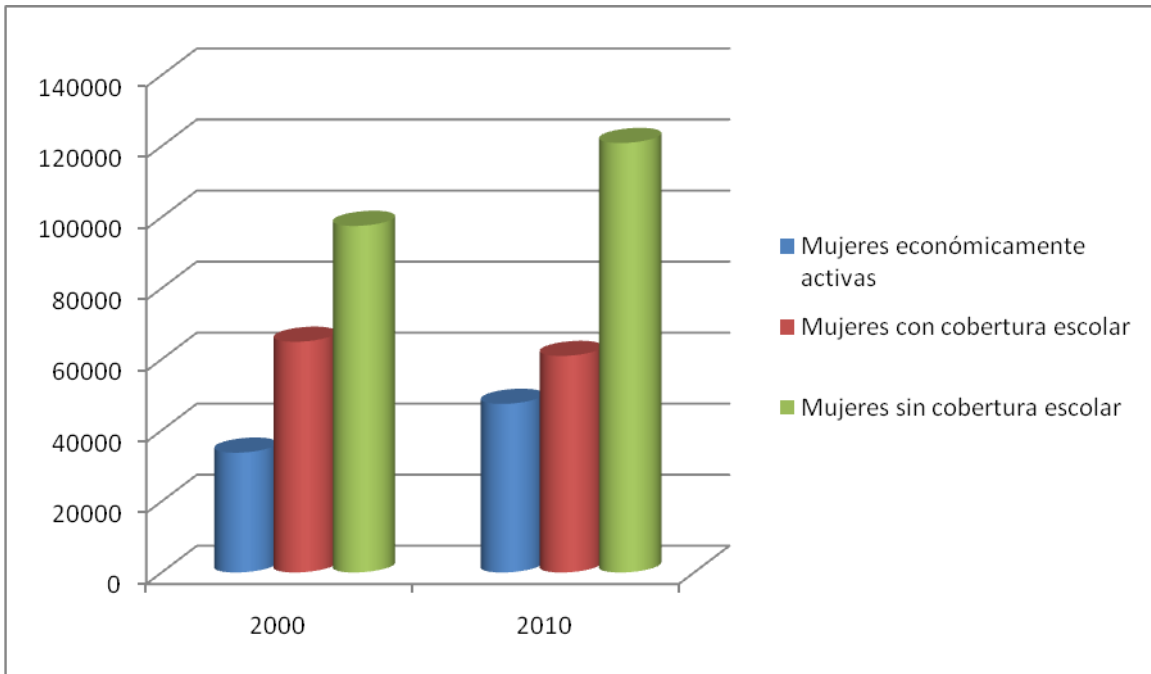
Finalmente, de acuerdo a nuestra hipótesis, la cual es conocer los avances y el desarrollo humano que se ha logrado con la implementación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Valle de Chalco. Presentamos las siguientes gráficas, presumiblemente con motivo de mostrar que el programa Oportunidades solo funciona con fines paliativos y no busca combatir la pobreza multidimensional, debido a los datos obtenidos del Municipio de Valle de Chalco, de Estado de México, así como información nacional.



Gráfica: 20 comparativa de hombres económicamente activos con hombres con cobertura escolar y sin cobertura escolar.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior nos muestra como del año 2000 al 2010 la población masculina tuvo un aumento con respecto a la actividad económica. Sin embargo, estos mismos presentan una disminución en cuanto a la cobertura escolar y un aumento en la deserción escolar. Por lo que, concluimos que una posible causa fue que los hombres abandonaron sus estudios académicos por obtener un empleo.

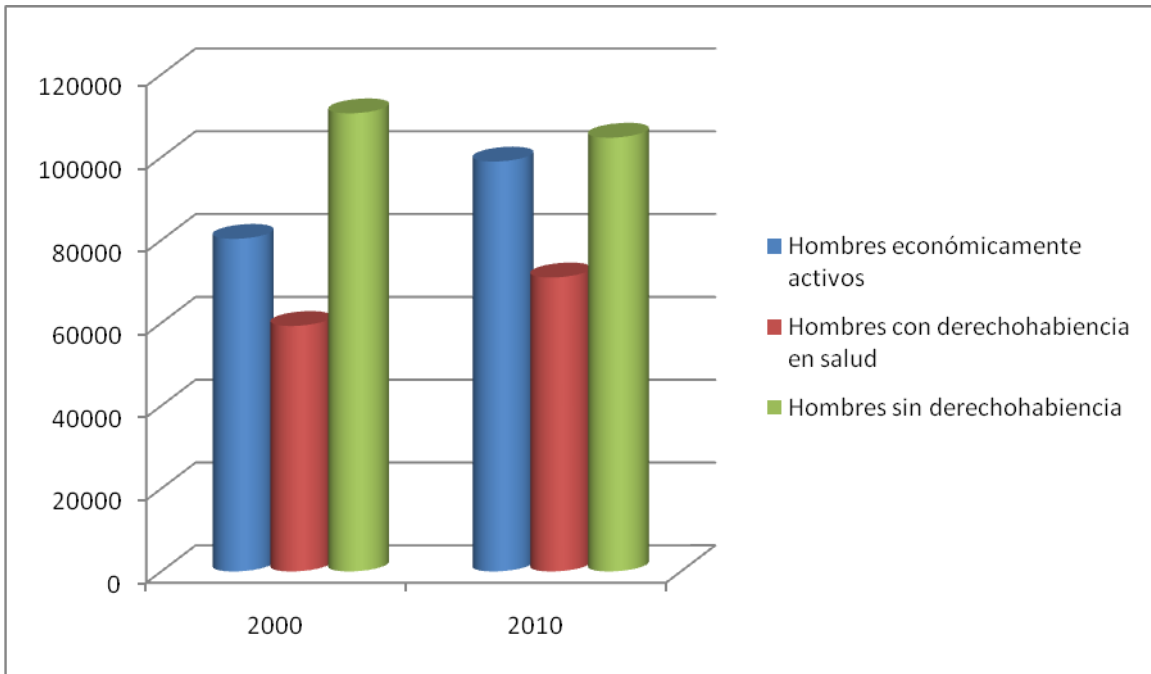


Gráfica: 21 comparativa de mujeres económicamente activas con mujeres con cobertura escolar y sin cobertura escolar.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior nos muestra como del año 2000 al 2010 la población femenina tuvo un aumento con respecto a la actividad económica. Sin embargo, estas mismas presentan una disminución en cuanto a la cobertura escolar y un aumento en la deserción escolar. Por lo que, concluimos que una posible causa fue que las mujeres abandonaron sus estudios académicos por obtener un empleo.

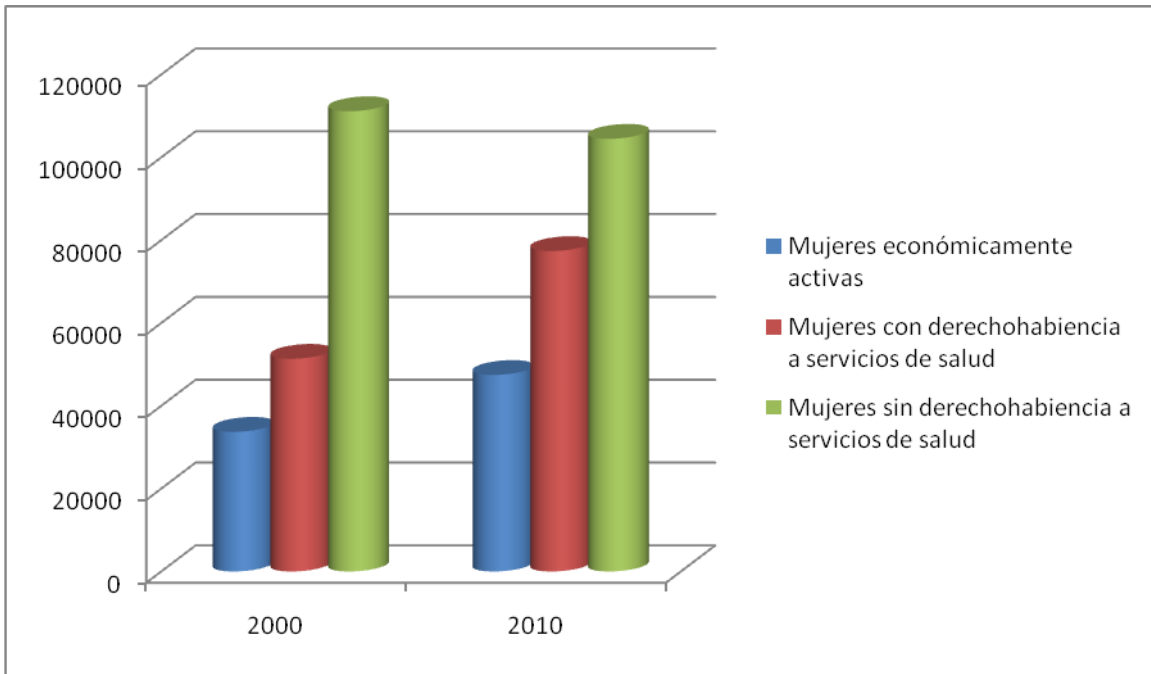
Por otro lado, se muestran gráficas que comparan la población económicamente activa con respecto a la población que cuenta con algún servicio médico.



Gráfica: 22 comparativa de la población masculina económicamente activa con hombres con derechohabiencia a servicios de salud y sin derechohabiencia a servicios de salud en los años 2000 al 2010.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior muestra que los hombres al integrarse a la población económicamente activa, logran obtener algún tipo de seguro médico, aunque de manera parcial, ya que no hay una gran diferencia entre los años 2000 y 2010.



Gráfica: 23 comparativa de la población femenina económicamente activa con mujeres con derechohabiencia a servicios de salud y sin derechohabiencia a servicios de salud en los años 2000 al 2010.

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con base al INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La gráfica anterior muestra que las mujeres al integrarse a la población económicamente activa, logran obtener algún tipo de seguro médico, ya que hay una gran diferencia entre los años 2000 y 2010.

Cabe señalar, que para el tema de alimentación no se cuenta con datos estadísticos, los cual no permite hacer un análisis y una comparación.

Sin embargo, de acuerdo a la información consultada y disponible nos percatamos que no se cumplen totalmente con los objetivos que el programa se establece.

## CONCLUSIONES GENERALES

La seguridad social está orientada a garantizar los derechos sociales, económicos y políticos. Sin embargo, en México han persistido la pobreza y la desigualdad ya que la globalización y la liberación del mercado no favorecieron a la economía de México. Por esta razón, el Estado mexicano replanteó su intervención creando políticas públicas encaminadas a la educación, salud y alimentación, para tener nuevas oportunidades. Cabe señalar, que estas políticas públicas no son más que programas sociales, los cuales tratan de resolver problemas tales como el analfabetismo, el desempleo, la falta de servicios, etc. Y su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas.

De esta manera en México surgió un programa social, el cual fue implementado por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y nombrado PRONASOL. Para los años de 1994-2000 y con la presidencia de Ernesto Zedillo, el programa se retomó haciéndole unas pequeñas modificaciones como el nombre de PROGRESA. Para los años 2000-2006 llegó Vicente Fox Quesada, retomó el programa generando cambios incrementales y graduales uno de los cuales, fue el nombre, ya que lo cambió a OPORTUNIDADES, el cual significaba Programa de Desarrollo Social. Este programa al igual que los otros dos anteriores contempló al municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Valle de Chalco Solidaridad es una ciudad que se encuentra en un constante proceso de urbanización. Sin embargo, su población aún carece de muchos servicios, por lo que los habitantes del municipio han buscado la manera de subsistir.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades estaba inclinado a ampliar las posibilidades para vivir una mejor calidad de vida, pues su principal objetivo fue el Desarrollo Humano.

Ahora bien, el Desarrollo Humano es considerado como un derecho social, ya que es una manera de medir si los individuos tienen garantizado los derechos básicos y una calidad de vida digna.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tuvo tres componentes orientados a mejorar en la población: educación, salud y alimentación, los cuales responden a los índices de desarrollo humano.

La educación es considerada como un derecho humano, por lo que los individuos deben estar dispuestos a exigirlo. De hecho niveles escolares como la educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior son considerados ante la Ley General de Educación (LGE) como niveles educativos obligatorios.

Oportunidades, por su parte ha disminuido los porcentajes de abandono escolar. Sin embargo, no ha sido suficiente pues la cantidad de población con deserción educativa aún es muy alta por lo que podemos decir que oportunidades no ha alcanzado sus metas.

En lo que respecta a la salud, este como derecho de cada individuo, debe ser cubierto pues es primordial para una buena calidad de vida, ya que el gozar de una buena salud permite una buena condición de existencia, así como una vida saludable.

Instituciones como el IMSS o el ISSSTE están enfocadas a cubrir esta necesidad. Sin embargo, aún son muy pocos los afiliados a estas instituciones, ya que los estudios realizados demuestran que la mayoría de la población son no derechohabientes. Cabe señalar, que en Valle de Chalco se incrementó otra institución el “Seguro Popular” y al igual que los otros servicios médicos ya mencionados no se ha logrado ampliar ésta cobertura.

En lo que corresponde a salud, se pudo observar que del 2000 al 2010, hubo un ligero incremento en cuanto a la afiliación de servicios médicos de la población de Valle de Chalco. Sin embargo, no es suficiente para que pueda haber cambios considerables. Es importante considerar que el hecho de afiliar a las personas no es suficiente, ya que otra necesidad de la población es garantizarle una buena atención médica, por lo tanto, se requiere de instrumentación y equipamiento de las instituciones de salud.

Por otra parte, la alimentación al ser considerada como un derecho humano, este debe ser adecuado para la población de Valle de Chalco pues es el derecho a mantener una vida sana. Sin embargo, la población en pobreza alimentaria aumenta con el paso de los años, pues no solo la desnutrición es la que ha aumentado en esta cuestión, sino que también la obesidad en los individuos es un problema en la población de la misma localidad.

En cuanto a datos estadísticos de alimentación, estos no existen en Valle de Chalco Solidaridad. Sin embargo, lo que sí se puede comprobar es que este va de la mano con el indicador de ingresos y con los indicadores de educación y salud. Se ha mostrado que las personas con bajos ingresos optan por la deserción escolar, ya que se ven obligados a cubrir otras necesidades como lo es la alimentación y la salud.

Ahora bien, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, ha padecido diversos cambios a lo largo de su existencia, en cambio aún no ha arrojado los resultados esperados, ya que la educación como ya se mencionó anteriormente no ha tenido avances significativos, así como también en salud y alimentación.

Corroboramos que la hipótesis “El programa social Oportunidades ha sido ineficaz en atención a que no ha logrado disminuir los índices de pobreza”, ya que no ha alcanzado sus objetivos a pesar de los medios que ha utilizado para ese fin. Con respecto a la segunda hipótesis “El programa Oportunidades ha sido ineficiente en buena medida, en atención a que no ha contribuido en mejorar los tres aspectos que este atiende”, confirmamos que el programa no utiliza los mejores medios para alcanzar su fin, ya que estos medios solo sacan del paso y no dan un buen resultado a largo plazo.

Entonces, consideramos que el programa debe ser sometido a una evaluación y modificado de acuerdo con las necesidades que la población de Valle de Chalco Solidaridad requiere para mejorar sus condiciones de vida, que es lo que el programa busca al ser implementado, esto con la finalidad de obtener mejores resultados. Pues notamos que el Programa está diseñado para la población en

general, sin considerar que la población de cada municipio o Estado tiene características diferentes y necesidades diferentes. Hacer una evaluación local lograría dar a conocer los problemas particulares de cada localidad y de igual manera, se vería la forma de combatirlos, pues no es recomendable tratar de combatir un problema, como lo es la pobreza, de manera tan general como ha sido en México.

En el municipio de Valle de Chalco es importante difundir dentro y fuera de los programas sociales, así como también en los centros de salud, la importancia de amamantar a un niño, ya que, si los bebés no son amamantados tendrían problemas de salud como por ejemplo infecciones respiratorias, diarreas, neumonía, asma, colitis ulcerativa e incluso leucemia generando gastos de bolsillo.

De esta manera se propone la creación de bancos de leche en Valle de Chalco Solidaridad con el objetivo de fomentar la donación de leche materna para bebés prematuros, enfermos, así como también para todos aquellos bebés que por alguna razón lo necesitan.

Estos bancos de leche pueden estar ubicados en un lugar determinado, es decir, se puede ubicar en los centros de salud y DIF.

Es de suma importancia, que los niños y aún estando en el vientre materno continuando con sus siguientes etapas de vida de una manera plena.

También, es importante gozar con los beneficios de programa de Abasto Social de leche, el cual está dirigido a niños y niñas de 6 meses a 12 años, mujeres embarazadas (presentar constancia médica o carnet perinatal), enfermos crónicos y con discapacidad (presentar constancia médica oficial que recomiende que debe tomar leche), niñas adolescentes de 12 a 15 años, mujeres en periodo de lactancia (presentar comprobante de alumbramiento o acta de nacimiento del recién nacido), mujeres de 45 años en adelante y hombres mayores de 60 años. De esta manera la mayoría de la población contaría con un apoyo alimentario.

Por otro lado, es importante seguir con las pláticas preventivas esto en centros de salud, ya que esto ayudaría a generar conciencia en las personas para así llevar una vida sana. De esta manera, las personas se ahorrarían un gasto en consultas, hospitalizaciones, medicamentos, estudios de laboratorio o gabinete, procedimientos ambulatorios y medicamentos, esto es a lo que se le conoce como gasto de bolsillo. Cabe señalar, que estas pláticas serían para toda la población en general y no solo para los beneficiarios.

Una propuesta para mejorar y promover la cultura alimentaria es implementando comedores comunitarios en el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, ya que se requiere que estos, estén bien distribuidos dentro de cada unidad territorial, por ello, es importante identificar las zonas con medio, alto y muy alta marginación, para esto, se requiere del Índice de Desarrollo Social del Estado de México, realizado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social.

Ahora bien, adecuar estos comedores en el municipio permite fortalecer y ampliar la participación, así como también garantizar el Derecho a la alimentación. Así las familias al asistir a los comedores se les avala el acceso a la alimentación con higiene, calidad y sobre todo con costos accesibles, es decir, el administrador del comedor cobrara una cuota de recuperación de 10 pesos por los alimentos otorgados.

El implementar estos comedores en el municipio sería una muy buena opción, ya que con los costos accesibles que otorga el comedor se apoyaría la economía familiar posibilitando el acceso a la alimentación con calidad e higiene. También se promovería una cultura de la alimentación adecuada y saludable para mejorar los hábitos alimenticios.

En cuanto a educación Valle de Chalco cuenta con escuelas con estructuras decadentes, por lo cual pone en riesgo tanto a alumnos y profesores, por lo que se requiere de un mantenimiento para las mismas, y en algunos casos hasta renovación. También, se requiere de un equipamiento total, es decir, cambiar pupitres, sillas, pizarrones, etc.

Por otro lado, se requiere que las materias de inglés y computación que se otorgan en las escuelas estén incluidas dentro del mapa curricular, ya que a parte de la colegiatura anual, se cobra por cada clase, si es que la escuela las imparte.

## APARTADO DE SIGLAS

### ➤ ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INSP</b>	Instituto Nacional de Salud Pública
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>Pemex</b>	Petróleos Mexicanos
<b>Salud</b>	Secretaría de Salud
<b>Sedena</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>Sedesol</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SPSS</b>	Sistema de Protección Social en Salud

### ➤ PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES

<b>70 y Más</b>	Programa 70 y Más
<b>IMSS-Oportunidades</b>	Programa IMSS-Oportunidades
<b>Oportunidades</b>	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
<b>PAL</b>	Programa de Apoyo Alimentario
<b>SMNG</b>	Seguro Médico para una Nueva Generación
<b>Sistema de Protección Social en Salud</b>	Seguro Popular

### ➤ ORGANISMOS INTERNACIONALES

<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas

➤ **OTROS**

**Censo 2010**      Censo de Población y Vivienda 2010

**ENIGH**            Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**Informe de Evaluación 2012**      Informe de Evaluación de la Política de  
Desarrollo Social en México 2012

**LB**                Línea de Bienestar/ Línea de Bienestar Económico

**LBM**             Línea de Bienestar Mínimo

**LGDS**            Ley General de Desarrollo Social

**PEA**             Población Económicamente Activa

## GLOSARIO

**Canasta alimentaria:** Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la Línea de Bienestar Mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

**Gasto de bolsillo en salud:** Es el gasto directo de los consumidores en consultas, hospitalizaciones, medicamentos, estudios de laboratorio o gabinete, procedimientos ambulatorios y medicamentos, entre otros.

**Gastos catastróficos:** Derivan de aquellos tratamientos y medicamentos asociados y definidos por el Consejo de Salubridad General, que satisfagan las necesidades de salud mediante la combinación de intervenciones de tipo preventivo, diagnóstico, terapéutico, paliativo y de rehabilitación, con criterios explícitos de carácter clínico y epidemiológico, seleccionados con base en su seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social, que impliquen un alto costo en virtud de su grado de complejidad o especialidad y el nivel o la frecuencia con que ocurren.

**Incapacidad:** Condiciones que derivan de la imposibilidad de continuar desempeñando las actividades laborales, sea de manera temporal o permanente. En este documento, los términos incapacidad y discapacidad se utilizan en forma indistinta.

**Índice de Rezago Social:** Es una medida ponderada de indicadores de carencias sociales de educación, salud, calidad y servicios básicos y espacios en la vivienda.

**Línea de Bienestar:** Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

**Línea de Bienestar Mínimo:** Valor monetario de una canasta alimentaria básica. Es un subconjunto de la Línea de Bienestar.

**Pobreza:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

**Pobreza multidimensional:** Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

**Población atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

**Población desocupada:** Personas que, sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido. Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

**Protección social:** Protección de la seguridad económica de las personas y sus hogares ante eventos de la vida, como el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la muerte y la vejez. También considera las limitaciones que ciertos hogares tienen para obtener un ingreso suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria.

## FUENTES CONSULTADAS

### ➤ Fuentes Bibliográficas

Aragón Rivera, Álvaro. Ciudadanía y derechos sociales: Las dificultades de la ciudadanía social, *Revista de Investigación Social*, Andamios, México, 2012.

Aragón Rivera, Álvaro. Los derechos: el tema de nuestro tiempo. *Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social*, Andamios, revista de Investigación Social, vol. 9, núm. 18, México, enero- abril 2012.

Ávila Jaquez, Carmen y Gabarrot Arenas, Mariana. “Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres”, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2009.

Ayala Raúl, Schaffer Carlos. Crisis, Ajuste y Grupos Vulnerables, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 1991.

Barajas, Gabriela. “¿Es oportunidades un programa con un presupuesto pro-equidad de género?”, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 2006.

Barquera, Simón; Rivera, Juan; Gasca- García, Alejandra. Políticas y programas de alimentación y nutrición en México, Salud Pública Mex, México, 2001.

Bracamontes Nevárez, Joaquín; Camberos Castro, Mario; Huesca Reynoso Luis. El impacto en los primeros años de aplicación del programa oportunidades por tipo de pobreza en México y Baja California, 2002-2006, Estudios Fronterizos. Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México, 2006.

Bolaños Martínez, Raúl. Historia de la Educación Pública en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Cardozo Brum, Myriam. "Evaluación de políticas de Desarrollo Social Políticas y Cultura", Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 2003.

Cardozo Brum, Myriam Irma. "Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México", Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 2005.

Castro Buitiago, Erika J.; Restrepo Yespes Olga C. y García Matamoros Laura Victoria. Historia, concepto y estructura de los derechos económicos sociales y culturales, Revista Estudios Socio-Jurídicos, vol. 9, núm. Esp, Colombia, abril 2007.

Garrocho-Rangel, Carlos Félix y Brambila-Paz, Carlos. "Satisfacción de las beneficiarias con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Una evaluación cualitativa", El Colegio Mexiquense, México, Toluca, Estado de México, 2012.

González Becerril, Juan Gabino. La gran transformación del Estado de México y sus desafíos sociodemográficas, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, 2012.

Hernández Trillo Fausto. Seguridad social universal, retos para su implementación en México, CIDE, México 2012.

Hevia de la Jara Felipe. De Progres a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el Gobierno de Vicente Fox, Sociológica, México, 2009.

Lahera P., Eugenio. Política y políticas públicas, CEPAL, Santiago de Chile, Agosto de 2004.

López Calva, Luis F y Vélez Grajales, Roberto. Estudios sobre desarrollo humano, PNUD, México, 2003.

López Cervantes, Malaquías; Durán Arenas, Juan Luis y Villanueva Lozano, Marcia. La necesidad de transformar la salud en México, Facultad de medicina,

Universidad Autónoma de México (UNAM), Gaceta Médica de México, México, D.F., 2011.

Martínez, Martínez Oscar Alfonso. Efectos de las becas educativas del Programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de la zona urbana del noreste de México, Revista Desarrollo y Social, 2012.

Moreno Sánchez, Enrique. Caracterización social urbana y territorial de la región oriente del Estado de México, Quivera, México Vol. 14, Núm, 2012. Universidad Autónoma del Estado de México.

Neufeld, L. M. "Lecciones aprendidas en la evaluación del Programa Oportunidades", Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2007.

Oropeza Abúndez, Carlos. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Estado de México, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2013

Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL, Santiago de Chile, 2005.

Parsons, Wayne. Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas, FLACSO-México, Argentina, 2007.

Sánchez Silva, Mario y Palomino Villavicencio, Bertha. La Salud en México, algunas Consideraciones Actuales, Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales, Instituto Politécnico Nacional, México, D.F., 2000.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Nota de Actualización de la Población Potencial y objetivo Programa de Apoyo Alimentario, México, 2006.

Sermeño Quezada Ángel. La izquierda y los derechos sociales, Revista de Investigación Social. Andamios, México, 2012.

Ramírez Monroy, Gerardo. Breve Esbozo Histórico de la Seguridad Social en México, SNTSS, México, 2003.

Robles, Héctor; Escobar, Mariel; Barranco, Arturo; Mexicano, Cristina y Valencia, Edgar. La Eficacia y Eficiencia del Sistema Educativo Mexicano para garantizar el derecho a la escolaridad básica, REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, España, 2009.

Rodríguez Manzanares, Eduardo y Rodríguez Peñaloza, Martín. “El Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades contigo es posible”, ¿Política económica versus política social?”, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2007.

Roth, André - Noel. Formulación, Implementación y Evaluación, ediciones Aurora, Colombia, 2006.

Sánchez, Gabriela. El derecho a la Alimentación en México Recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva OXFAM MÉXICO, México Distrito Federal, 2013.

Torres Salcido, Gerardo. “La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México Política y Cultura”, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 2007.

Vega Morales, Pedro. El panel de expertos. El programa de monitoreo de la política social. Dos experiencias de evaluación de programas públicos, Última Década, Chile, 1997.

Ziicardi, Alicia. “Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI”, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2008.

➤ Fuentes Jurídicas

Gaceta del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México, Estado de México, 2011-2017, disponible en la web

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/legistel/gaceta-de-gobierno-2012>

consultado el 22 de Julio de 2014.

Gaceta Oficial del D.F. Decreto por el que se aprueba el Programa General de Desarrollo Humano del Distrito Federal. Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, 2003.

➤ Fuentes en Línea

Adelanto, José. Las Políticas Sociales, editorial Ariel, Barcelona, 2000, disponible en la web: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspolicassociales.pdf>, consultado el 27 de Mayo de 2015.

Acedo Alfredo. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) La Alimentación es por fin un Derecho Constitucional, México, 2011, disponible en la web: <http://www.unorca.org.mx/prensa/prensa-35.htm> consultado el 20 de Abril de 2014.

Agudo Sanchis Alejandro. ¿Cómo se explica el impacto educativo del programa Oportunidades? Actores, Factores y Procesos, México, 2008, disponible en la web: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/oportunidades/2008/agudo.pdf>, consultado el 3 de Abril de 2014.

Atlas de Riesgo Municipio del Valle de Chalco, Solidaridad, Master Planning, Estado de México, 2011, disponible en la web: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/118464>, consultado el 13 de Octubre de 2014.

Brena Sesma, Ingrid. El Derecho a la Salud, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, disponible en la web: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2638/8.pdf>, consultado el 29 de Noviembre de 2014.

De Conceptos. Disponible en la web: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/politica-social#ixzz3bx2px2p2>, consultado el 1 de Junio de 2015.

Rivera, Jah. Capítulo primero “el municipio”. *Universidad de las Américas Puebla*, Puebla, 2005, disponible en la web: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lfis/galindo\\_z\\_dl/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lfis/galindo_z_dl/capitulo1.pdf), consultado el 25 de Mayo de 2015.

Cogco Calderón, Adolfo Rogelio y Martínez Martínez, Oscar Alfonso. La operación de la Eficiencia del programa oportunidades en el área metropolitana de Monterrey, México: un estudio de caso, ciencia y sociedad, República Dominicana, 2008, disponible en la web: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?icue=87011545006>, consultado el 8 de Octubre de 2015.

Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. *Manual. Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*, División de Desarrollo Social CEPAL, sin lugar de edición, 2004, disponible en la web: [http://www.ampres.org.mx/pdf/16%20Manual%20Proyectos%20Sociales\\_Cepal.pdf](http://www.ampres.org.mx/pdf/16%20Manual%20Proyectos%20Sociales_Cepal.pdf), consultado el 4 de Junio de 2014.

Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, en Materia de Acceso a los Servicios de Salud, México, 2011, disponible en la web: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/INFORME\\_DE\\_EVALUACION\\_DE\\_LA\\_POLITICA\\_DESARROLLO\\_SOCIA\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/INFORME_DE_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_DESARROLLO_SOCIA_2011.pdf), consultado el 8 de Enero de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México, 2009, disponible en la web: [http://www.coneval.gob.mx/informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/INFORME\\_DE\\_EVALUACION\\_DE\\_LA\\_POLITICA\\_DESARROLLO\\_SOCIA\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/INFORME_DE_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_DESARROLLO_SOCIA_2011.pdf), consultado el 27 de Octubre de 2014.

De la Torre García, Rodolfo. Evaluación Externa de Impacto del programa oportunidades Versión Final, Instituto Nacional de Salud Pública CIESAS, Cuernavaca, 2005, disponible en la web: [http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/wersd53465sdg1/docs/2005/insp\\_2005\\_evaluacion\\_impacto.pdf](http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/wersd53465sdg1/docs/2005/insp_2005_evaluacion_impacto.pdf), consultado el 9 de Marzo de 2015.

Delgado Godoy, Leticia. Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de las políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión, sin lugar de edición, 2009, disponible en la web: [http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document\\_library/get\\_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129](http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129), consultado el 9 de Mayo de 2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF). Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal, México, 2014, disponible en la web: [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328468&fecha=30/12/2013&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328468&fecha=30/12/2013&print=true) consultado el 5 de Junio de 2014.

CNN. De Solidaridad a Prospera: 4 nombres y pocos resultados contra la pobreza. México, 2014, disponible en la web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/09/03/de-solidaridad-a-prospera-4-nombres-y-pocos-resultados-contra-la-pobreza> consultado el 1 de Diciembre de 2014.

Ejea Mendoza, Guillermo. Teoría y ciclo de las Políticas Públicas, México, 2006, disponible en la web: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec021.pdf>, consultado el 9 de Mayo de 2014.

Escala latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de usos y aplicaciones, Comité Científico de la ELCSA, Mayo 2012, disponible en la web: <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>, consultado el 6 de Noviembre de 2014.

Escobedo Zoletto, Salvador. La perspectiva de género del programa Oportunidades, SEDESOL, México, 2010, disponible en la web: <http://www.cedocinmujeres.gob.mx/Seminarios/pobreza2010>, consultado el 12 de Noviembre de 2014.

Fleury, Sonia. Políticas Sociales y Ciudadanía, 1999, disponible en la web: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inde.pdf> , consultado el 25 de Mayo de 2015.

Flores Alonso, María de Lourdes y Barrera Chavira, Edith. Definiciones: Desarrollo Social, Políticas Públicas, disponible en la web: <file:///C:/Users/Ana/Downloads/PB3006%20Definiciones..Desarrollo%20social,%20pol%C3%ADtica%20publicas.pdf> ,consultado el 28 de Mayo de 2015.

Foro Nacional para la construcción de la Política Alimentaria y Nutricional FONAN, Elementos Sustantivos para la construcción de una Política Pública Alimentaria y Nutricional en México, México, 2012, disponible en la web [http://www.nutricionemexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%20f3n%20y%20Alimentacion%2016\\_OCT\\_2012.pdf](http://www.nutricionemexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%20f3n%20y%20Alimentacion%2016_OCT_2012.pdf), consultado el 6 de Noviembre de 2014.

Foro Nacional de Nutrición y Alimentación. La Alimentación, México, 2015, disponible en la web: <http://www.nutricionemexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%20y%20Alimentaci%20n>

Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Toluca de Lerdo, México, 2003, disponible en la web: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2003/dic115.pdf>, consultado el 6 de Marzo de 2015.

Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Toluca de Lerdo, México, 2011, disponible en la web: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/imagenes/ley\\_educacion\\_estado\\_mexico.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/imagenes/ley_educacion_estado_mexico.pdf), consultado del 6 de Abril de 2015.

Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Toluca de Lerdo, México, 2012, disponible en la web: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.PDF>, consultado el 25 de Marzo de 2015.

Gobierno de la República. El Gobierno de la República transforma la política social para hacerla más eficaz y lograr mejores resultado: Enrique Peña Nieto, México. D.F., 2014, disponible en la web: [https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/el\\_gobierno\\_de\\_la\\_republica\\_transforma\\_la\\_politica](https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/el_gobierno_de_la_republica_transforma_la_politica), consultado el 16 de Diciembre de 2014.

Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, disponible en la web: [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf), consultado el 20 de Abril de 2015.

Gobierno del Estado de México. Programa Sectorial, Seguridad Social, México, 2006-2011, disponible en la web: <http://transparencia.edomex.gob.mx/copladem/informacion/sectoriales/Programa%20Sectorial%20Seguridad%20Social.pdf>, consultado el 4 de Octubre de 2014.

González Minchaca, Dámaris. El Municipio en México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2011, disponible en la web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/repjurad/cont/3/art/art2.pdf>, consultado el 25 de Mayo de 2015.

Griffin, Keith. Desarrollo Humano: Origen, Evaluación de Impacto, Editorial Icaria, Barcelona, 2001, disponible en la web: <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>, consultado el 7 de Mayo de 2014.

Guerrero Amparán, Juan Pablo. La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados, Revista Gestión y Política Pública, vol. IV, núm. 1, México, primer semestre de 1995, disponible en la web: [http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.IV\\_No.I\\_1ersem/GAJ\\_Vol.4\\_No.I\\_1sem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.IV_No.I_1ersem/GAJ_Vol.4_No.I_1sem.pdf), consultado el 5 de Mayo de 2014.

H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015, disponible en la web: <http://valledechalco.edomex.gob.mx/historia>, consultado el 4 de octubre de 2015.

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, en Materia de Acceso a la Alimentación 2011, Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, México, 2011, disponible en la web: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/INFORME\\_DE\\_EVALUACION\\_DE\\_LA\\_POLITICA\\_DESARROLLO\\_SOCIA\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/INFORME_DE_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_DESARROLLO_SOCIA_2011.pdf), consultado el 3 de Diciembre de 2014.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral IGCEM, Secretaría de Finanzas. Niveles de pobreza en el estado de México 2000 Y 2005, Toluca, México, 2005, disponible en la web: <http://igcem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/NPEM/NPEM2000-2005.pdf>, consultado el 6 de Octubre de 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres. Mujeres y hombres en México, México, 2013, disponible en la web: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh\\_2013.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf), consultado el 2 de Abril de 2015.

Instituto Nacional de salud Pública centro de Investigación en Nutrición y Salud. Informe Final Estudio de Magnitud de la desnutrición infantil, determinantes y efectos de los programas de desarrollo social 2007-2012. Descripción de los principales problemas de nutrición y análisis de la integralidad de los programas sociales para resolver las principales causas del problema., Cuernavaca, Morelos, 1ro de octubre de 2012, disponible en la web <http://www.2006->

[2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3169/1/images/INSP2012\\_Estudio\\_Desnutricion.pdf](http://2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3169/1/images/INSP2012_Estudio_Desnutricion.pdf), consultado el 7 de Noviembre de 2014.

Irlanda Burgos, Fernando. "SEDESOL Oportunidades", México, 2013, disponible en la web: <http://www.Oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/funciones-de-oportunidades>, consultado el 2 de Julio de 2014.

Irlanda Burgos, Fernando. "SEDESOL Oportunidades", México, 2013, disponible en la web: <http://www.Oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/misión-y-vision>, consultado el 2 de Julio de 2014.

Mara, Bacchetta. La Globalización y el empleo en el Sector informal en los países de Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo-Instituto Internacional de Estados Laborales Organización Mundial del Comercio, Suiza, 2009, disponible en la web: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_115088.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_115088.pdf), consultado el 27 de Noviembre de 2014.

Latapí Sarre, Pablo. El derecho a la educación en México: ¿real o metafórico?, Cielo, 2009, disponible en la web [http://www.estepais.com/inicio/historicos/216/5\\_educacion\\_derecho\\_latapi.pdf](http://www.estepais.com/inicio/historicos/216/5_educacion_derecho_latapi.pdf), consultado el 28 de Noviembre de 2014.

Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Ley Marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria XVIII, Panamá, 2012, disponible en la web: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project\\_m/doc/Ley\\_Marco\\_DA\\_Parlartino.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project_m/doc/Ley_Marco_DA_Parlartino.pdf), consultado el 29 de Noviembre de 2014.

Lindon, Villatoria. El Valle de Chalco un modo de vida urbano, papeles de la población, México, 1994, disponible en la web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11200302>, consultado el 28 de Noviembre de 2014.

L. Montalvo, Tania. De Solidaridad a la cruzada contra el hambre, México, 2013, disponible en la web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/solidaridad-1988>, consultado el 4 de Diciembre de 2014.

López- Calva Luis F y Vélez Grajales Roberto. El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre el Desarrollo Humano PNUD, México, 2003, consultado en la web: <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>, consultado el 1 de Junio de 2015.

Lynnette, Neufeld, García-Guerra, Armando, LeroyJef. Impacto del Programa oportunidades en Nutrición y Alimentación en zonas urbanas en México, Instituto Nacional de Salud Pública, Dirección de epidemiología de la Nutrición, México, 2008, disponible en la web: [http://www.prospera.gob.mx/EVALUACIÓN/es/wersd53465sdg1/docs/2005/insp\\_2\\_005\\_nutricion.pdf](http://www.prospera.gob.mx/EVALUACIÓN/es/wersd53465sdg1/docs/2005/insp_2_005_nutricion.pdf), consultado el 20 de Enero de 2015.

María Hernández, Antonio. Derecho municipal Parte general, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003, disponible en la web: [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/Derecho\\_Municipal\\_Antonio\\_maria\\_hernandez.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/Derecho_Municipal_Antonio_maria_hernandez.pdf), consultado el 25 de Mayo de 2015.

Márquez, Miguel. El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial, disponible en la web: <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO2.pdf> consultado el 28 de Mayo de 2015.

Miró, Julieta. Ciclo de las Políticas Públicas, Unidad Nacional de Entre Ríos, Argentina, s/f, disponible en la web: [http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras\\_en\\_linea/politica\\_social/documentos/estado\\_y\\_politicas\\_publicas\\_y\\_sociales/Ciclo\\_de\\_las\\_Politicas\\_Publicas\\_Miro.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Ciclo_de_las_Politicas_Publicas_Miro.pdf), consultado el 8 de Mayo de 2014.

Machado de Acedo, Clemy. "Política y Programas Sociales", Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, 2003, disponible en la web: <http://www.redalyc.org/articulo.a?id=3360920>, consultado el 9 de Mayo de 2014.

Mora Yulieth. Causas de la diabetes, México, 2015, disponible en la web: <http://www.handsonheath-sc.org/orgpage.php?id=1470>, consultado en la web: 5 Noviembre de 2015.

Ortiz, Isabel. Política Social, UN DESA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2007, disponible en la web: [http://esa.un.org/techcoop/documents/SocialPolicy\\_Spanish.pdf](http://esa.un.org/techcoop/documents/SocialPolicy_Spanish.pdf), consultado el 6 de octubre de 2015.

Pérez-Escamilla, Melgar-Quiñonez, Nord, Álvarez. Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria ELCSA, Manual de uso y aplicación, 2012, disponible en la web: <http://www.fao.org/3/a-i3065s>, consultado el 26 de Octubre de 2014.

Programa Estatal de Salud del Estado de México, Ejercicio de una mística que transforma, Gobierno del Estado de México, Toluca, Estado de México, 2005-2011, disponible en la web: [http://salud.edomex.gob.mx/salud/transparencia/informacion/institucionales/prog\\_trab\\_inst/progestsalud2005-2011.pdf](http://salud.edomex.gob.mx/salud/transparencia/informacion/institucionales/prog_trab_inst/progestsalud2005-2011.pdf), consultado del 16 de Abril de 2015.

Rojas Gutiérrez, Carlos. El Programa Nacional de Solidaridad, Revista de Administración Pública, Biblioteca Jurídica Virtual, México, 1989., disponible en la web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/74/pr/pr7.pdf>, consultado el 1 de Diciembre de 2014.

Salazar Vargas, Carlos. La definición de Política Pública, Konrad Ardenau Stiftung, Bogotá, 2008, disponible en la web: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C\\_Salazar.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf), consultado el 10 de Mayo de 2014.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. Con Prospera tienes más Oportunidades, México, 2015, disponible en la web: [www.prospera.gob.mx](http://www.prospera.gob.mx), consultado el 6 de Marzo de 2014.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. Prospera, Programa de Inclusión Social, México, 2015, disponible en la web: <https://www.prospera.gob.mx/Portal/>, consultado el 15 de Diciembre de 2014.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. Prospera Programa de Inclusión Social, México, 2015, disponible en la web: [https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce\\_prospera](https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce_prospera), consultado el 7 de enero de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, reglas de operación para el ejercicio fiscal, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2005, disponible en la web: <http://www.sedesolreglasdeoperacion.org.mx>, consultado el 24 de Marzo de 2015.

Secretaría de Gobernación SEGOB. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, México, 2014, disponible en la web: <http://www.snim.rami.gob.mx/>, consultado el 9 de Septiembre de 2014.

Soria Sánchez, Graciela y Palacio Muñoz, Victor Hermenio. El escenario actual de la alimentación en México, Textos y Contextos, México, 2014, disponible en la web:

<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/viewFile/16223/11759>, consultado el 14 de octubre de 2015.

Sosa, Rodolfo Alberto. Concepto y Contenidos del Derecho Social, sin lugar de edición, 2008, disponible en la web: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/conceptos\\_y\\_contenidos\\_de\\_la\\_seguridad\\_social.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/conceptos_y_contenidos_de_la_seguridad_social.pdf), consultado el 11 de Mayo de 2014.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Oportunidades, México, 2013, disponible en la web:

[http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/programa\\_oportunidades](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/programa_oportunidades),  
consultado el 3 de Marzo de 2014.

Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS. Elementos sustantivos para la construcción de una Política Pública Alimentación y nutricional en México, México, 2012, disponible en la web: [http://www.nutricionemexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%F3n%20y%20Alimentacion%2016\\_OCT\\_2012.pdf](http://www.nutricionemexico.com/documentos/Foro%20Nacional%20Nutrici%F3n%20y%20Alimentacion%2016_OCT_2012.pdf), consultado el 17 de Abril de 2015.

Valle de Chalco Solidaridad Plataforma Electoral Municipal Mejores Municipios para Ser Más Grandes, Estado México, 2013-2015, disponible en la web: [http://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccionX/plataformas/pm\\_pri\\_na\\_pve m/122.pdf](http://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccionX/plataformas/pm_pri_na_pve m/122.pdf), consultado el 18 de Septiembre de 2014.